



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 41

26 de septiembre de 2017

Pág. 1

PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PÍO GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ

Sesión núm. 22

celebrada el martes, 26 de septiembre de 2017

ORDEN DEL DÍA

1. ACTAS

- 1.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada los pasados días 12 y 13 de septiembre de 2017.

2. PREGUNTAS

- 2.1. Pregunta sobre lo que piensa hacer el Gobierno para cambiar su negativa actuación y, desde el diálogo, buscar una solución pactada al conflicto nacional catalán.
(Núm. exp. 680/000281)
Autor: JOKIN BILDARRATZ SORRON (GPV)
- 2.2. Pregunta sobre si el Gobierno ha encontrado ya una solución política dialogada para Cataluña.
(Núm. exp. 680/000285)
Autor: RAMÓN MARÍA ESPINAR MERINO (GPPOD)
- 2.3. Pregunta sobre las medidas interministeriales que está coordinando el Gobierno para dar cumplimiento a los distintos acuerdos adoptados en la pasada Conferencia de Presidentes.
(Núm. exp. 680/000296)
Autor: ANDER GIL GARCÍA (GPS)
- 2.4. Pregunta sobre las medidas que el Gobierno tiene previsto incluir en el nuevo Plan de Fomento de la Lectura.
(Núm. exp. 680/000297)
Autor: ALBERTO GUTIÉRREZ ALBERCA (GPP)
- 2.5. Pregunta sobre la valoración que hace el Gobierno de los datos recientemente publicados en el informe «Education at a Glance», realizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).
(Núm. exp. 680/000298)
Autor: JAVIER FAÚNDEZ DOMÍNGUEZ (GPP)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 41

26 de septiembre de 2017

Pág. 2

- 2.6. Pregunta sobre la consideración del Gobierno acerca del impacto económico de la independencia de Cataluña.
(Núm. exp. 680/000289)
Autor: JOAQUIM AYATS I BARTRINA (GPER)
- 2.7. Pregunta sobre si el Gobierno piensa que el actual marco legal para el ejercicio de libertades básicas y derechos fundamentales como la libertad de expresión y el derecho de reunión fortalece los valores de un Estado social y democrático de Derecho.
(Núm. exp. 680/000287)
Autora: MARÍA PILAR GARRIDO GUTIÉRREZ (GPPD)
- 2.8. Pregunta sobre si el Gobierno está satisfecho del grado de cumplimiento de sus compromisos con la Unión Europea en la acogida de refugiados.
(Núm. exp. 680/000295)
Autor: JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ (GPS)
- 2.9. Pregunta sobre el balance que hace el Gobierno del Plan de Medidas Urgentes en materia de Seguridad Vial puesto en marcha para frenar la siniestralidad en las carreteras, tras la operación de verano del año 2017.
(Núm. exp. 680/000299)
Autor: SEBASTIÁN GONZÁLEZ VÁZQUEZ (GPP)
- 2.10. Pregunta sobre la posibilidad de establecer una bajada en los precios del billete tanto para residentes canarios como no residentes en las rutas aéreas entre la Comunidad Autónoma de Canarias y la Península y de manera diferenciada para aquellos pasajeros que tengan como destino las islas de El Hierro y La Gomera.
(Núm. exp. 680/000282)
Autor: PABLO RODRÍGUEZ CEJAS (GPN)
- 2.11. Pregunta sobre las medidas del Gobierno, con cargo a los próximos Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, para abaratar el precio del transporte aéreo de pasajeros entre la Comunidad Autónoma de Canarias y la Península.
(Núm. exp. 680/000284)
Autora: YAIZA CASTILLA HERRERA (GPMX)
- 2.12. Pregunta sobre los planes del Gobierno con respecto a la liberalización de peajes en las autopistas cuya concesión está próxima a su vencimiento.
(Núm. exp. 680/000292)
Autora: MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ MUÑOZ (GPS)
- 2.13. Pregunta sobre si el Gobierno considera que la situación del ferrocarril en la Comunidad Autónoma de Extremadura puede considerarse adecuada a los tiempos actuales.
(Núm. exp. 680/000294)
Autor: RAFAEL DAMIÁN LEMUS RUBIALES (GPS)
- 2.14. Pregunta sobre lo que está haciendo el Gobierno para afrontar la brecha salarial entre mujeres y hombres.
(Núm. exp. 680/000290)
Autora: MANUELA GALIANO LÓPEZ (GPS)
- 2.15. Pregunta sobre el motivo por el que el Gobierno ha cambiado de opinión en dos meses con respecto al incremento que deberían experimentar los salarios.
(Núm. exp. 680/000291)
Autora: MARÍA DEL CARMEN IGLESIAS PARRA (GPS)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 41

26 de septiembre de 2017

Pág. 3

- 2.16. Pregunta sobre la valoración del Gobierno de las actuales condiciones salariales y profesionales de los trabajadores jóvenes.
(Núm. exp. 680/000293)
Autora: BEGOÑA NASARRE OLIVA (GPS)
- 2.17. Pregunta sobre la fecha en que se va a licitar la redacción del proyecto de construcción de la segunda fase del Canal de Navarra.
(Núm. exp. 680/000283)
Autor: FRANCISCO JAVIER YANGUAS FERNÁNDEZ (GPMX)
- 2.18. Pregunta sobre si el Gobierno conoce los motivos por los cuales gran parte de la ciudadanía de Cataluña quiere independizarse.
(Núm. exp. 680/000288)
Autora: ELISENDA PÉREZ ESTEVE (GPER)
- 2.19. Pregunta sobre el motivo por el que el Gobierno está desarticulando el autogobierno y la autonomía de la Generalitat de Cataluña sin ningún debate parlamentario.
(Núm. exp. 680/000286)
Autora: SARA MERCÉ VILÀ GALÁN (GPPOD)

3. INTERPELACIONES

- 3.1. Interpelación sobre la continuidad en los próximos Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 de los acuerdos de la Agenda Canaria.
(Núm. exp. 670/000044)
Autora: MARÍA DEL MAR DEL PINO JULIOS REYES (GPN)
- 3.2. Interpelación sobre cómo están afectando a las personas mayores las políticas del Gobierno.
(Núm. exp. 670/000045)
Autora: MARÍA LUISA CARCEDO ROCES (GPS)
- 3.3. Interpelación sobre la respuesta del Gobierno, desde un punto de vista democrático, a la voluntad mayoritaria del pueblo de Cataluña.
(Núm. exp. 670/000043)
Autora: LAURA CASTEL FORT (GPER)

4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 4.1. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para garantizar adecuadamente la aconfesionalidad del Estado prevista en el artículo 16.3 de la Constitución.
(Núm. exp. 671/000038)
Autor: GPPOD
- 4.2. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas de carácter económico y cualitativas en relación con el sistema educativo.
(Núm. exp. 671/000040)
Autor: GPS
-

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 41

26 de septiembre de 2017

Pág. 4

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas.

1. ACTAS

- 1.1. **Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada los pasados días 12 y 13 de septiembre de 2017.....** 10

Se aprueba el acta.

2. PREGUNTAS

- 2.1. **Pregunta sobre lo que piensa hacer el Gobierno para cambiar su negativa actuación y, desde el diálogo, buscar una solución pactada al conflicto nacional catalán.**
(Núm. exp. 680/000281)
Autor: JOKIN BILDARRATZ SORRON (GPV)..... 10

El señor Bildarratz Sorron formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales (Sáenz de Santamaría Antón). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Bildarratz Sorron. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales (Sáenz de Santamaría Antón).

- 2.2. **Pregunta sobre si el Gobierno ha encontrado ya una solución política dialogada para Cataluña.**
(Núm. exp. 680/000285)
Autor: RAMÓN MARÍA ESPINAR MERINO (GPPOD) 12

El señor Espinar Merino formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales (Sáenz de Santamaría Antón). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Espinar Merino. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales (Sáenz de Santamaría Antón).

- 2.3. **Pregunta sobre las medidas interministeriales que está coordinando el Gobierno para dar cumplimiento a los distintos acuerdos adoptados en la pasada Conferencia de Presidentes.**
(Núm. exp. 680/000296)
Autor: ANDER GIL GARCÍA (GPS)..... 14

El señor Gil García formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales (Sáenz de Santamaría Antón). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Gil García. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales (Sáenz de Santamaría Antón).

- 2.4. **Pregunta sobre las medidas que el Gobierno tiene previsto incluir en el nuevo Plan de Fomento de la Lectura.**
(Núm. exp. 680/000297)
Autor: ALBERTO GUTIÉRREZ ALBERCA (GPP)..... 16

El señor Gutiérrez Alberca formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Méndez de Vigo y Montojo).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 41

26 de septiembre de 2017

Pág. 5

- 2.5. Pregunta sobre la valoración que hace el Gobierno de los datos recientemente publicados en el informe «Education at a Glance», realizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). (Núm. exp. 680/000298)**
Autor: JAVIER FAÚNDEZ DOMÍNGUEZ (GPP)..... 17

El señor Faúndez Domínguez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Méndez de Vigo y Montojo).

- 2.6. Pregunta sobre la consideración del Gobierno acerca del impacto económico de la independencia de Cataluña. (Núm. exp. 680/000289)**
Autor: JOAQUIM AYATS I BARTRINA (GPER) 19

El señor Ayats i Bartrina formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Economía, Industria y Competitividad (De Guindos Jurado). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Ayats i Bartrina. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Economía, Industria y Competitividad (De Guindos Jurado).

- 2.7. Pregunta sobre si el Gobierno piensa que el actual marco legal para el ejercicio de libertades básicas y derechos fundamentales como la libertad de expresión y el derecho de reunión fortalece los valores de un Estado social y democrático de Derecho. (Núm. exp. 680/000287)**
Autora: MARÍA PILAR GARRIDO GUTIÉRREZ (GPPD)..... 21

La señora Garrido Gutiérrez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Justicia (Catalá Polo). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Garrido Gutiérrez. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Justicia (Catalá Polo).

- 2.8. Pregunta sobre si el Gobierno está satisfecho del grado de cumplimiento de sus compromisos con la Unión Europea en la acogida de refugiados. (Núm. exp. 680/000295)**
Autor: JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ (GPS)..... 22

El señor Martín Rodríguez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro del Interior (Zoido Álvarez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Martín Rodríguez. En turno de dúplica lo hace el señor ministro del Interior (Zoido Álvarez).

- 2.9. Pregunta sobre el balance que hace el Gobierno del Plan de Medidas Urgentes en materia de Seguridad Vial puesto en marcha para frenar la siniestralidad en las carreteras, tras la operación de verano del año 2017. (Núm. exp. 680/000299)**
Autor: SEBASTIÁN GONZÁLEZ VÁZQUEZ (GPP) 24

El señor González Vázquez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro del Interior (Zoido Álvarez).

- 2.10. Pregunta sobre la posibilidad de establecer una bajada en los precios del billete tanto para residentes canarios como no residentes en las rutas aéreas entre la Comunidad Autónoma de Canarias y la Península y de manera diferenciada para aquellos pasajeros que tengan como destino las islas de El Hierro y La Gomera. (Núm. exp. 680/000282)**
Autor: PABLO RODRÍGUEZ CEJAS (GPN) 26

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 41

26 de septiembre de 2017

Pág. 6

El señor Rodríguez Cejas formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Fomento (De la Serna Hernaiz). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Rodríguez Cejas. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Fomento (De la Serna Hernaiz).

- 2.11. Pregunta sobre las medidas del Gobierno, con cargo a los próximos Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, para abaratar el precio del transporte aéreo de pasajeros entre la Comunidad Autónoma de Canarias y la Península.**
(Núm. exp. 680/000284)
Autora: YAIZA CASTILLA HERRERA (GPMX)..... 28

La señora Castilla Herrera formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Fomento (De la Serna Hernaiz). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Castilla Herrera. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Fomento (De la Serna Hernaiz).

- 2.12. Pregunta sobre los planes del Gobierno con respecto a la liberalización de peajes en las autopistas cuya concesión está próxima a su vencimiento.**
(Núm. exp. 680/000292)
Autora: MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ MUÑOZ (GPS)..... 30

El señor presidente informa a la Cámara de que esta pregunta ha sido retirada.

- 2.13. Pregunta sobre si el Gobierno considera que la situación del ferrocarril en la Comunidad Autónoma de Extremadura puede considerarse adecuada a los tiempos actuales.**
(Núm. exp. 680/000294)
Autor: RAFAEL DAMIÁN LEMUS RUBIALES (GPS)..... 30

El señor Lemus Rubiales formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Fomento (De la Serna Hernaiz). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Lemus Rubiales. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Fomento (De la Serna Hernaiz).

- 2.14. Pregunta sobre lo que está haciendo el Gobierno para afrontar la brecha salarial entre mujeres y hombres.**
(Núm. exp. 680/000290)
Autora: MANUELA GALIANO LÓPEZ (GPS)..... 32

La señora Galiano López formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Galiano López. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García).

- 2.15. Pregunta sobre el motivo por el que el Gobierno ha cambiado de opinión en dos meses con respecto al incremento que deberían experimentar los salarios.**
(Núm. exp. 680/000291)
Autora: MARÍA DEL CARMEN IGLESIAS PARRA (GPS) 33

La señora Iglesias Parra formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Iglesias Parra. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García).

- 2.16. Pregunta sobre la valoración del Gobierno de las actuales condiciones salariales y profesionales de los trabajadores jóvenes.**
(Núm. exp. 680/000293)
Autora: BEGOÑA NASARRE OLIVA (GPS) 35

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 41

26 de septiembre de 2017

Pág. 7

La señora Nasarre Oliva formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Nasarre Oliva. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García).

- 2.17. Pregunta sobre la fecha en que se va a licitar la redacción del proyecto de construcción de la segunda fase del Canal de Navarra.**
(Núm. exp. 680/000283)
Autor: FRANCISCO JAVIER YANGUAS FERNÁNDEZ (GPMX) 37

El señor Yanguas Fernández formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (García Tejerina).

- 2.18. Pregunta sobre si el Gobierno conoce los motivos por los cuales gran parte de la ciudadanía de Cataluña quiere independizarse.**
(Núm. exp. 680/000288)
Autora: ELISENDA PÉREZ ESTEVE (GPER) 39

La señora Pérez Esteve formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Montserrat Montserrat). En turno de réplica interviene de nuevo la señora ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (García Tejerina).

- 2.19. Pregunta sobre el motivo por el que el Gobierno está desarticulando el autogobierno y la autonomía de la Generalitat de Cataluña sin ningún debate parlamentario.**
(Núm. exp. 680/000286)
Autora: SARA MERCÉ VILÀ GALÁN (GPPOD)..... 41

La señora Vilà Galán formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Hacienda y Función Pública (Montoro Romero). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Vilà Galán. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Hacienda y Función Pública (Montoro Romero).

3. INTERPELACIONES

- 3.1. Interpelación sobre la continuidad en los próximos Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 de los acuerdos de la Agenda Canaria.**
(Núm. exp. 670/000044)
Autora: MARÍA DEL MAR DEL PINO JULIOS REYES (GPN)..... 42

La señora Julios Reyes expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Hacienda y Función Pública (Montoro Romero). Vuelve a intervenir la señora Julios Reyes. Cierra el debate el señor ministro de Hacienda y Función Pública (Montoro Romero).

- 3.2. Interpelación sobre cómo están afectando a las personas mayores las políticas del Gobierno.**
(Núm. exp. 670/000045)
Autora: MARÍA LUISA CARCEDO ROCES (GPS)..... 48

La señora Carcedo Rocés expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Montserrat Montserrat). Vuelve a intervenir la señora Carcedo Rocés. Cierra el debate la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Montserrat Montserrat).

- 3.3. Interpelación sobre la respuesta del Gobierno, desde un punto de vista democrático, a la voluntad mayoritaria del pueblo de Cataluña.**
(Núm. exp. 670/000043)
Autora: LAURA CASTEL FORT (GPER)..... 54

La señora Castel Fort expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Montserrat Montserrat). Vuelve a intervenir la señora Castel Fort. Cierra el debate la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Montserrat Montserrat).

4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

4.1. **Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para garantizar adecuadamente la aconfesionalidad del Estado prevista en el artículo 16.3 de la Constitución.**

(Núm. exp. 671/000038)

Autor: GPPD 61

El señor Comorera Estrellas defiende la moción.

El señor Mulet García defiende las tres enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto presentadas a iniciativa de este senador y el señor Navarrete Pla.

El señor Antich Oliver defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Ayala Santamaría defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Al no estar presente ningún senador del Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata (PDeCAT-CDC)-Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria (AHI/CC-PNC), el señor presidente informa a la Cámara de que decaen sus enmiendas.

La señora Gorrochategui Azurmendi expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas, aceptando la presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de portavoces intervienen el señor Bildarratz Sorron, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); la señora Gorrochategui Azurmendi, por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; el señor Antich Oliver, por el Grupo Parlamentario Socialista, y la señora Ayala Santamaría, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Se rechaza la moción, con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente resultado: presentes, 240; votos emitidos, 240; a favor, 87; en contra, 145; abstenciones, 8.

4.2. **Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas de carácter económico y cualitativas en relación con el sistema educativo.**

(Núm. exp. 671/000040)

Autor: GPS..... 70

El señor Menacho Villalba defiende la moción.

El señor Crisol Lafront defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto presentada a iniciativa del señor Alegre Buxeda, el propio señor Crisol Lafront y el señor Marcos Arias.

El señor Navarrete Pla defiende las 17 enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto presentadas a iniciativa del señor Mulet García y este senador.

El señor Arrieta Arrieta defiende las 6 enmiendas del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 41

26 de septiembre de 2017

Pág. 9

El señor León Rodríguez defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor presidente informa a la Cámara de que al no intervenir ningún senador del Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata (PDeCAT-CDC) - Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria (AHI/CC-PNC) decae su enmienda.

El señor Menacho Villalba expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas, aceptando las del Grupo Parlamentario Mixto con números de registro 58347, 58351, 58363 y 58364, y las del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea con números de registro 58543 y 58544.

En turno de portavoces intervienen el señor Marcos Arias, el señor Navarrete Pla y la señora Castilla Herrera, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Rodríguez Cejas, por el Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata (PDeCAT-CDC)-Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria (AHI/CC-PNC); la señora Iparragirre Bemposta, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Arrieta Arrieta, por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; el señor Menacho Villalba, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor León Rodríguez, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Se rechaza la moción, con incorporación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto con números de registro 58347, 58351, 58363 y 58364, y las del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea con números de registro 58543 y 58544, con el siguiente resultado: presentes, 244; votos emitidos, 244; a favor, 87; en contra, 148; abstenciones, 9.

Se suspende la sesión a las veintiuna horas y cuarenta minutos.

Se abre la sesión a las dieciséis horas.

El señor PRESIDENTE: Se abre la sesión.

1. ACTAS

1.1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA LOS PASADOS DÍAS 12 Y 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

El señor presidente da lectura a los puntos 1. y 1.1.

El señor PRESIDENTE: ¿Alguna observación? (*Pausa*).

¿Puede aprobarse por asentimiento? (*Asentimiento*).

Queda aprobada. Muchas gracias.

2. PREGUNTAS

2.1. PREGUNTA SOBRE LO QUE PIENSA HACER EL GOBIERNO PARA CAMBIAR SU NEGATIVA ACTUACIÓN Y, DESDE EL DIÁLOGO, BUSCAR UNA SOLUCIÓN PACTADA AL CONFLICTO NACIONAL CATALÁN.

(Núm. exp. 680/000281)

AUTOR: JOKIN BILDARRATZ SORRON (GPV)

El señor PRESIDENTE: Punto segundo del orden del día. Preguntas.

Preguntas para la señora vicepresidenta del Gobierno.

Pregunta de don Jokin Bildarratz. Tiene la palabra su señoría. (*Varios señores senadores del Partit Demòcrata (PDECAT-CDC) y del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana muestran banderolas y carteles*). Espere un momento, señoría. (*Rumores*).

Hagan el favor de guardar esas banderolas. (*Rumores*). Señorías, ya han conseguido las fotografías. Guarden las banderolas, por favor. (*Pausa*).

Señorías, les llamo al orden por primera vez. Guarden las banderolas. Ya tienen sus fotografías. (*Los señores senadores guardan las banderolas y carteles.— Aplausos*).

Como decía, pasamos a las preguntas para la señora vicepresidenta del Gobierno. Pregunta de don Jokin Bildarratz. Tiene la palabra su señoría.

El señor BILDARRATZ SORRON: *Eskerrik asko, mahaiburu jauna.*

Señora vicepresidenta, buenas tardes. Creo no equivocarme si afirmo que estamos viviendo una de las mayores crisis de Estado que los presentes hayamos podido conocer, al menos en primera persona. Hoy he visto unas imágenes que no me han gustado nada, e imagino que a usted tampoco: un «a por ellos» de unos ciudadanos, se entiende que a la Guardia Civil, que iba con destino a Cataluña. Esto nos demuestra que únicamente el discurso de la ley no vale y que la política es más necesaria que nunca, sobre todo para cuidar de la cohesión social, también de la cohesión social en Cataluña.

La semana pasada vimos que el Pleno del Congreso de los Diputados rechazó apoyar la política que está siguiendo el Gobierno con respecto a Cataluña. Con lo cual, la pregunta deviene por sí misma: ¿Qué piensa hacer el Gobierno para, desde el diálogo, buscar una solución pactada al conflicto nacional catalán?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bildarratz.

Señora vicepresidenta, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES (Sáenz de Santamaría Antón): Muchas gracias, señor presidente.

Me sorprende, señor Bildarratz, que utilice usted un episodio parlamentario de la otra Cámara para venir a cuestionar aquí la voluntad del PSOE, de Ciudadanos y del Partido Popular en defensa de la ley, la democracia y el marco constitucional. Dentro del marco constitucional y dentro de la ley, todo diálogo es posible; pero fuera solo existe imposición, como hemos visto al inicio de la sesión de esta tarde.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta. Senador Bildarratz, tiene la palabra.

El señor BILDARRATZ SORRON: No sé si le voy a tener que pedir disculpas por hacer referencia a algo que a usted no le ha gustado: que no haya sido capaz de lograr el apoyo del Congreso de los Diputados para avalar su política. Usted está haciendo referencia a una ley. Y yo le pregunto: ¿a qué ley? A usted únicamente le gusta aplicar la ley que le viene bien en algún momento. (*Rumores*). Por ejemplo, ¿por qué no cumple con el Estatuto de Autonomía? ¿Por qué dice que no al desarrollo estatutario, o por qué dice no al autogobierno?

Señora vicepresidenta, el problema de estos días requiere, primero, aceptar la existencia de un conflicto de voluntades, la existencia de opiniones e ideas diferentes de las que tienen ustedes. Ni la imposición, ni la vía judicial, ni la vía penal, por supuesto, son la solución. Sabe usted, como yo, que en la conciencia catalana la Generalitat tiene un peso muy importante. ¿Se imagina lo que supone ver a la Guardia Civil entrando en las dependencias de la Generalitat para detener a responsables políticos? (*Rumores*).

Usted se quejará de las pancartas que enseñan aquí, pero yo también me puedo quejar de no poder expresarme sin que me moleste el resto de la gente. (*Rumores*). O lo que le estaba diciendo...

Señor presidente, me gustaría poder terminar la pregunta y que el Grupo Parlamentario Popular diera ejemplo. Si hay gente que se queja de otro tipo de iniciativas, al menos yo también puedo actuar.

El señor PRESIDENTE: Senador Bildarratz, se le está agotando el tiempo y yo no estoy escuchando ningún ruido.

Vaya terminando.

El señor BILDARRATZ SORRON: En definitiva, señora vicepresidenta, lo que ustedes necesitan, lo que este país necesita, lo que Cataluña necesita es, primero, diálogo, para que pueda haber una negociación; una negociación, para que pueda haber un acuerdo.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor BILDARRATZ SORRON: Un acuerdo que necesita ser refrendado por la ciudadanía, porque la ciudadanía, después de tanto sufrimiento, necesita dar su opinión.

Para finalizar, le quiero decir que, a veces, con un gesto, con un gesto pequeño pero positivo, que sea realista y sincero...

El señor PRESIDENTE: Señoría, termine.

El señor BILDARRATZ SORRON: ... es suficiente. Un gesto, vicepresidenta, un gesto. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bildarratz.

Señora vicepresidenta, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES (Sáenz de Santamaría Antón): Muchas gracias, señor presidente.

Con el mayor de los respetos, señor Bildarratz, este Gobierno ha dado muestras de llegar a acuerdos con diferentes grupos políticos; ha alcanzado acuerdos con 17 presidentes autonómicos en la Conferencia de Presidentes —después hablaremos de ello—, con ustedes, sin ir más lejos,

y con ocho grupos de esta Cámara para sacar adelante los Presupuestos Generales del Estado. Por tanto, voluntad de diálogo, toda; pero dentro de la ley, dentro de la Constitución y dentro de los Estatutos de Autonomía. El problema de la Generalitat de Catalunya, señor Bildarratz, es lo que pide y cómo lo pide, o mejor dicho, cómo lo impone.

Usted sabe que en nuestro país no cabe un referéndum de autodeterminación. Ningún Gobierno, ni con nosotros ni con el Partido Socialista, lo ha autorizado nunca, y usted lo sabe muy bien. En España no cabe el derecho de autodeterminación; lo intentó incluir en la Constitución un diputado vasco de Herri Batasuna, y no lo logró; esa enmienda no fue aceptada. No existe el derecho de autodeterminación en ninguna Constitución de nuestro entorno; ni en Italia, ni en Alemania, donde se acaban de pronunciar sus tribunales constitucionales. ¿Qué pasa, que tampoco son gobiernos dialogantes, señor Bildarratz?

Pero no solo es lo que piden, es también cómo lo piden: saltándose la más mínima norma parlamentaria. Se queja usted al señor don Pío García-Escudero, ¿qué hubiera dicho usted en los Plenos del 6 y 7 de septiembre en el Parlament de Catalunya, cuando silenciaron a la oposición? (*Aplausos*). No le oí decir entonces nada, señor Bildarratz, como tampoco se lo oí decir cuando ninguneaban a las instituciones de autogobierno. Resulta que aquí algunos estamos pidiendo respeto para las instituciones de autogobierno de Cataluña, para sus letrados, para su secretario general, para su Consell de Garantías Estatutarias, para su Tribunal Superior de Justicia, señor Bildarratz. ¿Cree usted que es compatible la separación de poderes con que la presidenta de esa Cámara se manifieste contra el tribunal, sencillamente porque no quiere acatar las decisiones judiciales? En un Estado de derecho, señoría, hay leyes y se cumplen todas: no las que los dirigentes quieran o no quieran cumplir. Y, sobre todo, señor Bildarratz, cuando uno gobierna para todos los demás, lo que tiene que hacer es no sembrar división, y mire lo que ha traído la Generalitat al conjunto de los catalanes.

Por tanto, señor Bildarratz, le reitero: voluntad de diálogo, toda; pero ni usted ni nadie puede pedirle a un gobierno que se salte la ley, que decida que unas leyes se cumplen y otras no, o que no se ejecuten las decisiones de los tribunales, porque eso no es ley ni derecho y, por tanto, no es democracia. Este Gobierno practicará el diálogo, pero siempre dentro de la democracia como lo que es, y no como ustedes lo quieran ver.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

2.2. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO HA ENCONTRADO YA UNA SOLUCIÓN POLÍTICA DIALOGADA PARA CATALUÑA.

(Núm. exp. 680/000285)

AUTOR: RAMÓN MARÍA ESPINAR MERINO (GPPD)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Ramón Espinar Merino. Tiene la palabra su señoría. (*Rumores*).

Guarden silencio, señorías.

El señor ESPINAR MERINO: Buenas tardes, señora vicepresidenta, bienvenida.

¿Ha encontrado ya el Gobierno una solución política para Cataluña? O dicho de otra manera, ¿qué planes tiene su Gobierno a partir del próximo 2 de octubre para Cataluña?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Espinar.

Señora vicepresidenta, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES (Sáenz de Santamaría Antón): Muchas gracias.

Señor Espinar, me ha oído usted decirle ahora mismo al señor Bildarratz que lo único que quiere la Generalitat de Catalunya como diálogo es un referéndum, sí o sí, para imponer la independencia de Cataluña. Eso, sencillamente, no lo podemos dialogar ni puede ser solución para nadie que se precie en esta democracia. Pero dentro de la ley, del diálogo, de la Constitución y del respeto a las

reglas del juego, el Gobierno estará siempre disponible; y espero que usted, también. O al menos, que lo tenga un poco más claro.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta. Senador Espinar, tiene la palabra.

El señor ESPINAR MERINO: Gracias, presidente.

Señora vicepresidenta, me temo que no vamos a estar de acuerdo, y no creo que le sorprenda. No estamos de acuerdo por dos razones, aunque le voy a sorprender con una cosa en la que puede que sí estemos de acuerdo. El día que usted salió escandalizada por lo que sucedió en el Parlament de Catalunya porque no se estaba respetando la minoría parlamentaria es probable que usted tuviera razón, pero desde ese día hasta hoy se han encargado sistemáticamente usted y su Gobierno de perder la razón y de perder la legitimidad democrática en Cataluña. (*Aplausos*).

Señora vicepresidenta del Gobierno, hay dos cosas en las que no estamos de acuerdo: la primera tiene que ver con que es verdad que hay que cumplir la ley y que hay que hacer cumplir la ley, pero precisamente los parlamentos están para cambiar las leyes, señora vicepresidenta, (*Rumores*) y para adecuarlas a los diferentes contextos políticos. Nosotros, mi grupo y muchos millones de españoles, tenemos una concepción de la democracia basada en la voluntad popular, y hay que saber escucharla también en Cataluña. La segunda razón por la que no estamos de acuerdo es porque ustedes están afónicos de decir que defienden la unidad de España, y yo creo que ustedes se equivocan en sus objetivos. Quienes quieren la independencia de Cataluña están haciendo lo que tienen que hacer, al tratar de que Cataluña sea independiente. Pero si lo que ustedes quieren es unir a España, deberían tener una concepción de España bastante menos vetusta —permítame que se lo diga—, bastante menos carpetovetónica y bastante más avanzada.

Necesitamos una España que tenga algo que ofrecer a Cataluña. Se lo diré de otra forma: a los trabajadores de este país, ustedes solo les ofrecen desempleo y precariedad; a los jóvenes de este país, les ofrecen un billete de avión para exiliarse, porque aquí no hay empleo; a los pensionistas, les ofrecen pérdida de poder adquisitivo; a las mujeres, les ofrecen la brecha salarial más ensanchada de Europa en los últimos años; y a Cataluña y a los pueblos de España, solo les ofrecen un marco jurídico que no les permite moverse. Ustedes solo tienen proyecto de país para los ricos (*Rumores*), no para los pueblos de España ni para los trabajadores ni para los jóvenes ni para los pensionistas. Cataluña necesita que España tenga un Gobierno que no sea parte del problema, sino que aporte soluciones. Cataluña necesita diálogo. Cataluña necesita derecho a decidir y un referéndum pactado; pero sobre todo, quienes no queremos que Cataluña se vaya de España, lo que tenemos que hacer es seducir, ofrecer una mano tendida y un proyecto de país que tenga capacidad para fijar horizontes colectivos, para decir dónde vamos a ir todos juntos, y no para separar. Quien manifiesta odio a Cataluña no puede amar a España, señora vicepresidenta.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Espinar. Señora vicepresidenta, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES (Sáenz de Santamaría Antón): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Espinar, convendría que usted explicara a esta Cámara cómo cuantas menos garantías tiene ese referéndum inconstitucional y cuanto más se silencia la voz de los discrepantes en Cataluña más le presta la suya. Podemos le pone la voz y la señora Colau la sede del Ayuntamiento de Barcelona. (*Aplausos*). Señor Espinar, hasta hoy, le ponen a la Generalitat los procuradores ante los tribunales.

Señor Espinar, con su visión divisoria y divisiva del mundo, hoy han vuelto a lo mismo: amigos-enemigos, represores-reprimidos, ricos-oprimidos, buenos y los del PP. No me venga usted con que esto va de independencia o de democracia. Lo dijo el señor Iglesias muy claro el pasado domingo: esto va de echar al PP, que le recuerdo que es el partido que ganó las elecciones; por cierto, aquellas en las que ustedes perdieron un millón de votos. (*Aplausos*). De esto es de lo que va para ustedes. (*Aplausos*).

Y todo les sirve, señor Espinar, y todo lo aprovechan en su afán corrosivo contra las instituciones. Todo les sirve. El señor Iglesias pierde comba y no le importa sumarse a todos los que estén fuera del sistema democrático, mientras el sistema no le pueda mandar a él. De esto es de lo que va su intervención de hoy y la posición de su grupo, señor Espinar. Lo que no se entiende es que ustedes defiendan un referéndum de autodeterminación contra la Constitución, que ustedes se alíen con los que incumplen las leyes prestándoles su sede y que no hayan levantado ni una sola voz en favor de esos otros diputados, concejales y alcaldes que en Cataluña sí quieren cumplir la ley. *(Aplausos)*.

Por tanto, señor Espinar, no venga aquí a hablarnos de democracia. La democracia es separación de poderes, y sus líderes se manifiestan ante los tribunales superiores de justicia. La democracia, señor Espinar, es que se cumpla la ley. ¿O es que usted aprueba leyes en esta Cámara para que los españoles decidan las que quieren cumplir y las que no? Estoy segura de que a Podemos le gustaría que se aprobasen sus leyes y las cumpliesen todos los españoles. De eso va la democracia, y yo lo respeto.

En una cosa estamos de acuerdo, señoría: la Generalitat de Catalunya puede hacer las cosas de otra manera: traer una proposición a estas Cámaras, defenderla y debatirla, y, si la ganan, que la voten todos los españoles. Pero lo que ustedes están defendiendo aquí es que se imponga a todos los españoles lo que decida una parte; no todos los catalanes, solo los independentistas catalanes, para los que ustedes hacen campaña.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

2.3. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS INTERMINISTERIALES QUE ESTÁ COORDINANDO EL GOBIERNO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS DISTINTOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA PASADA CONFERENCIA DE PRESIDENTES.

(Núm. exp. 680/000296)

AUTOR: ANDER GIL GARCÍA (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Ander Gil García. Tiene la palabra su señoría.

El señor GIL GARCÍA: Gracias, presidente.

Señora vicepresidenta, ¿qué medidas interministeriales está usted coordinando para dar cumplimiento a los acuerdos adoptados en la última Conferencia de Presidentes?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Gil García.

Señora vicepresidenta, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES (Sáenz de Santamaría Antón): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Gil García, la Conferencia de Presidentes marcó una agenda política muy completa para este primer año de legislatura. Se logró un gran acuerdo entre el presidente del Gobierno y los 17 presidentes autonómicos, y todos estamos colaborando en la ejecución de esos acuerdos. De esos acuerdos, que fueron 11, muchos están completamente ejecutados y otros están en ejecución.

Como además nos marcamos hacer un seguimiento constante de sus decisiones y de sus avances, el pasado mes de julio celebramos una comisión de seguimiento y aplicación de los acuerdos, que nos está sirviendo de revulsivo para ir cumpliendo todo aquello que todavía está en marcha. Si me lo permite, a la salida de este Pleno le haré entrega del informe que sometimos a consideración de esa comisión y que está a su disposición para que pueda plantearme cuantos avances y cuantas medidas considere oportuno que debemos seguir implementando. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Senador Gil García, tiene la palabra.

El señor GIL GARCÍA: Gracias, presidente.

Señora vicepresidenta, cada vez somos más los que estamos de acuerdo en hacer cambios para resolver el encaje de los ciudadanos de Cataluña en la España actual, pero hay otros ciudadanos en este país que también necesitan de grandes cambios, vivan donde vivan. Es necesario su encaje en la España social, y me estoy refiriendo a los trabajadores y a los desempleados. En enero usted compareció en esta Cámara en la Comisión General de las Comunidades Autónomas para dar cuenta de los acuerdos alcanzados en la última Conferencia de Presidentes. Dijo, textualmente, que el Gobierno había hecho un esfuerzo muy importante para abordar salarios de inserción, para elaborar a través del plan Prepara mecanismos de ayuda a parados de larga duración y diferentes ayudas a personas necesitadas. Sin embargo, señora vicepresidenta, y a pesar de sus anuncios y comentarios, la realidad está estropeando el resultado de algunos de estos acuerdos.

Es verdad que la economía española ha ganado en competitividad, señora vicepresidenta, pero lo está haciendo gracias a los derechos vulnerados de los trabajadores y a una bajada de salarios de caballo en nuestro país. Le pondré el ejemplo de una comunidad autónoma que usted conoce tan bien como yo, Castilla y León. El 10 % que más cobraba durante el período de la crisis ha visto aumentado sus salarios un 15 %; por el contrario, el 10 % de los ciudadanos de Castilla y León que menos cobraban han visto reducidos sus salarios en el período de la crisis un 18 %, señora ministra. Uno de cada tres trabajadores en esta comunidad autónoma cobra menos de 600 euros. Como puede comprobar —y este es un ejemplo que vale para el resto de España—, la riqueza no se ha repartido, señora vicepresidenta, y la desigualdad sigue creciendo en nuestro país. Los trabajadores se han empobrecido, y los parados mucho más. Existen un millón y medio de parados, señora vicepresidenta, que no reciben ni un solo subsidio de desempleo.

Después de los seis de años que llevan ustedes en el Gobierno, si quiere, me puede hablar también de la herencia recibida, hacerme algún anuncio más u ofrecerme un informe que yo le agradezco, pero lo que los ciudadanos están demandando son resultados y medidas urgentes que den una respuesta a estos problemas, señora vicepresidenta.

Los socialistas hemos puesto encima de la mesa una propuesta muy clara sobre la necesidad de implementar un pacto de rentas en este país, señora vicepresidenta. Es necesario que esas cifras macroeconómicas de las que oímos hablar todos los días en los informativos se reflejen en la economía real de las familias de este país, y para ello hay que hacer cambios. Es necesario aprobar una ley de igualdad salarial entre hombres y mujeres que reduzca esa brecha tan injusta que existe en nuestro país; es necesario una subida de los salarios en este país que permita, además, dinamizar nuestra economía, señora vicepresidenta, porque si la recuperación económica no llega a los trabajadores y trabajadoras de este país no habrá recuperación económica posible en España, porque un país no es rico si sus trabajadores y sus trabajadoras son pobres.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Gil García.

Señora vicepresidenta, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES (Sáenz de Santamaría Antón): Muchas gracias, señor presidente.

El primero de los acuerdos de esa Conferencia de Presidentes sobre la que yo pensé que tenía usted interés en preguntarme era sobre el empleo. En ese primer acuerdo de la Conferencia de Presidentes todos los presidentes autonómicos, los 17, y el presidente del Gobierno determinaron que la principal prioridad del país era crear empleo, pero usted ya se defiende con la herencia recibida. En primer lugar, para que en este país haya riqueza hay que crearla y para que los trabajadores puedan cobrar un salario tendrán que tener un empleo. Y gracias a los esfuerzos que están haciendo el Gobierno y muchas comunidades autónomas, en este país y en el último año se han dado de alta en la Seguridad Social 650 000 personas. Ese es el primer elemento para lograr en este país una redistribución de la renta: que no haya tanta separación entre parados y no parados, como sucedía cuando llegamos al Gobierno en el año 2011, señor Gil García. (*Aplausos*). Esa es la primera de las cuestiones.

En segundo lugar, este Gobierno está haciendo esfuerzos con todas las comunidades autónomas para que los parados que no encuentran todavía un empleo, que están en vías de encontrarlo, puedan tener una garantía de su renta. Y ya que usted lo ha mencionado, lo que me

ha extrañado es que no haya puesto en valor el acuerdo al que todos llegaron para la prórroga del plan Prepara, a pesar de que ya se han bajado los porcentajes para acoplar ese plan, que se fijó en el primer momento, señor Gil García. Quizá sea yo más entusiasta con lo que hacen y pactan las comunidades autónomas que usted en esta Cámara.

Aunque usted no lo ha citado, un elemento muy importante para la distribución de la renta y la garantía de nuestro país es que nos pongamos de acuerdo en cómo se mantiene el Estado del bienestar, que es la otra cara del Estado de las Autonomías. Y aunque usted tampoco lo haya citado, creo que es importante para todos los trabajadores y parados de este país que sigamos trabajando en el modelo de financiación autonómica y que lleguemos a un acuerdo. Eso es lo que pactamos en la Conferencia de Presidentes, y me extraña que no lo haya citado usted en el día de hoy, porque quizás sea uno de los temas más importantes de esa conferencia, señor Gil García. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

2.4. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE EL GOBIERNO TIENE PREVISTO INCLUIR EN EL NUEVO PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA.

(Núm. exp. 680/000297)

AUTOR: ALBERTO GUTIÉRREZ ALBERCA (GPP)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte. Pregunta de don Alberto Gutiérrez Alberca. Tiene la palabra su señoría.

El señor GUTIÉRREZ ALBERCA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, si preguntáramos a los ciudadanos por qué el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Educación deben estar juntos, posiblemente nos contestaran rápidamente que para poder leer más y para conseguir más lectores. Por eso, sin duda, es un plan estrella el Plan de fomento de la lectura 2017-2020.

En nuestra generación somos deudores de una educación que nos enseñó que la mejor herencia era una biblioteca. Y paradójicamente, siendo una generación en la que la construcción de la realidad y del pensamiento la hemos hecho a través de la lectura, podemos ser la última generación en la que se produzca esta construcción de la realidad, puesto que las nuevas generaciones la construyen, fundamentalmente, con el hecho audiovisual. Y la diferencia es grande. Borges nos decía que en las grandes obras de la literatura universal, en el mito del conde Ugolino, era precisamente el lector el que extraía la consecuencia de si los hijos habían sido devorados o no, si el conde era un caníbal o no, o si salvó a sus hijos para morir de hambre. Lo mismo nos dice Cervantes, y nos deja la opción de saber si su caballero es cuerdo o es un iluminado. Por lo tanto, la construcción de la realidad y del pensamiento a través de la lectura es importante.

Lo que promueve el ministerio es un plan de buenas prácticas. Yo le voy a plantear dos prácticas que creo que son interesantes. Una catalana, porque vamos a tener que empezar a unir desde la cultura, y hay un hecho en la cultura catalana que es el libro como regalo, y el día de San Jordi se venden millones de ejemplares. Pues bien, el día de San Jordi también es el día de Cervantes, también es el día de las letras españolas. Tenemos que conseguir que en toda España ese día, el 23 de abril, sea un auténtico éxito del mercado editorial y de las ventas.

Otra segunda buena práctica procede, en este caso, de Castilla y León, porque yo sí que hablo bien de Castilla y León, que tiene cosas muy buenas. Lo que se hizo fue iniciar un plan de lectura temprana para niños de entre 0 y 3 años, de forma que a la madre del recién nacido no se le regalaba leche materna o un dodotís, sino un paquete de lectura con su primer carné de las bibliotecas. Creo que eso sí que es empezar con la lectura temprana, y eso es aprender de buenas prácticas, como las que seguro contiene el Plan de fomento de la lectura que ha redactado el ministerio, que conseguirá en breve plazo aquello que decían los ciudadanos de Aragón: que tengamos más bibliotecas y menos discotecas. *(Aplausos)*.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Gutiérrez Alberca. Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Méndez de Vigo y Montojo): Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. La verdad es que cuando uno viene al Senado aprende todos los días. Lo de Aragón, no lo conocía; gracias por decírmelo. Usted ha citado a Borges, y yo recordaba que él decía que se imaginaba que el paraíso era una biblioteca. Bueno, pues eso es lo que también pretendemos hacer con este Plan de lecturas, que tiene un lema hermoso: Leer te da vidas —vidas, en plural— extras. Es un plan de lectura que hemos presentado hace unos días, estructurado en torno a 6 líneas estratégicas, 18 programas y 57 actuaciones, con una dotación para este año, 2017, de 7,2 millones de euros. El plan busca, además, la colaboración del mayor número posible de agentes públicos y privados. Busca promocionar hábitos lectores, fomentar la relación lectura-educación, reforzar el papel de las bibliotecas, fortalecer el sector del libro y respetar la propiedad intelectual. Y va más allá de las buenas prácticas. Por ejemplo, aunque solo lleva cuatro meses de vida, vamos a garantizar que al menos haya una hora de lectura diaria en educación primaria. El ministerio lo hará donde puede hacerlo, en su territorio, que es Ceuta y Melilla, pero pretendemos que los demás lo hagan también. Vamos a impulsar el sello de calidad para librerías. Vamos a presentar una exposición, que se llama Pasa Página, una invitación a la lectura en el marco de la Biblioteca Nacional de España, que tendrá un presupuesto de 200 000 euros. Vamos a convocar ayudas para actividades literarias en institutos de enseñanza secundaria canalizadas a través de dos programas: Encuentros literarios y Por qué leer a los clásicos —140 000 euros para este año—. Vamos a apoyar también la creación de clubes de lectura en centros escolares —100 000 euros—. Actividades de fomento de la lectura dirigidas a 70 asociaciones sin ánimo de lucro —84 proyectos y 900 000 euros de subvención—. Ayudas para entidades sin fines de lucro que fortalezcan la industria del libro que benefician a cualquiera de los agentes de la cadena del libro —640 000 euros—. Ayudas a la edición de libros y revistas culturales —1 750 000 euros—. O convenios de colaboración para nuevas actuaciones, como la Red Internacional de Universidades Lectoras o la lectura en hospitales.

Por tanto, señoría, creo que este un proyecto ambicioso, un proyecto en el que hay que contar, como es lógico, con las comunidades autónomas. Y creo que tenemos que impulsar entre los más jóvenes y todos los que quieran aquella idea de que cuando los días son demasiado largos para las pocas cosas que en ellos suceden, cuando la vida se nos descubre como una derrota anunciada, cuando nos invaden momentos de desaliento y desasosiego, cuando nos topamos con muros que impiden toda salida, siempre siempre queda un bálsamo reparador que nos consuela como una caricia acogedora, como una luz en la oscuridad, como la respuesta viva que da sentido a nuestra existencia.

Ese cachito de esperanza, señoría, se llama literatura. Y este plan de fomento quiere que todos participemos y disfrutemos de ella.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

¿Senador Gutiérrez Alberca? (*Denegaciones*).

- 2.5. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN QUE HACE EL GOBIERNO DE LOS DATOS RECIENTEMENTE PUBLICADOS EN EL INFORME «EDUCATION AT A GLANCE», REALIZADO POR LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE). (Núm. exp. 680/000298)
AUTOR: JAVIER FAÚNDEZ DOMÍNGUEZ (GPP)

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta, de don Javier Faúndez Domínguez. Tiene la palabra su señoría.

El señor FAÚNDEZ DOMÍNGUEZ: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor ministro. Antes de plantearle la pregunta que hoy traigo a esta Cámara quisiera expresarle mi felicitación tanto a usted como a los responsables de su ministerio y, de manera general, a todos los integrantes de la comunidad educativa por el nuevo inicio de curso, que puede calificarse como de total normalidad. Atrás han quedado una vez más los oscuros nubarrones que, año tras año, se vaticinan por algún grupo presente en esta Cámara y que después

se traducen en la mejor de las noticias para el mundo educativo, es decir, el inicio con normalidad del nuevo curso.

Señor ministro, que el sistema educativo, que la educación en nuestro país, en España, está en franca mejoría no es una afirmación gratuita: nos la transmiten día a día numerosas personas y colectivos que, con gran vocación y sensatez, trabajan dentro de él. Y no lo hacen con autocomplacencia, sino como un estímulo para seguir mejorando la educación que ofrecemos a nuestros hijos, en definitiva, a las futuras generaciones. Atrás van quedando otros momentos no muy lejanos de la historia de la educación de nuestro país que nos situaban en el furgón de cola con respecto a los países más desarrollados, precisamente aquellos que deben ser el espejo en el que nos tenemos que mirar. La educación está sujeta a una permanente evaluación. Y para poder tener referencias esclarecedoras de la situación de la educación de nuestro país en el contexto internacional, España participa desde hace años en una serie de evaluaciones internacionales de gran prestigio tuteladas por instituciones como la OCDE o la IEA, instituciones que tutelan informes tan prestigiosos y conocidos como PISA y TIMSS, que, año tras año, aportan magníficas noticias a la educación de nuestro país e indican que estamos trabajando en la correcta dirección.

Otra evaluación internacional de gran prestigio, también tutelada por la OCDE y que desde 1992, año tras año, se publica por estas fechas es el informe Education at a Glance. Se trata de una recopilación de estadísticas e indicadores de los sistemas educativos de 35 países miembros de la agrupación, que reúne a los países más desarrollados del mundo junto con otros países asociados, de gran prestigio. El pasado año, 2016, el informe internacional resumido y publicado por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa hizo un diagnóstico real y comparativo del sistema educativo español, aportando muy buenas noticias a la educación española.

Señor ministro, el día 12 de septiembre se ha hecho público el informe anual de esta institución para el año 2017. Por este motivo, le planteo la siguiente pregunta: ¿qué valoración hace el Gobierno de España de los datos recientemente publicados en el informe internacional Education at a Glance publicado por la OCDE?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Faúndez.

Tiene la palabra, señor ministro.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Méndez de Vigo y Montojo): Gracias, señor presidente.

Senador, al igual que usted, también yo quiero recalcar, porque me parece importante, que el inicio del curso escolar 2017-18 se ha producido con total normalidad. Esa es una buena noticia para todos. Es un síntoma de tranquilidad para docentes, para familias y para alumnos. Mañana, precisamente, su majestad la reina inaugurará la formación profesional en Teruel, continuando con la universitaria en Salamanca. Y la hemos inaugurado hace poco en Tenerife. Por tanto, buenas noticias, señoría: tranquilidad, certeza y confianza.

Me pregunta usted por el informe Education at a Glance de la OCDE, que tiene estadísticas e indicadores de los 35 Estados miembros de la organización. Se trata de un chequeo que evalúa la salud del sistema educativo, y hay que decir que el Gobierno está razonablemente satisfecho con la valoración sobre España. En primer lugar, hay datos importantes y positivos. Por ejemplo, el excelente grado de acceso en la educación infantil española, con una escolarización prácticamente plena a partir de los 3 y 4 años, del 95 y el 97 %, muy por encima de la media de la OCDE. Por otro lado, el informe muestra la tendencia a que nuestra población alcanza cada día mayores y mejores niveles de formación. Entre 2010 y 2016 el porcentaje de jóvenes españoles entre 20 y 24 años que han proseguido sus estudios ha aumentado en 12 puntos. Asimismo, la tasa de graduados en educación secundaria postobligatoria ha pasado del 71 al 75 %. En educación terciaria la tasa de graduados, que era del 60 % en 2015, se sitúa muy por encima de la media de la OCDE, que está en el 49 %. Hay también empleabilidad más alta de los titulados en Sanidad y Bienestar y Tecnologías de la Información y menor en titulados en Educación y Humanidades.

Este informe también es útil, como todos, para analizar aquello en lo que tenemos que mejorar, y hay dos aspectos que quiero recoger. En primer lugar, el necesario incremento de la presencia femenina en los estudios tecnológicos. Y, en segundo lugar, que debemos reforzar la formación profesional, una opción cada vez más atractiva, dadas las buenas tasas de empleo para los adultos jóvenes de 25 a 34 años. Y, sobre todo, acrecentar el aprecio social por la formación profesional.

En todo caso, señoría, me parece que son unos buenos resultados para el Pacto de Estado Social y Político por la Educación que comenzó su andadura y que en estos momentos está en el Senado recogiendo la opinión de los consejeros de las comunidades autónomas. Yo creo que toda la comunidad educativa tiene los ojos puestos en nosotros y quiere lograr el consenso en torno al pacto. Esa es una de las ambiciones que, desde luego, tiene el Gobierno, pero estoy seguro de que también la tienen los otros grupos de la oposición para esta legislatura. Estos datos de Education at a Glance nos dicen que estamos en la buena dirección, nos indican en qué tenemos que mejorar y nos enseñan el camino que debemos seguir.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

- 2.6. PREGUNTA SOBRE LA CONSIDERACIÓN DEL GOBIERNO ACERCA DEL IMPACTO ECONÓMICO DE LA INDEPENDENCIA DE CATALUÑA.
(Núm. exp. 680/000289)
AUTOR: JOAQUIM AYATS I BARTRINA (GPER)

El señor PRESIDENTE: Pregunta para el señor ministro de Economía, Industria y Competitividad. Pregunta de don Joaquim Ayats i Bartrina. Tiene la palabra su señoría.

El señor AYATS I BARTRINA: Gracias.

Señor De Guindos, en los últimos días usted ha realizado diversas predicciones sobre las consecuencias económicas para Cataluña en caso de independencia. Usted habla de que habría una reducción de entre un 25 % y un 30 % del PIB. Sin embargo, sorprende que no presente ningún estudio que sustente estos datos. Puestos a dar cifras y decir barbaridades, ¿por qué no de un 40 %, un 10 % o un 15 %? ¿En qué apoya estas afirmaciones, señor ministro? Cuando estas se hicieron, ya en febrero, nuestro grupo en el Congreso le hizo preguntas para contrastar en qué estudio serio, riguroso, independiente y cualificado se sustentaban sus hipótesis; y en la respuesta su Gobierno no fue capaz de citar ni un solo estudio. Es más, preguntado por la prensa la semana pasada, su respuesta fue que era evidente. Pues no, señor ministro, no es evidente. De hecho, en Cataluña, los que están en contra de la independencia creen en el potencial económico de Cataluña y en la capacidad de Cataluña de ser un país competitivo y avanzado. No en vano, el propio *president* Montilla, hoy senador de esta Cámara, llegó a afirmar que la independencia de Cataluña era factible, pero no deseable. En sus palabras: un país con siete millones de habitantes, con la capacidad y estructura productiva de Cataluña, puede ser perfectamente independiente.

Eso es más honesto; es no compartirlo, pero decir la verdad. Eso lo tiene clarísimo la mayoría de Cataluña, y que aún seremos más competitivos y potentes cuando nos libremos del lastre que supone su Gobierno y su expolio.

Insisto, ¿en qué se basa? Discrepan de usted respecto de la viabilidad de Cataluña los premios nobel de economía Joseph Stiglitz, Gary Becker y Finn Kydland. Incluso discrepa el economista jefe del FMI, Kenneth Rogoff, para quien —cito textualmente— Cataluña aislada sería uno de los países más ricos del mundo. ¿Todos se equivocan? Esa es la pregunta. ¿Todos se equivocan? Y discrepan de usted los estudios de prestigiosos institutos, como el CEPS, de Bruselas, el E3 de Atenas, el Instituto ISIS, de Roma, o el Ciudad de Cataluña —si quiere, aquí lo tengo—.

En cualquier caso, si tan convencidos están de que sería tan malo para Cataluña —para nosotros es lo más importante—, ¿por qué no vienen y nos lo explican en campaña para poder rebatirle y que la gente juzgue, para que la ciudadanía pueda juzgar con conocimiento de causa las razones de verdad? (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Ayats.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, Cataluña siempre ha formado parte de España, desde hace más de cinco siglos, y no se entiende Cataluña sin España ni España sin Cataluña. Así que, señoría, la independencia

de Cataluña no se va a producir; en primer lugar, porque sería ilegal y, en segundo lugar, porque es una posibilidad irracional y supondría un suicidio económico y financiero. Por todo ello, y pese a sus esfuerzos, no tenga la más mínima duda de que el Gobierno no permitirá que se produzca la independencia de Cataluña. Entre otras cuestiones, señoría, porque no puedo imaginarme a Cataluña con un arancel sobre más de dos tercios de la producción catalana. Tampoco puedo imaginarme que las mercancías catalanas tengan que pasar fronteras físicas. O que Cataluña quede fuera del euro, señoría. O la reubicación de las entidades financieras catalanas. O que los activos catalanes no sean elegibles como garantías ante el Banco Central Europeo. O una contracción del crédito como consecuencia de lo anterior, que afectaría profundamente a la actividad económica. O la redenominación de la deuda catalana. Tampoco me puedo imaginar la creación de un banco central catalán para volver a la peseta, señoría. O tensiones presupuestarias causadas por la caída de los ingresos tributarios. O un proceso inflacionista derivado que, para financiar ese déficit público, sería necesario monetizarlo a través de la creación de dinero. O una fuga de capitales a resultas de la incertidumbre política y económica. O la pérdida de fuentes de financiación, como el Banco Europeo de Inversiones, que, después del Tesoro español, es la segunda fuente fundamental de financiación en Cataluña. O, por otro lado, la pérdida de los fondos europeos, especialmente, para una actividad tan importante en Cataluña como es la ciencia, como es el I+d+i.

¿Y sabe qué sería lo peor, señoría? Lo peor para Cataluña sería un Gobierno liderado por ustedes y sin el amparo del Gobierno de España y de la Unión Europea.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.
Senador Ayats, tiene la palabra.

El señor AYATS I BARTRINA: Los premios nobel que yo le citaba no son defensores de la eutanasia —usted ha hablado de suicidio—: son defensores de la viabilidad económica de Cataluña. Lo que no puede hacer es mentir, señor. Lo que no pueden es intentar ganar el referéndum prohibiéndolo, como han hecho.

Votar no es ilegal. Lo que es ilegal es intervenir la Generalitat de Catalunya como lo han hecho y, además, sin las agallas de traerlo aquí y aplicar el 155, teniendo mayoría absoluta.

Señor De Guindos, los datos microeconómicos no apoyan sus datos macroeconómicos. Cuando quiera, venga a Cataluña y lo discutimos en campaña, como le he dicho. Lo que pasa es que no lo harán, porque tienen miedo y porque saben que no tienen la razón. Hagan eso: vengan, hagan campaña, y defiendan el no. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ayats.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD (De Guindos Jurado): Mire, señoría, miedo, ninguno. Cuando se tienen argumentos económicos y se tiene la razón, se pueden defender aquellos en cualquier sitio, no tenga usted la más mínima duda. Y mentiras, las suyas. Ustedes saben perfectamente que si un territorio de un país de la Unión Europea se separa, inmediatamente queda fuera de la Unión; y si fuera miembro de la zona euro, de la zona euro.

Le vuelvo a repetir que una de las comunidades autónomas más desarrolladas, más abiertas al mundo y más imbricadas en el comercio internacional y en los flujos financieros, como es Cataluña, no puede quedar fuera de la zona euro, no puede estar sometida a aranceles y no puede estar sometida a restricciones. El empobrecimiento, como he dicho, sería profundísimo. Y, evidentemente, lo peor —lo vuelvo a repetir— sería un Gobierno como el suyo, sin el amparo de la Comisión Europea ni de las instituciones europeas ni, por supuesto, de un Gobierno como el de España.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

- 2.7. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO PIENSA QUE EL ACTUAL MARCO LEGAL PARA EL EJERCICIO DE LIBERTADES BÁSICAS Y DERECHOS FUNDAMENTALES COMO LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y EL DERECHO DE REUNIÓN FORTALECE LOS VALORES DE UN ESTADO SOCIAL Y DEMOCRÁTICO DE DERECHO.

(Núm. exp. 680/000287)

AUTORA: MARÍA PILAR GARRIDO GUTIÉRREZ (GPPD)

El señor PRESIDENTE: Pregunta para el señor ministro de Justicia. Pregunta doña María Pilar Garrido Gutiérrez. Tiene la palabra su señoría.

La señora GARRIDO GUTIÉRREZ: Gracias, presidente.

Buenas tardes, ministro. ¿Piensa el Gobierno que el actual marco legal para el ejercicio de libertades públicas y derechos fundamentales, tales como el derecho de reunión o la libertad de expresión, fortalece los valores de un Estado social y democrático de derecho? Nos gustaría, concretamente, que nos respondiera cómo favorecen las leyes que su Gobierno ha aprobado con su mayoría parlamentaria el ejercicio de esas libertades fundamentales, cómo garantizan esas normas los derechos fundamentales y las libertades públicas y qué valores constitucionales se quieren reforzar con esas normas y con las actuaciones que derivan de ellas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Garrido. Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Catalá Polo): Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. Señora Garrido, yo creo firmemente que en España están garantizados los derechos y las libertades, su ejercicio y su tutela; y no es que lo diga yo, lo reconocen la doctrina y los entornos internacionales. Creo que vivimos en un país donde se garantiza a todos los ciudadanos todos los derechos y libertades. No solamente los que su señoría menciona, sino el conjunto de los derechos y libertades que están en nuestra Constitución, que forman parte de nuestro acervo democrático y que hemos construido entre todos durante cuatro décadas de democracia.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro. Senadora Garrido, tiene la palabra.

La señora GARRIDO GUTIÉRREZ: Bien, señor ministro, me va a permitir no estar muy de acuerdo con su diagnóstico ni con su análisis. Y me va a permitir, además, empezar por recordarle algunas nociones básicas sobre derecho constitucional. El Título I, que es el que regula los derechos y las libertades en nuestra Constitución, se construye sobre una idea básica, que es la idea de la dignidad de la persona, de donde derivan los derechos y libertades fundamentales que, como usted sabrá también, son el fundamento del orden político y de la paz social. Por eso, la Constitución protege con las máximas garantías estos derechos y estas libertades. Por tanto, el mandato constitucional es claro hacia el Gobierno: al Gobierno le toca proteger, garantizar y respetar esos derechos; y en ningún caso le toca perseguir y obstaculizar a las personas que quieren hacer algo tan básico en democracia como es reunirse, expresarse y manifestarse.

Pareciera todavía que el Partido Popular no ha interiorizado que las libertades y los derechos fundamentales son básicos para un Estado democrático. Si estos derechos gozan de buena salud, nuestra democracia goza de buena salud. En cambio, si estos derechos y libertades son limitados y están sometidos a límites que no son razonables, nuestra democracia sufre y también sufren los ciudadanos. Y eso es lo que está sucediendo: que leyes como la ley mordaza o el Código Penal son medidas que tienen un mismo espíritu y una misma intención, que es limitar y acallar la protesta social y entorpecer la participación ciudadana. ¿Le parece a usted serio que dediquen esfuerzos a perseguir a tuiteros, a perseguir a titiriteros, a perseguir a activistas, como los de la PAH, que son los que han parado con sus cuerpos los desahucios de miles de familias? Ellos han hecho el trabajo que les correspondía hacer a ustedes; han impedido la violación de derechos fundamentales y de derechos humanos.

Un Gobierno que no comprende que los derechos fundamentales son algo básico realmente no merece gobernar este país. Creo —y siento decírselo— que el tiempo de su Gobierno se ha acabado. Y las formas de su Gobierno también se han acabado. La ciudadanía va a seguir hablando, va a seguir reuniéndose y va a seguir manifestándose. Por tanto, mi partido, Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, va a estar siempre del lado de la democracia y defendiendo los derechos que ustedes no defienden...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora GARRIDO GUTIÉRREZ: ... los derechos constitucionales para todos y para todas. Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Garrido. Tiene la palabra, señor ministro.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Catalá Polo): Gracias, presidente.

Gracias, señoría, por el recordatorio de las nociones de derecho constitucional. Siempre son muy bienvenidas, y siempre es bueno que todos recordemos cuáles son los pilares de nuestra democracia; sobre todo, aquellos que permanentemente quieren poner en revisión todo: nuestro régimen constitucional, nuestra transición democrática y el consenso y el diálogo que nos han traído hasta aquí. Está muy bien que ustedes recuerden los valores de nuestra Constitución. (*Aplausos*).

Yo creo que ustedes tienen una magnífica oportunidad en estos días, en estos tiempos que estamos viviendo, de ponerse del lado de los que defienden la Constitución y no de los que pretenden abolirla o derogarla por la vía de hecho o por otras vías, incluso violentas. Ustedes tienen la oportunidad de ponerse del lado de los jueces profesionales y no de quienes les hacen escraches e intentan impedirles el ejercicio de su actividad. Y usted, como docente, también podría ponerse del lado de los directores de los centros escolares e incluso de los alumnos que están siendo adoctrinados para que apoyen una opción política minoritaria. Tienen un magnífico momento también ustedes. (*Aplausos*). Pero, bueno, ustedes están más cómodos del lado de los antisistema, de los radicales, de los que promueven el secesionismo ilegal. Señoría, en este país —y usted lo sabe muy bien— el Gobierno no persigue a nadie, no interpone más que las acciones que en derecho corresponden; y son los jueces los que, en su caso, pueden decretar medidas de prisión provisional limitativas de los derechos. Son los jueces los que deciden esas cuestiones.

Señoría, yo entiendo perfectamente que a usted le pueda parecer que el tiempo del Gobierno del Partido Popular debería llegar a su fin. Pero estamos empezando la legislatura. Solamente le recuerdo en términos muy democráticos que este partido recibió más de 8 millones de votos de los españoles. Y a veces me sorprende, porque ustedes parecerían dar a entender que no son demócratas los que votan al Partido Popular ni lo son los 800 000 militantes de este partido. Yo creo, señoría, que deberían revisar un poquito sus consideraciones, porque, ustedes, haciendo ese ejercicio de buenos y malos, de demócratas y antidemócratas, se están situando exactamente donde no deberían, creando fractura social, creando disputa entre los españoles y también entre los catalanes, como si aquí hubiese un enfrentamiento de buenos y malos. Ese planteamiento no ayuda a nada, señoría. Trabajemos por el desarrollo de nuestra Constitución y la protección de nuestros derechos y, entre ellos, muchos, como los de reunión y de libertad de expresión. Pero son los jueces los que tutelan los derechos de los ciudadanos y los que establecen las condiciones para su ejercicio.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.8. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO ESTÁ SATISFECHO DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE SUS COMPROMISOS CON LA UNIÓN EUROPEA EN LA ACOGIDA DE REFUGIADOS.

(Núm. exp. 680/000295)

AUTOR: JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ (GPS)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para el señor ministro del Interior. Pregunta de don Jesús Martín Rodríguez. Su señoría tiene la palabra.

El señor MÁRTÍN RODRÍGUEZ: Con su venia, señor presidente.

Diario de Sesiones: «Es verdad que tenemos un compromiso que no hemos alcanzado, pero tenemos un año más para cumplirlo, y yo me comprometo a que al cabo de ese año España cumplirá.»

Hoy se cumple el plazo que motivan las palabras del Gobierno. A la pregunta y a ellas me remito.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Zoido Álvarez): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Martín, satisfecho no está el Gobierno, pero le puedo garantizar que el Gobierno de España ha puesto en marcha todos los mecanismos de la Unión Europea que había previstos para que se pudieran reubicar y reasentar a todas las personas y haber cumplido nuestros compromisos.

Usted conoce bien que desde un principio España se comprometió a reubicar hasta a un máximo de 15 888 personas y a reasentar también a 1449. Desde el primer momento el Gobierno de España está dando todos los pasos para poder llevar a cabo esos compromisos, pero por causas ajenas al Gobierno de España ha sido imposible cumplirlos. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Senador Martín Rodríguez, tiene la palabra.

El señor MARTÍN RODRÍGUEZ: Gracias, presidente.

Señor ministro, usted se sirve de lo obvio para obviarlo. La ambigüedad no es amiga de la verdad ni cuando la encubre. Los valores de Europa emanan atávicamente de la antigua Grecia, a cuyo socaire ustedes, el Gobierno de España, se sirven de su estructura argumental en la tragedia para encubrir sus vergüenzas al albur del *rebus sic stantibus*, como ya le recordé hace poco en esta Cámara. ¿Cuál es la presentación de esta tragedia griega, señor ministro? Que ante el éxodo más vergonzoso que Europa ha conocido, motivado por la desestabilización de una zona del planeta al albur de las armas de destrucción masiva, no fueron sino seres humanos las víctimas colaterales de las mentiras de las que entonces el Gobierno de España se hizo parte; y ustedes, Gobierno fiduciario de aquel, se comprometieron a cumplir en el plazo de dos años lo que no han cumplido: a acoger a 17 300 seres humanos.

¿Cuál es el nudo, señor ministro? El nudo es que como nadie ofrece tanto como el que no va a cumplir —Quevedo—, Europa, y España a la cabeza, saltándose sus propios tratados, externalizó por 6000 millones de euros sus políticas migratorias. Otra vez el vil metal —otra vez Quevedo—. Y en vez de sancionar a los que unilateralmente cerraron las fronteras, como sucedió en Grecia y Bulgaria con Turquía, Hungría con Serbia, y España con Marruecos, para poder justificar el tú más, ustedes han aplicado el yo tampoco. ¿Y cuál es el desenlace en España, señor ministro? Que, desbordados por la opinión pública, el Gobierno, con acedía, asumió un compromiso al que le ha puesto normas para justificar hoy vergonzosamente haber cumplido solo un exiguo 10 %. *A sensu contrario*, señor ministro, el país, ustedes, que se jactan de que en 2016 aquí vinieron 75 millones de turistas, no han tenido el pundonor de indemnizar a los 17 000 seres humano víctimas colaterales de las mentiras de las que ustedes se hicieron parte.

Ahora sí le voy a formular la pregunta: ¿está el Gobierno satisfecho del grado de cumplimiento de sus compromisos en la acogida de refugiados? Denos la respuesta, señor ministro. Teníamos un problema y lo hemos solucionado —otra vez Aznar—. Señor ministro, no en mi nombre, ni en el de mi partido ni en el de cuantos españoles en este país corazón tienen; en ese nombre, no.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martín.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Zoido Álvarez): Gracias.

Señor Martín, creo que se ha debido usted quedar tranquilo con la lectura que ha hecho, después de haber estado preparando muy bien la pregunta. Pero yo voy a procurar sacarle a

usted de la confusión que tiene. La intención que ha tenido el Gobierno de España es cumplir en tiempo y forma cada uno de los compromisos que habíamos adquirido. España fue el primero de los países que hizo el plan piloto. Allá por el mes de octubre del año 2015 trajimos desde Italia a los primero reubicados, tal y como nos habíamos comprometido. Con el Programa Nacional de Reasentamiento de 2015 y de 2016 se ofreció la posibilidad de que 1449 personas vinieran aquí. Y estamos esperando desde hace dos años a que puedan venir para cumplir ese ofrecimiento. Estamos esperando a que vengan las que quedan de Turquía y del Líbano. Y las reubicaciones son distintas. ¿Sabe usted por qué? Porque el procedimiento es diferente. Y lo es, porque, como bien dispone el artículo 5 de las dos Decisiones que establecen las medidas provisionales en el ámbito de protección internacional en beneficio tanto de Italia como de Grecia, cada país no puede acelerarlo como quiera, no. Por eso, puedo decirle que en materia de reasentamiento hemos cumplido al 100 % y que en materia de reubicaciones hemos hecho todos los esfuerzos para alcanzarlo. Pero usted sabe bien —lo sabe perfectamente— que no depende solo de nosotros, sino de todos los mecanismos que se han establecido en la Unión Europea.

De todas maneras y para que no utilice demagógicamente los datos, le quiero decir que cuando España se comprometió a los 15 888 reubicados se decía que había 160 000 personas; después del Pacto de Turquía bajaron a 90 000 y ahora, transcurridos dos años, acabamos de recibir una comunicación desde Grecia en la que nos dicen literalmente que nos agradecen la insistencia en solicitar personas para reubicar, pero que en estos momentos no tienen personas que cumplan los requisitos para la reubicación —lo acaban de decir—. Por otro lado, el comisario Avramopoulos agradece los esfuerzos de España en seguir avanzando después de los 500 reubicados comprometidos en los tres últimos meses. Y seguimos esperando que nos manden.

Señor Martín, se lo voy a decir con absoluta sinceridad.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Zoido Álvarez): No juegue con la tragedia de las migraciones, no juegue con esas tragedias. Ha sido usted un demagogo, y lo sabe. Nosotros no estamos satisfechos, pero sí le puedo decir que tenemos la conciencia muy tranquila, señor Martín. No sé si usted puede decir lo mismo después de las afirmaciones que ha hecho. (*Aplausos.— Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

- 2.9. PREGUNTA SOBRE EL BALANCE QUE HACE EL GOBIERNO DEL PLAN DE MEDIDAS URGENTES EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL PUESTO EN MARCHA PARA FRENAR LA SINIESTRALIDAD EN LAS CARRETERAS, TRAS LA OPERACIÓN DE VERANO DEL AÑO 2017. (Núm. exp. 680/000299)
AUTOR: SEBASTIÁN GONZÁLEZ VÁZQUEZ (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Sebastián González Vázquez. Tiene la palabra su señoría.

El señor GONZÁLEZ VÁZQUEZ: Gracias, señor presidente.

Señor ministro del Interior, la pregunta que le formulo tiene que ver con la seguridad de nuestras carreteras, tiene que ver con la seguridad vial. La seguridad vial es algo que nos afecta a todos, que a todos nos preocupa y que todos queremos mejorar para evitar las consecuencias dramáticas que producen los accidentes de tráfico en las víctimas, en las familias y en la propia sociedad española.

Señor ministro, hace unos días nos daba a conocer el balance de seguridad vial de la campaña de este verano. Según esos datos, los accidentes de tráfico con víctimas mortales disminuyeron un 12 % con respecto al verano anterior. A la vez, con sus datos se ponía de manifiesto que agosto ha sido el mes en el que menos víctimas mortales se han producido desde 1960, años de los que la Dirección General de Tráfico dispone de registros. A estas cifras, que son positivas pero no suficientes, se llega tras el cambio de tendencia que se produjo en el año 1989, año en el que se alcanzó la escalofriante cifra récord de 9344 fallecidos. A partir de esta fecha se inició un

descenso constante del número de víctimas mortales que, tras algunos repuntes puntuales, nos situó en 2016 con 1810 fallecidos.

Todos sabemos que estas cifras no son fruto del trabajo exclusivo de nadie, todo lo contrario, son un logro compartido de los distintos gobiernos de estos años, de la sociedad civil y del alto grado de consenso parlamentario. Y ese es el camino que hay que seguir.

Señor ministro, entre los repuntes puntuales de la siniestralidad a que antes me refería, uno de ellos se produjo en 2016. En este año, el número de fallecidos en accidentes aumentó un 2 %; concretamente, en 2016 perdieron la vida 29 personas más que en 2015. Ante este repunte, usted reaccionó bien y lo hizo con rapidez: inmediatamente compareció en el Congreso, reiteró la necesidad de un pacto sobre seguridad vial, insistió en el consenso de todos los grupos parlamentarios y reiteró la colaboración imprescindible de todos los actores implicados en seguridad vial. Pero además, en su comparecencia anunció la adopción inmediata de medidas a corto, a medio y a largo plazo para mejorar el sistema de seguridad vial en su conjunto y presentó un plan de medidas urgentes, 15 medidas en concreto, para reducir la cifra de siniestralidad.

Al resultado de estas medidas, señor ministro, se refiere mi pregunta. Le pregunto sobre el balance que hace el Gobierno del Plan de medidas urgentes en materia de seguridad vial puesto en marcha para frenar la siniestralidad en las carreteras tras la operación de verano de 2017.

Muchas gracias, señor ministro.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador González.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Zoido Álvarez): Muchas gracias, presidente.

Señor González, es verdad que a partir de enero, desde el mismo momento en que tuvimos conocimiento del balance de accidentalidad del año 2016, nos pusimos manos a la obra. Desgraciadamente, habían fallecido 1160 personas, 29 más que el año anterior, y eso nos obligó a ponernos inmediatamente en marcha junto con el resto de grupos parlamentarios que quisieron acompañarnos, y sobre todo con el sector, para activar un Plan de medidas urgentes en materia de seguridad vial. ¿Qué es lo que pretendíamos con ellas? Mejorar la seguridad vial, nuevas instrucciones que fueran operativas para mejorar también el propio servicio que se presta, así como medidas de comunicación y educación vial para concienciar no solo a los conductores, sino también a los peatones.

Le puedo señalar algunas de las medidas que más importancia y trascendencia han tenido y que se pusieron inmediatamente en marcha. El Comité de Seguridad Vial, que reunimos inmediatamente, fijó las nuevas directrices a seguir por la Agrupación de Tráfico en relación con la velocidad, el cinturón de seguridad y también con el consumo de alcohol y de droga antes de ponerse al volante; estos tres factores son fundamentales en el aumento de la siniestralidad vial.

Los colectivos más vulnerables fueron, sin duda alguna, un objetivo a proteger: peatones, ciclistas y motoristas.

Durante este año se están realizando 100 000 pruebas de droga y el año que viene serán 150 000. Para ello hemos sido capaces de conseguir dotar a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil de 40 nuevas furgonetas para los controles de alcohol y de droga.

Se han identificado 140 rutas ciclistas, que se han protegido para salvaguardar a un colectivo tan vulnerable. Estamos trabajando en el plan estratégico estatal de la bicicleta y lo estamos haciendo de la mano de las entidades y de los colectivos interesados.

Dentro del Plan verano seguro —al que usted hacía referencia antes—, se han incrementado en 3000 las patrullas de vigilancia de nuestras carreteras, precisamente para garantizar esa seguridad y, además, hemos empezado con la ejecución parcial de cruces inteligentes, guías sonoras, avisadores de velocidad y los puntos de control de velocidad en los tramos de especial peligrosidad. Estamos recopilando datos en las zonas de especial peligrosidad para darles una solución. Y, sobre todo, hemos llevado a cabo muchas actuaciones de concienciación, tanto en medios de comunicación como en las redes sociales.

¿Y todo ello a qué ha dado lugar? Pues a que en los ocho primeros meses del año hayan fallecido en nuestras carreteras 23 personas menos que en el mismo periodo del año 2016, y eso teniendo en cuenta que se ha producido un incremento importantísimo de desplazamientos en carreteras. Este año, hasta la fecha en la que estamos, se han producido 277,2 millones de desplazamientos, 11,7 millones de desplazamientos más que el año anterior.

Señoría, sepa que nos queda mucho por hacer, pero no podemos olvidar ni obviar que el mes de agosto de este año ha sido el mes de agosto con menor número de fallecidos en accidente de los últimos 57 años. Pero ahora mismo me gustaría destacar...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Zoido Álvarez): Termino, señor presidente.

Quisiera destacar el esfuerzo que han hecho tantos y tantos trabajadores de la Dirección General de Tráfico y de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil. Seguridad vial es una responsabilidad compartida y vamos a seguir trabajando juntos para evitar el mayor número de accidentes mortales que podamos en nuestras vías.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

- 2.10. PREGUNTA SOBRE LA POSIBILIDAD DE ESTABLECER UNA BAJADA EN LOS PRECIOS DEL BILLETE TANTO PARA RESIDENTES CANARIOS COMO NO RESIDENTES EN LAS RUTAS AÉREAS ENTRE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS Y LA PENÍNSULA Y DE MANERA DIFERENCIADA PARA AQUELLOS PASAJEROS QUE TENGAN COMO DESTINO LAS ISLAS DE EL HIERRO Y LA GOMERA.

(Núm. exp. 680/000282)

AUTOR: PABLO RODRÍGUEZ CEJAS (GPN)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para el señor ministro de Fomento.

Pregunta de don Pablo Rodríguez Cejas. Tiene la palabra su señoría.

El señor RODRÍGUEZ CEJAS: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Señor ministro de Fomento, son muchos los asuntos sobre los que podríamos preguntarle en esta sesión de control, pero, como ve, de nuevo es el transporte el tema que nos ocupa.

¿Está barajando el Gobierno del Estado la posibilidad de establecer una rebaja en los precios del billete aéreo tanto para residentes canarios como no residentes en las rutas entre Canarias y la Península, mediante los mecanismos que consideren oportunos —obligación de servicio público, regulación del precio máximo o bonificación de las tasas aéreas, entre otros—, y de manera diferenciada para aquellos pasajeros que tengan como destino las islas de El Hierro y La Gomera, toda vez que desde ninguna de ellas existe conexión directa con el territorio continental?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Rodríguez Cejas.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (De la Serna Hernaiz): Muchas gracias, presidente. Gracias, señor Rodríguez.

Como ya he tenido la oportunidad de explicarle en otras ocasiones en esta Cámara, para el Gobierno, para el Ministerio de Fomento, es una prioridad garantizar la conectividad de todo el territorio nacional, especialmente de los territorios no peninsulares, con una doble componente: por un lado, la frecuencia de los vuelos y, por otro, el precio del billete, utilizando los mecanismos que sean compatibles, evidentemente, con la normativa europea. Respondiendo a lo que usted pregunta, tenemos una muy especial sensibilidad porque, como usted conoce, después de la tramitación de los presupuestos del año 2017, que ahora mismo están en vigor, y desde finales de junio se ha elevado la subvención del precio de los billetes para los residentes en Canarias en los vuelos interislas, que era del 50 %, hasta el 75 %, por lo que solo se paga el 25 % del billete —por cierto, era una de las cuestiones que usted había reclamado en una interpelación que me formuló a finales del mes de febrero—. De esta forma, los que hagan la ruta El Hierro-Gran Canaria o La Gomera-Gran Canaria pagan en torno a 33 y 31 euros respectivamente por sus vuelos, aunque los importes medios abonados pueden estar en cifras incluso menores, entre 18 y 20 euros respectivamente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro. Senador Rodríguez Cejas, tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ CEJAS: Gracias, señor presidente. Gracias, señor ministro.

Cuando los herreños hemos clamado históricamente por una mejora en las condiciones de nuestra conectividad aérea nunca ha sido ningún capricho, y créanme que de ser así este senador no se centraría en el asunto con tanta insistencia. Nadie cuestiona ya —como usted bien decía— el notable impacto de esa bonificación del 75 % en las rutas interinsulares, que tantos años llevábamos reivindicando y que al final ha sido la aritmética parlamentaria la que ha hecho justicia con una barrera que llevábamos ya demasiados años intentando sortear. Por ejemplo, esto nos ha permitido superar los 22 000 pasajeros este pasado mes de agosto, lo que supone un 37,9 % más que en 2016, datos del aeropuerto de la isla de El Hierro.

El asunto que le planteo esta tarde, señor ministro, no es menos importante. El Hierro es el territorio español más alejado de Madrid, y eso es insalvable, pero quiere ser un territorio de oportunidades, de prosperidad, para las generaciones actuales y venideras, y eso pasa, indudablemente, por mejorar su conectividad con el resto de Canarias y con el exterior. Por eso esta pregunta que le planteo, señor ministro, tómela, por favor, como una propuesta o un recordatorio para que, tome la decisión que tome, nunca vaya en detrimento de territorios como El Hierro, asegurando así los principios básicos de equidad y de igualdad de oportunidades.

Un pasajero que se quiere desplazar a Canarias —y aquí me van a permitir poner un asterisco— desde cualquier punto del continente puede hacerlo cómodamente en rutas directas. Y pongo este asterisco porque cuando digo Canarias no puedo incluir a la isla de El Hierro, que al no tener conexión directa con el territorio continental padece esa doble insularidad que consideramos que debe ser tenida en cuenta siempre en la toma de decisiones. Por eso, si usted hoy se compromete a que en esa hipotética rebaja de los precios del billete aéreo en la ruta entre la Península y Canarias que se está barajando —como digo, a través de los mecanismos que consideren— se van a aplicar medidas compensatorias, aquellas que sean necesarias, para que se tenga en cuenta la realidad de territorios como El Hierro, con sus particularidades, y se facilite así que los pasajeros con origen en el territorio continental que lo deseen puedan llegar hasta allí...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor RODRÍGUEZ CEJAS: Termino, señor presidente.

Decía que si hoy escuchase el compromiso de que esos pasajeros que deseen ir a El Hierro puedan hacerlo en igualdad de oportunidades y en igualdad de condiciones que al resto de Canarias, si hoy lo escuchase, me podría ir satisfecho para mi tierra.

Buenas tardes. Gracias, señor ministro. Gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Rodríguez Cejas. Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (De la Serna Hernaiz): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Rodríguez.

Créame que yo quiero que se vaya usted muy satisfecho y le voy a dar algunos datos para que sea así. Por ejemplo, el del tráfico aéreo, para que pueda usted comprobar que Canarias goza de una elevada conectividad. En el año 2016 los ocho aeropuertos canarios batieron el récord histórico con más de 40 millones de pasajeros, es decir, un 12,8 % más que en el año 2015. Pues bien, en lo que llevamos de año 2017 el número de pasajeros se ha incrementado otro 8,2 % sobre el récord histórico, es decir, que estamos en el mejor resultado de la historia de los aeropuertos canarios.

Segundo dato importante en relación con la doble insularidad y el número de pasajeros que realizan los vuelos entre islas. En el mes de agosto respecto al mes de julio anterior —y lo mismo en el mes de julio sobre el mes anterior, el mes de junio— se ha producido un incremento del número de pasajeros del 32 %. Por darle un dato, en el año 2015 utilizaron esos vuelos 263 000 viajeros y en el año 2016 los mismos prácticamente. Pues bien, en el año 2017, después de que hayamos bonificado un 75 %, en un mes se multiplica el número de viajeros y crece en más de un 30 %,

lo cual significa que estamos ante una extraordinaria acogida de la medida que ha tomado el Gobierno de España.

Por último, tengo que decirle que en junio de 2016 adjudicamos ya el contrato para la explotación de determinadas rutas aéreas con obligaciones de servicio público en Canarias, entre ellas las conexiones que usted conoce y que suponen un importe total de 5,6 millones de euros.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.11. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS DEL GOBIERNO, CON CARGO A LOS PRÓXIMOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018, PARA ABARATAR EL PRECIO DEL TRANSPORTE AÉREO DE PASAJEROS ENTRE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS Y LA PENÍNSULA.

(Núm. exp. 680/000284)

AUTORA: YAIZA CASTILLA HERRERA (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña Yaiza Castilla Herrera.

Tiene la palabra su señoría.

La señora CASTILLA HERRERA: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señor ministro.

Como habrá podido observar, el transporte aéreo de pasajeros entre Canarias y la Península nos preocupa mucho a los canarios. De ahí que le formule la pregunta de si el Gobierno piensa adoptar medidas con cargo a los presupuestos de 2018 para abaratar los trayectos entre la Península y Canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Castilla.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (De la Serna Hernaiz): Gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora Castilla.

Permítame que sea prudente en relación con los presupuestos del año 2018, pero sí quiero aprovechar para reiterar una cuestión que ha sido formulada en la pregunta anterior, y es que existe libertad tarifaria en las compañías y, por tanto, nosotros no podemos intervenir en las reglas del mercado en la relación con la Península. Ahora bien, hoy ya hablamos de 45 rutas aéreas que unen el archipiélago con 13 ciudades de la Península, 6 compañías aéreas diferentes y más de 460 vuelos semanales. Le puedo garantizar que muchas zonas de la Unión Europea considerarían esta conectividad realmente envidiable.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Senadora Castilla, tiene la palabra.

La señora CASTILLA HERRERA: Muchas gracias, señor ministro.

Me temo que debo recordarle nuevamente las peculiaridades del archipiélago canario y en particular de las islas de La Gomera y El Hierro, que son las dos únicas islas que no tienen conexión directa con la Península, lo que hace más necesario todavía que se modulen las políticas económicas actuales en materia de transporte aéreo de pasajeros. Le recuerdo que Canarias está a más de 1750 kilómetros de Madrid, estamos separados por mar y la vía marítima no es la mejor opción. También le recuerdo que tenemos muchas singularidades: la lejanía, la condición de región ultraperiférica, la insularidad, la doble insularidad, las limitaciones estructurales permanentes, y todas estas singularidades deben ser reconocidas y compensadas por parte del Estado.

Los canarios no queremos más de lo que nos corresponde, queremos ser tratados en condiciones de igualdad con el resto de los españoles. Es cierto que en los pasados Presupuestos Generales del Estado su Ejecutivo empezó ya a reconocer estas singularidades, pero es necesario que demos algunos pasos más para que los canarios tengamos lo que en derecho y en condiciones

de igualdad nos corresponde, y entre alguna de esas medidas quiero poner de relieve el precio del transporte aéreo de pasajeros entre Canarias y la Península. Es necesario que mejoremos y abaratemos el precio de ese transporte para los residentes en Canarias prioritariamente, pero también podría barajarse la situación de aquellos canarios que residen en territorio peninsular y no en Canarias por motivos personales o profesionales.

Y aquí le dejo la posibilidad de ver cómo se puede abaratar el precio para todos aquellos residentes en territorio peninsular que quieren visitar el archipiélago; no podemos descuidar el turismo peninsular, puesto que el sector turístico es el sector económico más importante para Canarias. Señor ministro, antes estaba harta de escuchar que era más barato irse al extranjero o a la Península que a la isla de al lado. Esto se ha solucionado, pero sigo estando cansada, al igual que el resto de canarios, de escuchar que es más barato irse al extranjero que a la Península, a nuestro propio país, para conocerlo, por los elevados costes. Por tanto, le pido que tome medidas al respecto. Ahora mismo hay un proyecto de ley de modificación del régimen económico y fiscal en el Congreso de los Diputados, que vía enmiendas ya reconoce dos aspectos fundamentales: uno, que el transporte aéreo de pasajeros es un servicio público de carácter esencial y estructural y, dos, que se deben implementar todas las medidas necesarias para garantizar el principio de continuidad territorial.

Sentadas todas estas realidades y teniendo en cuenta que tenemos que solventar la desigualdad histórica que hemos venido padeciendo todos los canarios, le pido a su Ejecutivo que analice y que implemente todas las opciones posibles, ya sea vía aumento de la bonificación, tarifa plana, obligación de servicio público, cualquier obligación jurídica viable de cara a dos cuestiones fundamentales: una, abaratar el precio de los billetes entre Canarias y la Península y, dos, sin merma de la conectividad, de los principios de cohesión territorial, social y económica del archipiélago, en especial de las islas de La Gomera y de El Hierro.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora Castilla.

La señora CASTILLA HERRERA: Por último, señor ministro, le pido un compromiso firme, los canarios esperan un compromiso firme de su Ejecutivo en esta materia.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Castilla.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (De la Serna Hernaiz): Muchas gracias, presidente.
Muchas gracias, señora Castilla.

Somos perfectamente conscientes de lo que usted dice y por eso estamos reconociendo esa singularidad a través de los Presupuestos Generales del Estado, de ahí que estemos invirtiendo más de 255 millones de euros en distintas subvenciones aéreas precisamente para favorecer esa conectividad y utilizando los mecanismos que tenemos a nuestro alcance: por un lado, las subvenciones a las tarifas de transporte aéreo y marítimo, que han experimentado un importante incremento en la bonificación; por otro lado, las propias tasas aeroportuarias, que han observado un descenso gracias al documento de regulación aeroportuaria, como también las tarifas de navegación aérea gracias al Plan de navegación aérea 2020, y por último, el establecimiento de las obligaciones de servicio público a las que me he referido. Pero, indudablemente, usted también comprenderá que no podemos actuar directamente sobre los precios y las tarifas que tienen las diferentes compañías aéreas. Tenemos, eso sí, un Observatorio de conectividad y precios de Canarias en el que realizamos un seguimiento continuo de la evolución de la conectividad y de los precios, y la verdad es que los últimos informes disponibles nos arrojan datos muy positivos.

En 2016 se operaron enlaces directos desde las islas Canarias con un mínimo de 8 ciudades peninsulares y alcanzamos un pico en agosto de 15 ciudades; en 2016 respecto a 2015 aumentó el número de frecuencias semanales en todos los meses del año y en este primer semestre del año 2017 los datos son muy positivos porque el número de frecuencias semanales todavía se ha incrementado más: hasta un 8 % y se vuelan 8 rutas adicionales. Por lo tanto, estamos hablando de tarifas ya muy competitivas, que estamos poniendo en marcha a través de las herramientas que tenemos, sin poder intervenir en los precios de mercado porque como Gobierno no podemos hacerlo salvo que se produzca un fallo evidente en él, momento en el cual entraríamos con las

obligaciones de servicio público, como ya hemos hecho —y acabo de señalarlo— en el caso de El Hierro-Gran Canaria o en La Gomera-Gran Canaria.

En conclusión, hay compromiso, hay un compromiso claro que se refleja en los presupuestos, y le puedo garantizar que, por supuesto, en los presupuestos del próximo año ese compromiso seguirá vigente, reflejando el interés que tenemos y el conocimiento de la singularidad que tiene Canarias para favorecer su conectividad lo máximo posible.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

- 2.12. PREGUNTA SOBRE LOS PLANES DEL GOBIERNO CON RESPECTO A LA LIBERALIZACIÓN DE PEAJES EN LAS AUTOPISTAS CUYA CONCESIÓN ESTÁ PRÓXIMA A SU VENCIMIENTO. (Núm. exp. 680/000292)
AUTORA: MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ MUÑOZ (GPS)

El señor PRESIDENTE: La pregunta de la senadora Fernández Muñoz ha sido retirada.

- 2.13. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO CONSIDERA QUE LA SITUACIÓN DEL FERROCARRIL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA PUEDE CONSIDERARSE ADECUADA A LOS TIEMPOS ACTUALES. (Núm. exp. 680/000294)
AUTOR: RAFAEL DAMIÁN LEMUS RUBIALES (GPS)

El señor PRESIDENTE: La siguiente pregunta es de don Rafael Lemus Rubiales. Tiene la palabra su señoría.

El señor LEMUS RUBIALES: Señor ministro, buenas tardes.

En Extremadura hay 700 kilómetros de red ferroviaria y no hay ni un solo enchufe. En Extremadura no hay ni un kilómetro electrificado, como usted bien sabe. La red ferroviaria es prácticamente del siglo XIX. En el tramo Badajoz-Madrid se tarda unas cinco horas y media, con retrasos, averías, accidentes... Montarse en el tren en Extremadura se ha convertido en una especie de viaje al pasado o, mejor dicho, un viaje a ninguna parte. En este momento no hay ni un solo usuario del ferrocarril en Extremadura que cuando se monte en él no tenga el temor de que cualquier cosa puede pasar. Por eso le hago esa pregunta, señor ministro: ¿Considera el Gobierno que la situación del ferrocarril en la Comunidad Autónoma de Extremadura puede considerarse adecuada a los tiempos que vivimos? (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Lemus.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (De la Serna Hernaiz): Gracias, señor presidente.

Señor Lemus, precisamente usted conoce que el lunes de la semana pasada estuvimos visitando Extremadura para explicar qué estamos haciendo y cómo estamos cumpliendo nuestros compromisos, en lo que yo considero que es el mayor impulso en la historia reciente de la ejecución de las infraestructuras ferroviarias en Extremadura. Y, desde luego, vamos a seguir trabajando sin descanso para ejecutar ese corredor extremeño, que para nosotros es una máxima prioridad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.
Senador Lemus, tiene la palabra.

El señor LEMUS RUBIALES: Señor ministro, reconozco que usted ha visitado en este tiempo que lleva al frente del ministerio más veces Extremadura que cualquier otro ministro de Fomento del Partido Popular, lo cual hay que reconocérselo. Pero le voy a detallar un poco qué ha ocurrido en los dos últimos meses en Extremadura en relación con el tren.

Desde el mes de junio Renfe ha informado de que en los dos meses de verano se han producido 15 averías; por lo tanto, se produjeron de media dos averías por semana. Solo en el mes de julio hubo 16 incidencias en menos de dos semanas. El 1 de septiembre hubo un retraso de una hora en un tren que iba hacia Badajoz. El 3 de septiembre el tren extremeño sufrió nuevo retraso. El 9 de septiembre 62 pasajeros llegaron con tres horas de retraso a Madrid. El 20 de septiembre el tren de Cabeza del Buey a Badajoz no llegó a salir por una avería de tracción en el tren. Y el 22 de septiembre la rotura de metro y medio de vía cortó el proyecto ferroviario entre Cáceres y Mérida seis horas. No es una hoja de incidencias, es un parte de guerra.

Le voy a enseñar el mapa —usted ya lo conocerá, pero lo enseño para que lo vean sus señorías—. Esta manchita gris que hay en el mapa y que no tiene ninguna línea es Extremadura y en todo el resto se contempla cómo hay una red ferroviaria electrificada.

Señor ministro, le agradezco la atención que está brindándole en este momento a Extremadura y a las necesidades que tiene, pero yo le pido un compromiso para los próximos presupuestos, le pido un compromiso claro del Gobierno. Esto ya tiene que dejar de ser una lucha partidaria. Creo que todos hemos fallado, pero en este momento hay una demanda clara por parte de la ciudadanía extremeña para que el Estado les devuelva la dignidad que cree que han perdido con el ferrocarril en nuestra región.

El pueblo extremeño es un pueblo leal, es un pueblo fiel, es un pueblo solidario y es un pueblo que acoge a todo el mundo con los brazos abiertos, pero no es un pueblo tonto; es un pueblo que cuando se les toma el pelo se revela. Solamente quiero recordar que la única central nuclear que se construyó pero que nunca se utilizó fue la de Valdecaballeros, porque el pueblo extremeño en su momento se rebeló contra aquella ofensa y lo consiguió.

Por eso, señor ministro, le digo y le indico que se comprometa en los presupuestos, que nos haga un guiño a los extremeños, porque el desapego que en este momento hay en el pueblo extremeño podría significar de alguna manera una afrenta para todos nosotros.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Lemus.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (De la Serna Hernaiz): Gracias, señor presidente.

Señor Lemus, claro que le voy a hacer un guiño —ahora le daré algunos datos—, pero no se trata de hacer guiños, y ustedes lo saben bien porque también han tenido alguna responsabilidad en Extremadura. Si me permiten, recordaré que entre el año 2004 y el año 2010, que fue la fecha máxima que ustedes dieron para la fecha en servicio del AVE a Extremadura —es la fecha que dio el señor Zapatero, reiterada después en el año 2007: 2010 llegada del AVE a Extremadura—, lo que ocurrió es que licitaron el 8,7 % de las obras necesarias para la llegada del AVE, con lo cual tampoco pueden decir mucho ustedes en relación con esa infraestructura.

Pero claramente va a haber un compromiso y, sobre todo, vamos a cumplir los compromisos que estamos estableciendo, que hemos explicado con claridad: en la parte que une Madrid con Sevilla y que llega hasta Oropesa vamos a presentar un estudio informativo; el pasado 25 hemos sacado a información pública la redacción del estudio informativo para una inversión que va a superar los 1120 millones de euros. En la parte correspondiente entre Talayuela y Plasencia ya estamos reactivando algunos de los tramos cuya plataforma estaba sin acabar, hemos comenzado ahora en este mes de septiembre, y tenemos que readaptar —empezaremos a hacer esta tramitación antes de que acabe el año— cinco proyectos para que se puedan construir. Y en el tramo entre Plasencia y Badajoz usted conoce que estamos con un ritmo muy importante en muchísimas de esas obras; son decenas los distintos contratos que están en marcha en estos momentos, con una inversión de 955 millones que se sumarían a los otros 855 del tramo anterior, y en donde estamos llevando a cabo hitos prácticamente todas las semanas. Si se ha cumplido lo que se tenía que cumplir, el pasado jueves se empezó a colocar vía, por ejemplo, entre Mérida y Badajoz, pero esto tendrá su reflejo en los presupuestos.

Le puedo garantizar una cosa: ni un solo metro lineal del AVE a Extremadura se va a retrasar porque no haya el presupuesto suficiente. Y le digo más: si hubiera sido necesario en el año 2017 poner más presupuesto para poder poner en marcha más obras, lo habríamos puesto, pero había un problema administrativo porque no teníamos proyectos en fase de ejecución lo suficientemente

maduros. Por eso, el presupuesto del año que viene, con permiso del señor Montoro, se incrementará para dar cuenta del importante avance que se está realizando, en torno al 40 %, para conseguir que en el verano del año 2019 —y ya hemos adelantado los plazos— se finalicen las obras...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (De la Serna Hernaiz): ... del AVE a Extremadura y en el año 2020 esa línea sin electrificar que usted comenta se convierta en una línea electrificada. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.14. PREGUNTA SOBRE LO QUE ESTÁ HACIENDO EL GOBIERNO PARA AFRONTAR LA BRECHA SALARIAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

(Núm. exp. 680/000290)

AUTORA: MANUELA GALIANO LÓPEZ (GPS)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para la señora ministra de Empleo y Seguridad Social. Pregunta de doña Manuela Galiano. Tiene la palabra su señoría.

La señora GALIANO LÓPEZ: Buenas tardes, ministra.

Dando por formulada la pregunta, según la última encuesta cuatrienal de estructura salarial publicada por el INE, es decir, por fuentes oficiales, la brecha salarial entre mujeres y hombres es del 23 % actualmente. Desde el año 1995 la tendencia bajó en diez puntos, pasando del 33 % al 22,5 %. En 2014, ustedes, señores del Partido Popular, rompen la tendencia a la baja que se había mantenido en los últimos veinte años. Estos datos ponen claramente de manifiesto que lo poco que han hecho ustedes lo han hecho muy mal y a peor.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Galiano. Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Muchas gracias, señor presidente.

Señora senadora, usted me pregunta qué va a hacer el Gobierno para mejorar la brecha salarial en España, y yo le digo que seguir trabajando intensamente por la igualdad de oportunidades en el diálogo social y también con las comunidades autónomas.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra. Senadora Galiano, tiene la palabra.

La señora GALIANO LÓPEZ: Señora ministra, las mujeres constituimos, constituyen, casi la mitad de la población asalariada, y cuando se incorporan al mercado de trabajo lo hacen con una clara vocación de permanencia, pero se encuentran con un mercado laboral pensado y gestionado con criterios masculinos, que no tiene en cuenta ni la vida laboral ni familiar, donde la inmensa mayoría de las obligaciones son asumidas hoy por la mujer. Lo que está claro es que todo el trabajo realizado por los gobiernos socialistas lo ha destruido el Gobierno del Partido Popular. La falta de políticas de igualdad tiene su reflejo en un incremento brutal sufrido por la brecha salarial. Su reforma laboral del año 2012 precarizó las condiciones laborales y ha tenido una especial incidencia en el empleo femenino, incrementando la discriminación que las mujeres sufren y que se traduce en salarios más bajos, en descenso de la tasa de ocupación y en peores condiciones de contratación y de jornada.

La idea, por justa, es sencilla, señora ministra: a igual trabajo, igual salario, para todas, no solo para las ministras. (*Aplausos*). Pero la realidad del mercado de trabajo actual es que una mujer

tendría que trabajar más de 100 jornadas adicionales, 100 jornadas adicionales, para percibir el mismo salario medio anual que un hombre.

Señora Báñez, su Gobierno ha dejado en nada el Plan especial para la igualdad de mujeres y hombres en el ámbito laboral, negociado con los interlocutores sociales en el marco del Plan estratégico de igualdad de oportunidades 2014-2016. Las políticas de empleo del Partido Popular, con su reforma laboral, han patentado el trabajador pobre, que a pesar de tener su empleo su salario no le permite llegar a fin de mes, y en el caso de las mujeres cuarto y mitad, señorita. Según el INE, la brecha salarial se da en todos los sectores, en todas las edades, en todo tipo de jornada y en todos los niveles de estudio.

Lo dicho, señora ministra, remitiéndome a la pregunta, ¿qué medidas va a tomar para que las mujeres cobren igual que los hombres, aunque no sean senadoras como yo, en mi caso, o ministras, como en el suyo?

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Galiano.
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Muchas gracias, señor presidente.

Señora senadora, créame que le agradezco mucho su pregunta, casi tanto como si me la hubiera hecho el Grupo Popular, porque, pese a que usted no lee las estadísticas, yo le voy a dar esta tarde tres buenas noticias. La primera buena noticia: un buen salario, para el hombre o para la mujer, empieza por un buen empleo. Las mujeres, gracias al esfuerzo de la sociedad española, hemos recuperado todo el empleo femenino destruido por la crisis, y hoy hay en España más mujeres trabajando que nunca, lo más importante para empezar a tener mejores salarios en España. Por tanto, primera buena noticia: más mujeres trabajando que nunca en España, 8,5 millones de mujeres.

En segundo lugar, la brecha salarial. Yo sé, señorita, que nos queda mucho por hacer, y créame que sigo insistiendo en el diálogo social, en compartir propuestas para mejorar en ese sentido. Pero, fíjese, desde el año 2012, que gobierna el Partido Popular, la brecha salarial en España ha bajado 4 puntos. Está, señorita, en mínimos históricos, incluso por debajo de la media europea. Mire las estadísticas, 6 puntos por debajo del Reino Unido y 7 puntos por debajo de Alemania, o sea, señorita, que vamos en la buena dirección.

Y en tercer lugar, desgraciadamente en nuestro país, porque las mujeres tenían carreras laborales más cortas y, además, salarios más bajos, había una gran brecha en el ámbito de las pensiones para la mujer, una diferencia de un 30 % entre una pensión de un hombre y de una mujer. Eso también lo hemos corregido en la legislatura pasada, señorita. Desde el año 2016, en España las mujeres que trabajan y aportan más de dos hijos a la sociedad pueden cobrar hasta un 15 % más de pensión, el complemento de maternidad, que ya hoy cobran 275 000 mujeres en nuestro país, lo que ha hecho que en casi dos años —todavía no han pasado— haya un 11 % menos de brecha en pensiones en nuestro país.

Por tanto, señorita, tres buenas noticias. Yo le invito a que siga trabajando por las mujeres y a que critique un poco menos.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

2.15. PREGUNTA SOBRE EL MOTIVO POR EL QUE EL GOBIERNO HA CAMBIADO DE OPINIÓN EN DOS MESES CON RESPECTO AL INCREMENTO QUE DEBERÍAN EXPERIMENTAR LOS SALARIOS.

(Núm. exp. 680/000291)

AUTORA: MARÍA DEL CARMEN IGLESIAS PARRA (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña María del Carmen Iglesias Parra. Tiene la palabra su señorita.

La señora IGLESIAS PARRA: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, ¿por qué ha cambiado el Gobierno de opinión de dos meses a esta parte respecto al aumento que deberían experimentar los salarios?

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Iglesias.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, lo dije en julio y lo vuelvo a decir esta tarde, en septiembre: los salarios deben seguir subiendo en España y, además, acompañados del proceso de recuperación. ¿Y sabe qué? Deben ganar todos: los trabajadores, que sigan ganando poder adquisitivo; y las empresas, que sean cada día más competitivas para que sigan creando empleo porque, señoría, necesitamos que los parados también ganen y se creen en España 500 000 empleos al año hasta llegar, como es el objetivo del Gobierno de Mariano Rajoy, a esos 20 millones de personas trabajando en el año 2019.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

Tiene la palabra la senadora Iglesias.

La señora IGLESIAS PARRA: Señora ministra, el pasado 4 de julio dijo usted textualmente: La mejora del empleo tiene que ir acompañada de una ganancia del poder adquisitivo de los trabajadores. Y ahora, en pleno crecimiento económico, que ustedes sitúan en el 3 % —por cierto, el mismo que hace dos meses—, califican ustedes de demagógica la propuesta del Partido Socialista de aumentar los salarios entre un 2 y un 3 %. Explíquenos, señora Báñez, explique a los ciudadanos qué entiende usted por recuperar el poder adquisitivo, porque hasta donde yo sé eso significa que los salarios deben subir por encima de la subida del coste de la vida. ¿Quiere usted realmente eso? ¿Defiende usted realmente que los trabajadores recuperen poder adquisitivo? Se lo digo porque si la inflación está en torno al 1,6 % —dato de agosto— y a usted una subida del salario del 2 o del 3 % le parece excesiva, le parece demagógica, ¿cuánto tendrían que incrementarse los salarios? ¿Una décima? ¿Dos décimas por encima de la inflación? ¿Que los 8 millones de trabajadores que en este país cobran menos de 1000 euros al mes empiecen a cobrar 17 euros más? ¿O que los 4 millones de empleados de este país que cobran menos de 300 euros cobren 5 euros más al mes? ¿A eso le llama usted recuperar el poder adquisitivo?

Señora ministra, la semana pasada le dijo usted en el Congreso a mi compañero Ábalos que el incremento de los salarios era competencia de los sindicatos y la patronal, y le pidió respeto a la negociación colectiva. ¿Acaso estaba usted siendo irrespetuosa con la negociación colectiva cuando en julio dijo que los salarios deberían incrementarse? Yo creo que no, como tampoco lo estaba siendo mi compañero. Lo que sí estaba haciendo usted era manipular el sentido de nuestra propuesta, de la propuesta del Grupo Socialista, porque como usted sabe perfectamente, planteamos un pacto de rentas, planteamos que el Gobierno se ponga de acuerdo con los sindicatos para conseguir en este país unos sueldos dignos. Esos sueldos que ustedes, en nombre de la sacrosanta competitividad, han eliminado.

Les pedimos, señora ministra, que abran los ojos. No les vamos a pedir que piensen en los trabajadores, porque ya sabemos que no es lo suyo, aunque a veces, en campaña electoral, se vengán arriba y digan que el Partido Popular es el partido de los trabajadores. No, les pedimos que abran los ojos, que se den cuenta de que la devaluación salarial ni mejora la productividad —y no lo decimos nosotros, sino que lo dice la OCDE— ni mejora el empleo.

Si nos fijamos en las horas trabajadas, que esas no engañan, desde la crisis hasta ahora se han perdido 2,5 millones de empleos. Así que, señora ministra, lo que le estamos pidiendo es que trabajen activamente por recuperar unos sueldos dignos en este país, por eliminar definitivamente la brecha salarial, porque las mujeres en este país son trabajadoras de inferior categoría. Esto, al final, señora ministra, será bueno para los trabajadores, pero será bueno también para los empresarios y, en definitiva, será bueno para todos.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 41

26 de septiembre de 2017

Pág. 35

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Iglesias. Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Muchas gracias, señor presidente.

Señora senadora, lo vuelvo a repetir también esta tarde, aunque se lo dije al señor Ábalos: los salarios en España los deciden sindicatos y patronal, con autonomía plena en la negociación colectiva, y yo le pido al Partido Socialista un poco más de respeto para los interlocutores sociales, que saben hacer muy bien su trabajo, con compromiso y responsabilidad.

Fíjese, señoría, en que desde el año 2014 han hecho posible que suba el poder adquisitivo de los salarios todos los años, que se creen en España 500 000 empleos y que haya incrementos de la productividad en nuestro país. Por tanto, lo han hecho bien. Han hecho posible la subida salarial con un crecimiento económico sano.

Lo que depende del Gobierno es la subida del salario mínimo. Por cierto, pactamos con el Grupo Socialista para 2017 una subida del 8 %, y ya lo hemos puesto en la Mesa del diálogo social para tomar decisiones a final de año, como corresponde según el Estatuto de los Trabajadores. Asimismo, la Mesa de la función pública también está abierta para buscar un acuerdo de subida de salarios para los próximos tres años para los funcionarios en este país. Por tanto, señoría, nuestro trabajo está encauzado.

Ahora bien, a mí me sorprende lo que hace el Partido Socialista, en primer lugar, por ese documento de 16 páginas que han presentado del pacto de renta. ¿Cómo es posible que el Partido Socialista, en 16 páginas, no haga ni una sola mención a un parado o a un desempleado? ¿Es que no les importa, señoría? Y en segundo lugar, ¿cómo pueden darles una banda de negociación a los interlocutores sociales, a los empresarios y a los sindicatos? Señoría, son autónomos, son responsables y son mayores de edad, mientras que el Partido Socialista cada vez es más niño pequeño.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

2.16. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO DE LAS ACTUALES CONDICIONES SALARIALES Y PROFESIONALES DE LOS TRABAJADORES JÓVENES.

(Núm. exp. 680/000293)

AUTORA: BEGOÑA NASARRE OLIVA (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña Begonia Nasarre. Tiene la palabra su señoría.

La señora NASARRE OLIVA: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, como sí nos importan los desempleados, ¿cómo valora el Gobierno las actuales condiciones salariales y profesionales de los trabajadores jóvenes?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Nasarre. Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Gracias, señor presidente.

Señora senadora, nos queda mucho por hacer para que los jóvenes en España sigan teniendo más y mejores oportunidades. Pero sí quiero que reconozca conmigo esta tarde una cosa: hoy los jóvenes en España tienen una cosa que no tenían en el año 2011. ¿Sabe qué? Esperanza, señoría.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra. *(Rumores)*. Silencio, señorías. Senadora Nasarre, tiene la palabra.

La señora NASARRE OLIVA: Señora ministra, sí lo compartimos. Estamos ante una problemática preocupante que afecta a numerosos países europeos, y el nuestro está liderando el *ranking* de desempleo juvenil desde hace demasiado tiempo.

Su Gobierno, el Gobierno del Partido Popular, ha fracasado en afrontar políticamente un modelo laboral juvenil acorde al siglo XXI. Señora Báñez, tenemos un 40 % de jóvenes sin trabajo en nuestro país, con graves consecuencias. El 30 % de menores de 16 años sufre pobreza, palabra que parece que no existe en su vocabulario, con realidades como los jóvenes sin techo. Hay graves consecuencias, como la edad de emancipación, que se retrasa cada vez más, por encima de la media de Europa. Estamos frente a un difícil mapa del empleo juvenil: casi un millón y medio de jóvenes está en paro, y la mitad con más de un año sin trabajar, sin estabilidad, con precariedad salarial y con temporalidad e incertidumbre. Solo hay un 15 % de contratos con derecho a prestación de desempleo, un 22 % de contrato temporal, contratos con brechas salariales o de género.

Nos pueden llevar a confusión algunas cifras amortiguadas por el gran éxodo juvenil o los 2 millones de contratos nuevos, pero cuando te pones las gafas de ver la realidad y ves que solo han aumentado en 100 000 los jóvenes asalariados, les tienen que saltar todas las alarmas. Hay 26 contratos para crear un puesto de trabajo.

A los miembros del Grupo Socialista nos alarma como políticos, pero también como parte de una sociedad. Tenemos un reto con nuestros jóvenes. La política debe mirar de frente al espejo del futuro, como usted ha dicho, planteando esperanza para toda una generación que sufre malas condiciones laborales y salariales.

Los socialistas lo tenemos claro: fortalecer la red de seguridad para nuestros jóvenes, con responsabilidad, para que les proteja de este modelo impregnado de desigualdad. Un nuevo modelo, un plan de choque para jóvenes con mejoras; el fomento del contrato de relevo y de prácticas; una nueva regulación de problemáticas con un diagnóstico de actuación en las prácticas laborales; los becarios, y la eliminación de las prácticas extracurriculares.

No hay que encomendarse a la virgen, sino actuar con responsabilidad. Los socialistas no solo somos de primavera, somos de cuatro estaciones. Hay que rescatar a toda una generación que merece atención, motivación, esperanza y oportunidades.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Nasarre.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Muchas gracias, señor presidente.

Señora senadora, yo solo le pido que sea justa y haga memoria. Le he dicho que nos queda mucho por hacer y que la gran prioridad de la sociedad española es el empleo, y de manera especial el empleo de los jóvenes, porque han sido, desgraciadamente, los más castigados por la crisis. Y tanto es así que entre los años 2008 y 2011 la tasa de paro entre los jóvenes subió, con gobiernos socialistas, del 18 al 50 %. Esa es la realidad de la historia reciente de España. Hoy la tasa de paro juvenil sigue siendo excesivamente alta, pero ha bajado 17 puntos gracias al esfuerzo de toda la sociedad española. Y hoy, después de casi siete años, podemos decir como buena noticia que ya hay más de un millón de jóvenes menores de 25 años trabajando en nuestro país, jóvenes que habían perdido muchas oportunidades con los gobiernos anteriores.

También es una realidad que el empleo que están encontrando los jóvenes es cada día de mayor calidad. Cuando nosotros llegamos al Gobierno la contratación indefinida descendía cada mes al 16 %. Hoy sube al 21 %, el doble de la tasa media general. Pero somos inconformistas, porque España no tendrá presente ni futuro hasta que los jóvenes no tengan oportunidades. Y por eso quisimos sumar y sumamos con la Estrategia de emprendimiento y empleo joven. Quedan cien medidas en el diálogo social y con las comunidades autónomas, que han dado oportunidades a más de un millón de jóvenes en orientación, en formación, en empleo y en emprendimiento, y sumamos en Europa con la garantía juvenil. Ya hay más de 800 000 jóvenes que tienen una oportunidad gracias a esa iniciativa europea.

Señoría, estoy de acuerdo con usted; el Partido Socialista y el Partido Popular nos podemos poner de acuerdo en el plan de choque por los jóvenes. En cuanto al diálogo social, hemos presentado una propuesta, que usted conoce, que tiene en cuenta el establecimiento de un nuevo

contrato de relevo para que la experiencia se transmita de los trabajadores más experimentados a los jóvenes que llegan a las empresas. Asimismo, con el contrato de formación y aprendizaje el joven podrá cobrar durante dieciocho meses, aparte del salario de convenio, hasta 430 euros más que paga la garantía juvenil para que los jóvenes en España tengan mejores salarios. Todo eso está en manos de los interlocutores sociales, y me gustaría llevarlo cuanto antes a la Cámara como un acuerdo.

Por tanto, sean bienvenidos a sumar para los jóvenes, porque hoy la cifra y calidad en el empleo juvenil en España va mejorando gracias al esfuerzo de toda la sociedad española.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

2.17. PREGUNTA SOBRE LA FECHA EN QUE SE VA A LICITAR LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA FASE DEL CANAL DE NAVARRA.

(Núm. exp. 680/000283)

AUTOR: FRANCISCO JAVIER YANGUAS FERNÁNDEZ (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Pregunta para la señora ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medioambiente de don Francisco Javier Yanguas, que tiene la palabra.

El señor YANGUAS FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, me atrevería a decir que tanto el embalse de Itoiz como el canal de Navarra son la mayor obra hidráulica que se va a hacer en la Comunidad Foral de Navarra en toda la historia. Tanto el citado embalse, como la presa y el canal, contaron desde el primer momento con la oposición de la izquierda abertzale, y tanto es así que se atentó contra su construcción, aumentando en más de mil millones de las antiguas pesetas el coste de su ejecución. Y digo esto porque la actual consejera de Interior del Gobierno de Navarra, propuesta por el Grupo EH Bildu, la señora Beaumont, fue quien defendió a estos saboteadores en la coordinadora de Itoiz, e incluso llegó a decir que fue una acción admirable. Es bueno que conozcamos la historia para que sepamos el devenir de los acontecimientos y qué está pasando hoy con la construcción de la segunda fase del canal de Navarra.

Actualmente, para terminar esa magna obra, como digo, falta la segunda fase del canal, que va desde la zona media de Navarra hasta la Ribera, como usted bien conoce. Esa autovía del agua, de desarrollo y de oportunidades es total y absolutamente necesario que llegue a la Ribera, porque allí se encuentran las mayores empresas agroalimentarias de Navarra, y eso contribuirá a mejorar su competitividad y dará más y mejor empleo. Allí está también el mayor déficit hídrico de Navarra.

Pues bien, algo tan sencillo como esto, como lo que estoy diciendo, es decir, seguir con la obra, para el Gobierno actual de Navarra, de la presidenta Barkos, se ha convertido en que tenemos que reflexionar sobre la obra y sobre sus dimensiones, en que hay que volver a consultar a los regantes, en que hay que regar menos hectáreas porque la concesión ahora no da para más y en que hay problemas con la titularidad de los terrenos. Todo, señora ministra, menos hacer algo. Se inventan cualquier excusa.

Yo creo que ya es el momento de que la empresa pública Canasa no pierda más tiempo y licite el proyecto de la segunda fase, el proyecto, que se me entienda bien, de las 21 500 hectáreas que se dimensionaron en su día, porque la Ribera de Navarra, o los riberos, y yo también me incluyo, no queremos ni merecemos un canal recortado ni cercenado ni venido a menos. Se trata de una obra que durará muchos años, décadas, siglos... La Ribera de Navarra se merece ese canal, el canal de las 21 500 hectáreas. Muchos navarros, muchos riberos, esperamos muy poco del Gobierno de Navarra, y a los hechos me remito. Es el momento de que Canasa licite el proyecto. Además, es una obra viva, porque ahora están entrando nuevas hectáreas en la zona media y también podrán entrar más hectáreas en la zona de la Ribera.

Ayer, señora ministra, estuvo usted reunida con el presidente de mi partido, el señor Esparza, y mostró ya públicamente su compromiso con esa obra, cosa que le agradezco aquí, públicamente, en el Senado. Por ello, mi pregunta es clara: ¿cuándo se va a licitar el proyecto de

las 21 500 hectáreas? Además, esto figura en el acuerdo que firmó en su día el señor presidente del Gobierno de España, el señor Rajoy, con el presidente de UPN, y debe ser en este año 2017.

Termino diciéndole que ya es momento de pasar de las musas al teatro. Es momento de ver licitaciones y hechos concretos para que veamos que el agua llega a la Ribera y que este ilusionante proyecto llega a toda Navarra.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor YANGUAS FERNÁNDEZ: Termino, señor presidente. Desde luego, mi partido, UPN, nunca renunciará al canal de Navarra. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Yanguas. Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (García Tejerina): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, las obras de construcción del canal de Navarra realizadas hasta el momento demuestran lo importante que es esta infraestructura para Navarra y la oportunidad que supone para esta comunidad seguir apostando por la construcción de la segunda fase.

El canal de Navarra es una infraestructura clave para el desarrollo de la comunidad foral porque favorece la actividad agraria, mejora el abastecimiento de cerca de 350 000 habitantes y contribuye al crecimiento económico. Es una actuación que, además de beneficiar directamente a la agricultura, apoya la consolidación y desarrollo de la industria agroalimentaria de Navarra, y con ello el bienestar social.

La industria agroalimentaria Navarra es una de las más pujantes e importantes de España, y lo demuestra su facturación, superior a los 3000 millones de euros o las más de 12 000 personas que trabajan en ella.

Las obras de construcción de la primera fase del canal y su ampliación, ya terminadas, han supuesto una gran oportunidad de desarrollo para Navarra y han permitido la transformación en regadío de más de 37 500 hectáreas, distribuidas en 35 términos municipales, con una inversión cercana a los 500 millones de euros.

Señoría, la redacción del proyecto de la segunda fase del canal de Navarra se va a licitar antes de que acabe el año, en breve, cumpliendo así el compromiso adquirido por este Gobierno. Esta segunda fase permitirá llevar el riego a 21 500 hectáreas y mejorará el suministro de agua en la Ribera Navarra, maximizando el número de usuarios del canal para lograr también con ello la sostenibilidad del proyecto y su viabilidad económica.

Con esta segunda fase daremos respuesta a las demandas de la Ribera tanto en lo relativo a regadío como a abastecimiento de las poblaciones. Nuestra intención es completar este proyecto de ampliación, un proyecto ambicioso, sin limitaciones de partida, que sea concertado con los usuarios y que no cierre oportunidades de desarrollo para Navarra.

Se trata de un proyecto lo suficientemente amplio y versátil que permita aunar voluntades. Quiero poner de manifiesto el enorme potencial que tiene Navarra, por el que queremos seguir trabajando. Desde luego, en este Gobierno lo haremos.

Sin duda, esta infraestructura ayudará a consolidar su futuro y revalorizará toda la superficie transformada. Somos conscientes de que apostar por el canal de Navarra es apostar por la mejora de la productividad y competitividad de las explotaciones navarras, generando valor, generando riqueza en el medio rural, sin olvidar, por supuesto, los beneficios medioambientales asociados por el ahorro de agua que también conllevará.

En definitiva, señoría, este Gobierno tiene claro que apostar por el canal de Navarra es apostar por el futuro y el crecimiento de una de las regiones a las que no se le puede limitar que esté entre las más innovadoras y competitivas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

- 2.18. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO CONOCE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES GRAN PARTE DE LA CIUDADANÍA DE CATALUÑA QUIERE INDEPENDIZARSE.
(Núm. exp. 680/000288)
AUTORA: ELISENDA PÉREZ ESTEVE (GPER)

El señor PRESIDENTE: Pregunta para la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Pregunta de doña Elisenda Pérez Esteve. Tiene la palabra su señoría.

La señora PÉREZ ESTEVE: Gracias, presidente. Buenas tardes.
Señora ministra, ¿conoce el Gobierno los motivos por los cuales gran parte de la ciudadanía de Cataluña quiere independizarse?
Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Pérez Esteve.
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Montserrat Montserrat): Gracias, presidente.

Señora Pérez, el titular de su pregunta ya está ahondando en la confrontación y en la división, en los catalanes que se quieren independizar y en los que no. Nosotros no estamos ni en la división ni en la confrontación, nosotros estamos en la convivencia, en la concordia y en poder vivir en paz entre hermanos, entre amigos, entre compañeros y entre aquellos que aún no nos conocemos. La mejor manera de defender Cataluña es defender la democracia, y como catalana por supuesto que siempre defenderé la democracia, porque es la mejor manera de defender Cataluña.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.
Senadora Pérez Esteve, tiene la palabra.

La señora PÉREZ ESTEVE: Gracias.

Señora ministra, no me ha respondido. No es casual que gran parte de la ciudadanía de Cataluña quiera autodeterminarse e independizarse. Cataluña ha intentado ser como es y como quería ser dentro del Estado español. Sin embargo, hemos topado con un muro de incompreensión y negación. El Parlamento español, con las mayorías del PP y el PSOE, es el que decide cómo es España. Cataluña no tiene más remedio que amoldarse a esta España centralista e incapaz de entender el Estado como una realidad plural.

Gran parte de la ciudadanía de Cataluña creía en un federalismo real, que apostara por una España plural, pero nos perdieron, con la gran ayuda del Partido Socialista. Perdieron a miles de catalanes y catalanas acérrimos defensores de la España federal, que creía firmemente que se podía vivir en una Cataluña rica, social y plural, dentro de una España de naciones, como yo misma, que milité más de doce años en el Partido Socialista de Cataluña. Ahora estoy sentada aquí, junto a mis compañeros de Esquerra Republicana, socialista siempre, pero independentista también.

Somos miles de personas en Cataluña las que pasamos de ser federalistas de convicción a ser independentistas de corazón. Aún recuerdo cuando el derecho a decidir formaba parte del programa electoral del PSC o cómo hice campaña contra ustedes, contra el lema *Si tú no vas, ellos vuelven*; pues sí, ustedes volvieron y ellos, por pena de muchos, desaparecieron como el partido de sus vidas, el que luchaba para tener todas las libertades, que se levantaba contra los ataques y que defendía los derechos más fundamentales.

En estos momentos en Cataluña estamos luchando, levantándonos y defendiendo nuestros derechos, los derechos que tenemos para decidir nuestro futuro. No obstante, ustedes, los grupos mayoritarios aquí, que no en Cataluña, no quieren saber por qué una gran parte de la ciudadanía de Cataluña quiere la independencia, simplemente quieren negar y aplastar ese deseo con cada acción desmesurada del PP, la aceptación efusiva de Ciudadanos y el silencio sepulcral del PSOE. Vehiculan toda la fuerza del Estado del Reino de España contra Cataluña, nos imponen su España, no solo nos fuerzan a aceptar su idea de país, sino que pretenden forzarnos a ser parte de ella, queramos o no. No hay ningún intento de entendernos ni de ilusionarnos para que queramos ser

España, sino que debemos serlo por la fuerza de su derecho y de una ley que se niegan a cambiar, o por la fuerza la Guardia Civil.

Contra sus imposiciones nosotros queremos que Cataluña decida libremente en referéndum qué quiere ser, y así lo vamos a hacer. Le recuerdo que usted también puede formar parte de la fiesta de la democracia. Lo han escuchado muchas veces y se lo repito de nuevo: señora ministra, este domingo nos vemos en las urnas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Pérez Esteve. Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Montserrat Montserrat): Gracias, presidente.

Señora Pérez, me da la sensación de que habla como si yo no fuera catalana. Yo soy igual de catalana que usted y, por tanto, conozco perfectamente Cataluña, nuestra tierra, la suya, la mía y la de todos. (*Aplausos*).

Hay algo que nos une a todos y cada uno de los catalanes y a todos y cada uno de los españoles: la concordia, la convivencia y el vivir en paz. ¿Quién nos garantiza la convivencia? ¿Quién? Nuestra gran democracia, una de las más avanzadas del mundo, fruto de una historia de éxito y de superación. Es una democracia que jamás ha excluido a nadie, ni por su pensamiento, ni por su ideología, ni por su edad. La ley que todos nos hemos dado es el instrumento de la democracia que garantiza nuestra convivencia. La ley nos hace iguales, a usted como independentista catalana y a mí como catalana que defiende la convivencia. A usted y a mí la ley nos protege. Pero a usted y a mí la ley también nos obliga. Fuera de la democracia y fuera de la ley solo hay anarquía, totalitarismo, caos, pérdida de derechos y de libertades. ¿Y quién nos ha llevado hasta aquí? El *president* Mas, el presidente Puigdemont, Junqueras y Forcadell.

Hoy, como catalana, les digo tres cosas. La primera, que siento profunda tristeza y dolor al ver cómo ustedes ahondan cada día en la confrontación y en la división de los catalanes. La segunda, que siento vergüenza por el mayor atropello que han hecho ustedes a Catalunya y a *tots els catalans els passats 6 i 7 de setembre*, liquidando el marco de convivencia, la Constitución y el Estatut d'autonomia. (*Aplausos*). Y voy a ir más lejos: ustedes han liquidado el Parlament de Catalunya, la institución que tanto nos costó recuperar a todos y cada uno de los catalanes, que tanto respetamos el Parlament de Catalunya. No me hablen ustedes de democracia. ¡No me den lecciones de democracia! Ustedes han cerrado *amb pany i clau* el Parlament. Díganlo bien alto, porque hoy ustedes están en el Senado y hoy no podemos estar en el Parlament. (*Aplausos*). ¡Está cerrado! ¡Cerrado! Así es como ustedes defienden la democracia. (*Aplausos*). Digan y expliquen en los medios internacionales que ustedes defienden la democracia cerrando el Parlament de Catalunya.

Mi tercer sentimiento es que no voy a callar, no vamos a callar, porque mi silencio sería responsable de su atropello, del atropello de mis derechos y de mis libertades. Por tanto, ustedes atropellarían mi democracia. No vamos a callar. Yo, como catalana, me siento profundamente orgullosa de serlo, pero también me siento orgullosa de ser miembro del Gobierno de España; un Gobierno que no va a dimitir en la defensa de la democracia, de la convivencia y de la ley; un Gobierno que *no ens deixarà sols a tots els catalans, a tots i cada un dels catalans*. No vamos a abandonar a nadie, a nadie. (*Aplausos*). No queremos dejar a ningún catalán a merced de aquellos que nos quieren llevar al sectarismo y a la exclusión.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Montserrat Montserrat): El Gobierno de España velará siempre por la democracia, por la concordia, por la convivencia y por que nos dejen vivir en paz a todos los catalanes. Escuchen: solo juntos, con la palabra, dentro del marco legal podremos continuar construyendo esta gran democracia que es España. (*Fuertes y prolongados aplausos.— Un señor senador del Grupo Parlamentario Popular: ¡Bravo!*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

- 2.19. PREGUNTA SOBRE EL MOTIVO POR EL QUE EL GOBIERNO ESTÁ DESARTICULANDO EL AUTOGOBIERNO Y LA AUTONOMÍA DE LA GENERALITAT DE CATALUÑA SIN NINGÚN DEBATE PARLAMENTARIO.

(Núm. exp. 680/000286)

AUTORA: SARA MERCÉ VILÀ GALÁN (GPPOD)

El señor PRESIDENTE: Pregunta para el señor ministro de Hacienda y Función Pública. Pregunta de doña Sara Vilà Galán. Tiene la palabra su señoría.

La señora VILÀ GALÁN: Muchas gracias, presidente.

Señor ministro, ¿por qué el Gobierno está desarticulando y dilapidando el autogobierno y la autonomía de la Generalitat, sin ningún tipo de debate parlamentario?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Vilà.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montoro Romero): Gracias, señor presidente, señorías.

Señora Vilà, no puede haber ningún debate parlamentario sobre un planteamiento que es completamente falso. El Gobierno no está desmantelando la autonomía de Cataluña ni de ninguna comunidad autónoma de España, de absolutamente ninguna.

Por lo demás, al asunto de Cataluña le estamos dedicando toda la sesión del Senado. Yo mismo he comparecido en la Comisión de Hacienda en dos ocasiones desde finales del mes de agosto. Y todos los miembros del Gobierno hemos respondido a aquellas preguntas que nos han hecho.

Por tanto, el debate parlamentario es el que tratan ustedes de hurtar yéndose a Zaragoza a organizar una asamblea de no se sabe qué, de quiénes, de cuántos, en su estilo asambleario. Vengan a los parlamentos a hablar, a plantear y a debatir las cuestiones que estamos analizando y desarrollando entre todos para favorecer la estabilidad política de España y, por supuesto, de Cataluña y de los catalanes.

Gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Senadora Vilà, tiene la palabra.

La señora VILÀ GALÁN: Gracias.

Debe de estar usted viviendo en otro mundo, porque todos sabemos que la intervención de cuentas —ese eufemismo que usted utiliza— es lo que bloquea en este momento las cuentas del servicio de bibliotecas de Cataluña, del Consell de la Joventut de Catalunya, de la Agència de l'Habitatge de Catalunya, del Institut Català de la Vinya i el Vi o, incluso, algo tan sensible como el Instituto Catalán de la Salud. ¡Y ustedes dicen que no están interviniendo nada! No se dan cuenta de que con todas esas medidas le dan carácter de oficialidad a algo que solo podía ser en principio una movilización, porque no contaba con todas las garantías para ser un referéndum. Lo que hacen ustedes es darle ese carácter de oficialidad al desplegar toda la fuerza del Estado contra Cataluña y contra las instituciones catalanas. Lo que han hecho es tomar la Generalitat y no respetar su autonomía. Arrebatarle el autogobierno a los catalanes es muy grave, pero no solo porque vulneran los derechos de todos, sino también, señora Montserrat, porque ustedes han vulnerado los derechos de los senadores y de las senadoras —y tampoco nos vamos a callar— de todos los grupos de esta Cámara, incluido el PP. *(Aplausos)*. Por ello, le anuncio que mi grupo parlamentario —supongo que ya lo sabe— ha presentado un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo por vulnerar el derecho a la participación política.

Ustedes, bajo el pretexto de la Orden Ministerial de 15 de septiembre, por la que se hace efectivo y público el acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos —lo saben—, están aplicando el artículo 155 de la Constitución por la puerta de atrás. No es la justicia, son ustedes la mano que mece la cuna. El PP no puede izar ninguna bandera de democracia, porque son los primeros que no cumplen la ley. ¿Creen ustedes que pueden llenarse la boca de Estado de derecho o que tienen la legitimidad necesaria para reprochar a otro Parlamento que las

cosas no se han hecho suficientemente bien después de lo que hemos visto esta semana? Ya le contesto yo, señor ministro: ¡No! Ustedes son las mismas personas que recogieron firmas contra el Estatuto de Cataluña, los que interpusieron el recurso de inconstitucionalidad y omitieron el hecho de que el estatuto fue fruto de la soberanía del pueblo catalán, pero también del pueblo español. Ustedes han optado por olvidarse de la política y actuar como un *sheriff* en el Far West, utilizando todas las instituciones a su alcance y dejándolo todo en la vía judicial y penal. Han renunciado a la política, al diálogo y al acuerdo. Si ustedes no quieren hacer política, dejen paso a los que sí queremos gobernar. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Vilà.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Senadora Vilà, el final la ha delatado: los que sí queremos gobernar. (*Rumores*). ¿Cómo entienden ustedes el gobierno? ¿Qué es el gobierno, según ustedes? ¿La asamblea esa que constituyen permanentemente? ¿Eso es el gobierno? (*Aplausos*). Ustedes viven en el Estado de derecho y se sientan aquí, como me siento yo y nos sentamos los demás, a ejercer ese Estado de derecho con toda naturalidad. La tarea del Gobierno es hacer cumplir la legalidad. ¿Está en la legalidad un Gobierno de la Generalitat que dice él que puede gastar recursos presupuestarios que son de todos los catalanes y de todos los españoles en actividades ilegales? (*Un señor senador del Grupo Parlamentario Popular: ¡No!*). ¿O no es cierto que el Tribunal Constitucional declaró ilegal la parte del presupuesto de la Generalitat destinada al referéndum del 1 de octubre? ¿Eso no lo hizo el Tribunal Constitucional a comienzos de julio? ¿Y cuál es la obligación del Gobierno? Vigilar y hacer cumplir el desarrollo de sus actividades, las del Estatuto de Autonomía, que, por cierto, es lo que quiere cancelar el Gobierno de la Generalitat, que va contra el Estatuto de Autonomía que usted acaba de ensalzar con toda razón.

Por cierto, ¿qué problema hay con que el Tribunal Constitucional se pronuncie sobre un estatuto de autonomía de cualquiera de las autonomías de España? Por lo demás, lo que hemos hecho ha sido un control de pagos donde todos esos capítulos se van a financiar, pero vamos a evitar que algún gobernante de la Generalitat dedique un capítulo de gasto, en vez de a esas bibliotecas, a otros gastos que sean de carácter y de naturaleza ilegales. Ese es el procedimiento que hemos establecido. Por tanto, es una garantía para todos y desde luego también lo es para los que voluntariamente se están situando en el ámbito de la ilegalidad, como ocurre con determinados dirigentes políticos de Cataluña.

Gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

3. INTERPELACIONES

- 3.1. INTERPELACIÓN SOBRE LA CONTINUIDAD EN LOS PRÓXIMOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018 DE LOS ACUERDOS DE LA AGENDA CANARIA. (Núm. exp. 670/000044)
AUTORA: MARÍA DEL MAR DEL PINO JULIOS REYES (GPN)

El señor presidente da lectura a los puntos 3. y 3.1.

El señor PRESIDENTE: Para exponer la interpelación, tiene la palabra la senadora Julios, por tiempo de diez minutos. (*El señor vicepresidente, Sanz Alonso, ocupa la Presidencia*).

La señora JULIOS REYES: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señor ministro, todos sabemos que afortunadamente en los presentes presupuestos de 2017 se comenzaron a plasmar parte de los acuerdos de la Agenda canaria. Creo, señor ministro, que hay que explicar qué es y por qué es necesaria la Agenda canaria. La llamada Agenda canaria es una hoja de ruta pactada, consensuada entre Coalición Canaria y el Partido Popular en el momento

de apoyo a la investidura del presente Gobierno, así como en el apoyo a los presupuestos actuales y que también fue pactada en su momento con el Partido Socialista en la frustrada investidura del señor Pedro Sánchez. ¿Por qué es necesaria la Agenda canaria? Porque la realidad se impone y Canarias, como saben sus señorías, es una de las comunidades autónomas más afectadas por la crisis económica, con unas tasas de paro que han superado durante mucho tiempo el 30 %, con unos niveles de pobreza que se nos han disparado. La crisis económica ha afectado mucho más al empleo en todas las RUP de la Unión Europea, no solo en Canarias, que en el resto de los territorios continentales; ha causado el desplome de sectores que empleaban masivamente mano de obra, como es el caso de la construcción y el turismo. Afortunadamente, ha sido este, el sector turístico, el que se nos ha mantenido fuerte y ha permitido que la crisis no hubiera sido mayor, pero no ha podido absorber la cantidad de mano de obra escasamente cualificada que se ha perdido e incluso el propio sector turístico ha perdido empleo.

Señor ministro, usted sabe, puesto que ha sido una crítica permanente años atrás de los nacionalistas canarios, que incluso en su momento ocasionó numerosos enfrentamientos entre el Gobierno autonómico y el Gobierno de España, y por el cual no apoyamos con anterioridad los otros presupuestos del Estado, que los recortes del Gobierno de España fueron especialmente duros con Canarias, mayores que los realizados en el resto de las comunidades autónomas y justo en los momentos de una mayor debilidad de la ciudadanía y de las propias instituciones canarias, que vieron mermados drásticamente sus ingresos para poder dar respuesta a unas necesidades cada vez más crecientes de una población en Canarias con mayores dificultades. Los recortes fueron tantos, por ejemplo, en infraestructuras, que ni tan siquiera se cumplió con obras concursadas, adjudicadas y en ejecución, así como con convenios vitales en obras hidráulicas, infraestructuras turísticas o el empleo, cuyas partidas desaparecieron, quedando a cero, a pesar de estar recogida su obligación en leyes actualmente vigentes. También fueron expresamente intensos los recortes en la financiación de los servicios públicos esenciales, llegando a estar Canarias en la última posición, muy por debajo de la media del Estado en lo que a financiación autonómica se refiere. Hemos perdido una media de 700 millones de euros al año, y esto es mucho para Canarias.

En estos momentos es necesario recuperar cohesión territorial y cohesión social y no dejar atrás a nadie, tampoco en Canarias. Por eso es la Agenda canaria, una hoja de ruta en las relaciones Canarias-Estado, y es necesario que tenga continuidad en los próximos presupuestos, más aún, en las próximas legislaturas. De lo contrario, no se genera confianza ni eficacia en la tarea de mantener un ritmo de crecimiento económico de Canarias, de mejorar la competitividad de Canarias, de mejorar el empleo y, en última instancia, el bienestar de los que vivimos en las islas. Señor ministro, este es el sentido de la interpelación.

Es necesario concluir con éxito la legislación de los aspectos económicos del REF, herramienta fundamental para potenciar el nuevo modelo económico de Canarias, y que las partidas económicas correspondientes se incorporen en los próximos presupuestos. Es necesario dar continuidad a la supresión de la devolución del extinto ITE y que esto se consolide. También debe darse continuidad a la no consideración de los recursos del REF en el cálculo de la financiación per cápita de Canarias. Como saben, tradicionalmente los recursos tributarios derivados del REF no tenían ningún papel en el sistema de financiación autonómico. A raíz de la aprobación de la Ley 22/2009, la situación cambió y los ingresos por tales tributos han pasado a tenerse en cuenta a efectos de la distribución del Fondo de competitividad. Eso nunca había pasado antes.

Señorías, el REF es una herramienta para hacer frente a la lejanía y a la insularidad, forma parte de nuestros fueros históricos y no se puede convertir en un elemento de penalización de Canarias. La propia ley del REF, la Ley 19/1994, recogía claramente en el artículo 3 los principios fundamentales por los que estamos reivindicando. Se recoge claramente que es un derecho que no puede ser utilizado para mermar las necesidades financieras de la comunidad autónoma. Por tanto, estamos hablando de un derecho de Canarias consolidado en nuestro ordenamiento jurídico. No es un privilegio, es una diferencia que hay que tener en cuenta, pues nuestras condiciones estructurales nos hacen diferentes para poder ser iguales en derecho. Como sabe, según los datos del comité de expertos creado tras la reunión de la Conferencia de Presidentes de este año, Canarias ocupa el último lugar en el dato concreto de la financiación normativa oficial sin REF del año 2014. Señor ministro, queremos una garantía de acceso de la ciudadanía de Canarias a los servicios públicos en el nuevo modelo de financiación autonómica en función de su coste efectivo y en igualdad de derechos y condiciones que los ciudadanos que viven en la España continental.

Es necesario que los compromisos adquiridos relacionados con el REF se sigan expresando en los próximos presupuestos. Hablamos de la bonificación del 75 % de los billetes interinsulares o de lo acordado en el transporte marítimo. Igualmente, hay que seguir buscando alternativas para abaratar los costes del transporte de los residentes canarios a la Península, tema que se ha tratado aquí en varias preguntas. Es fundamental, por razones económicas, pero también de cohesión, favorecer la conectividad de Canarias con otros territorios, buscando la forma más adecuada. En eso estamos de acuerdo. No se trata de beneficiar a ninguna compañía ni de potenciar monopolios, al contrario, se trata de aumentar la competencia y, desde luego, de favorecer al ciudadano residente en Canarias. *(El señor vicepresidente, Sanz Alonso, ocupa la Presidencia).*

También tenemos que avanzar en el abaratamiento del coste del transporte de mercancías en materia agrícola, industrial, e incluir la ficha financiera del plátano. Es necesario que en los próximos presupuestos se incorporen las dotaciones adecuadas para dar cumplimiento a los convenios entre la Administración canaria y la estatal, tanto en costas como en obras hidráulicas, vivienda y carreteras. En este caso, señor ministro, es necesario incorporar las partidas que adeude el Estado, que fueron adelantadas en su momento por la comunidad autónoma y que los empresarios tienen que cobrar. Infraestructuras turísticas, educativas, que nos permitan dar cumplimiento al REF en materia de inversión.

Señorías, quiero recalcar que estos convenios no son un privilegio, son un derecho reconocido en una ley —la del REF— que fue aprobada democráticamente. Por razones de cohesión territorial y social se mandata a que los gobiernos de España inviertan en Canarias la misma media de inversión que realice en la media del Estado, ni más ni menos. Esto es lo que los canarios pedimos que se cumpla; no decimos que más, lo que decimos es que no sea menos. Y lo que exigimos es que no seamos los que menos. También es importante seguir avanzando en materia de infraestructura eléctrica, tanto en el impulso de las energías limpias como en la reducción de emisiones. Y como es algo vital, quiero trasladar a esta Cámara la compensación del precio del agua en las islas. El agua potable en las islas se obtiene a través de la desalación del agua del mar, un proceso que encarece notablemente su coste. También es importante mantener la ficha financiera al completo de un año, 42 millones del PIEC, el Plan integral de empleo de Canarias, e incorporar la referente a las infraestructuras educativas. Se trata de dar respuesta a una situación estructural del paro en Canarias, como ocurre en las regiones ultraperiféricas. Son recursos destinados específicamente a mejorar la empleabilidad a través de políticas activas de empleo y también de políticas de formación.

Tenemos que seguir haciendo un esfuerzo en el desarrollo industrial, en la internacionalización de la economía canaria, en I+D+i, en los parques tecnológicos, para reconvertir la actividad productiva de Canarias, además de seguir apostando por el turismo de calidad para poder recuperar ese empleo cualitativo de calidad de esos jóvenes que cada vez están más...

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señoría.

La señora JULIOS REYES: Voy terminando, señor presidente.

... más y mejor formados en Canarias, pero que se nos están yendo.

Todo esto —y concluyo, señor presidente— son elementos necesarios para disminuir la dependencia y la vulnerabilidad de Canarias, para recuperar y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de las islas y, sobre todo, para garantizar la prosperidad a las generaciones futuras.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Julios.

Para contestar a la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el ministro de Hacienda y Función Pública.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montoro Romero): Señor presidente, señorías, señora Julios, Canarias ha sido una de las comunidades autónomas que, efectivamente, como su señoría ha destacado al comienzo de su intervención, más ha sufrido la crisis económica que afectó a España desde el año 2008. Por ese motivo, la comunidad canaria se ha situado también entre las prioridades del Gobierno desde el momento en que el presidente Mariano Rajoy alcanzó su primera investidura en el mes de diciembre de 2011. Ya en aquella X Legislatura el Gobierno de España y el ministro que les habla, junto con el Gobierno de Canarias, trabajaron con intensidad y con un resultado fecundo, feliz, en el nuevo régimen económico y fiscal, adecuándolo

a las necesidades del momento y con mayores incentivos fiscales vinculados a la creación de empleo. Aquel acuerdo fue fruto del entendimiento entre ambas administraciones, lo que permitió consensuar esta renovación que, finalmente, recibió también el visto bueno de la Comisión Europea. Ese es el mismo clima de cooperación en el que hemos tratado de continuar, mejorándolo sustancialmente en la actual legislatura, donde las dos formaciones políticas —el Partido Popular y Coalición Canaria— alcanzaron un acuerdo de investidura para dotar al Gobierno de España de estabilidad política, de manera que podamos seguir trabajando en beneficio de Canarias, pero también en beneficio del conjunto de España.

Afortunadamente, con el desarrollo de esta agenda, Canarias —como ha destacado también su señoría en su intervención— ya es una realidad en los presupuestos generales vigentes de 2017. Y ello se ha hecho sin que suponga un agravio comparativo para ningún otro territorio de España, sino que viene a reconocer la especificidad, la peculiaridad, la singularidad de España, muy diferente territorialmente, con una historia, como la de Canarias, con su régimen económico y fiscal, ancestral realmente, al que algunos hemos contribuido. Estamos orgullosos de que ese hecho diferencial canario sea reconocido y se haya plasmado en su régimen fiscal.

Decía que hemos avanzado también en esa Agenda canaria, y lo hemos hecho en un ambiente de buen entendimiento entre el Gobierno canario y el Gobierno de España para fomentar las inversiones que necesita el archipiélago y que se están traduciendo, sobre todo, en una importante creación de empleo. Dadas las circunstancias y las peculiaridades de la economía canaria, se trata de potenciar esas capacidades, salvaguardar la prestación de los servicios públicos básicos y desarrollar las iniciativas de política social. Hoy tengo que celebrar y felicitar al Gobierno de Coalición Canaria porque está siendo uno de los más eficaces a la hora de conseguir la estabilidad presupuestaria de la primera comunidad autónoma que va a llegar a tener superávit presupuestario en el ejercicio 2017, entendiéndolo y valorando que esa es la forma de favorecer el crecimiento económico y la creación de empleo; esa es la forma de favorecer el allegamiento de inversiones desde el sector privado; ese es el mejor método y el más eficaz para que, como estamos viendo, el empleo en Canarias esté creciendo ya por encima del 4 %.

Los presupuestos del 2017 también incorporaron cambios en el propio sistema de financiación, puesto que el sistema de financiación actual, el vigente en nuestro país, estaba perjudicando a la comunidad autónoma, identificando los recursos REF con los fondos propios de ese sistema de financiación. Esto lo hemos cambiado, lo hemos modificado en el Presupuesto General del Estado para el año 2017, y nuestra intención y nuestra voluntad es llevar esa modificación y proyectarla en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 hasta que tengamos un sistema de financiación, que es en lo que el Gobierno está trabajando y para el que recaba el apoyo parlamentario, puesto que, además, como ha insistido el presidente Rajoy en reiteradas ocasiones, sin el Partido Socialista no podemos ni debemos hacer una nueva financiación autonómica en España. Con lo cual, estamos en la mejor disposición de llevar adelante esta tarea, este trabajo, porque efectivamente urge en toda España, pero especialmente en determinados ámbitos y en determinados territorios. Por lo demás, le insisto en que ese es nuestro objetivo.

Les voy a recordar también la supresión de la compensación canaria a la eliminación del ITE, que he tenido el pequeño honor de ser el ministro de Hacienda que lo llevó adelante y que lo está materializando, porque, después de veinticinco años largos ya transcurridos desde que lo pusimos en marcha, también era el momento. En suma, estamos comprometidos a desarrollar esa Agenda canaria en los próximos presupuestos del 2018 que deben ser la base de la estabilidad política de la actual legislatura.

Dicho esto, también tengo que explicar en la Cámara, al igual que lo he hecho en el pasillo, que el Gobierno no va a llevar el próximo viernes al Consejo de Ministros el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, y no lo vamos a hacer porque no tenemos suficientes apoyos, porque tenemos que seguir en la negociación política para recabar esos apoyos, que es lo propio y la consecuencia de un Gobierno en minoría. Por tanto, no nos vamos a poner fechas. Vamos a seguir trabajando y llamando a todos a la buena disposición para que podamos llevar adelante los próximos Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, que tan importantes son para Canarias y para toda España.

La voluntad y la intención del Gobierno quedarán plasmadas también en la ejecución de ese Plan integral de empleo, que está dotado con 42 millones de euros y que fue autorizado por el Consejo de Ministros. La ministra de Empleo y Seguridad Social ha firmado ya el convenio con el

Gobierno de Canarias a efectos de que todo ello se vaya plasmando en compromisos y programas importantes, que sin duda alguna están favoreciendo, insisto, el equilibrio territorial de España y al archipiélago, a una zona situada en la periferia, no ya de España sino de Europa, y reconocida como tal en los propios tratados de la Unión Europea. Sin duda, eso facilita actuaciones como las que tenemos delante a la hora de desarrollar la parte económica del REF, en desarrollo parlamentario. En este sentido, estoy seguro de que vamos a poder seguir avanzando en todas las materias que usted acaba de citar. Por ejemplo, el abaratamiento del transporte porque, obviamente, cómo va a ser igual el coste del transporte cuando lo que media es una circunstancia de lejanía, que sin duda alguna lo encarece; como lo es también en términos de energía, de acceso a un *input* tan primario como es el agua; en definitiva, también para favorecer las explotaciones agroalimentarias, como el plátano, que acaba de citar su señoría, pero también otras.

Tenemos mucha capacidad y toda la intención, en un marco de crecimiento económico donde el Estado tiene nuevos recursos, de seguir desarrollándolos, aplicándolos en los diferentes territorios de España, como estamos viendo, con el principio de que la Agenda canaria no va contra nadie, no discrimina a nadie, desarrolla esa España diversa, esa España diferente. Además, por descontado, usted sabe que la voluntad del Gobierno —y, desde luego, de quien le habla— en todo momento es potenciar esa capacidad de desarrollo que tienen las islas Canarias en el ámbito de los servicios, pero también en el ámbito cultural, en el de la producción cultural que es muy importante. La utilización intensiva de toda la zona especial canaria tiene una gran capacidad de desarrollo de cara al futuro, gracias a la extensión de la nueva legislación, con todo su potencial de incentivo fiscal, y también las inversiones de los empresarios, de la inversión canaria en el África occidental. Por tanto, tenemos mucho trabajo, senadora.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montoro Romero): Acabo.

Termino expresando la confianza de que los Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 serán una realidad y que vendrán en los próximos meses, antes de final de año, a esta Cámara, al Senado. Para eso necesitamos la buena voluntad de todos los grupos políticos presentes, para que realmente podamos asentar la estabilidad política de nuestro país y desarrollar plenamente la Agenda canaria y ese régimen económico y fiscal que hoy está en trámite parlamentario.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, señor ministro de Hacienda y Función Pública.

A continuación, tiene la palabra la senadora Julios.

La señora JULIOS REYES: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias por su contestación, señor ministro.

Desde luego, para Canarias es fundamental que haya continuidad en los compromisos y que además nos acerquemos cada vez más a lo que dice esa norma, el régimen económico y fiscal, de asimilar la media de inversión de Canarias a la media de inversión del Estado.

Como bien ha dicho usted, nosotros podemos hacer este planteamiento con responsabilidad y con corresponsabilidad porque, efectivamente, Canarias es una de las comunidades autónomas con un menor nivel de endeudamiento, con un histórico de cumplimiento en los objetivos de estabilidad y es de las que más recursos propios destina al mantenimiento de nuestros servicios públicos esenciales. Y digo esto porque me parece importante, como he dicho con frecuencia en esta Cámara, y suelo poner el ejemplo del sobrecoste de los servicios públicos en Canarias, por ejemplo, en el servicio público sanitario. En este sentido, señor ministro, suelo decir que islas no capitalinas como El Hierro o La Gomera necesitan tener un hospital abierto cuando en un territorio continental con ese volumen de población bastaría con tener un centro de salud. Eso es un indicativo de lo que es el sobrecoste de determinados servicios públicos en un territorio insular.

Decía que la ley del REF, la de 1994, establecía dos principios fundamentales que sé que usted conoce, pero me parece importante reforzar la información de los miembros de esta Cámara. Esos dos principios que pedimos que se cumplan son: primero, que el coste de la actividad económica de Canarias —pues cualquier actividad económica cuesta más en Canarias— no debe situar al

archipiélago en una situación de desventaja respecto de la media de las restantes regiones del territorio nacional; y, segundo, que la existencia de un régimen económico y fiscal específico en el archipiélago no dará lugar en ningún supuesto a la disminución del volumen del gasto público estatal corriente y de inversión destinados a las islas.

Insisto una vez más, para el conocimiento de todas sus señorías, en que lo que estamos planteando no supone que Canarias quiera tener una mayor financiación que el resto de las comunidades autónomas; lo que estamos planteando es que los ciudadanos canarios estén financiados de igual manera, no menos, que los ciudadanos del resto de las comunidades autónomas españolas.

Concluyo diciendo que muchas veces hemos escuchado aquí a algunos ministros decir que no tienen competencias en carreteras o en otras cuestiones y, en este sentido, quiero explicar por qué existen esos convenios bilaterales entre Canarias y el Estado. Este último financia, por ejemplo, infraestructuras que se consideran estratégicas. Pero ¿por qué se consideran estratégicas? Porque involucran a varias comunidades autónomas o porque comunican varias comunidades autónomas.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señoría.

La señora JULIOS REYES: Según ese criterio, Canarias nunca recibiría financiación del Estado para nuestras infraestructuras. Por eso existen los convenios bilaterales Canarias-Estado, con la base legal del REF, para hacer posible que tengamos los mismos derechos en cuando a la inversión que el resto de los ciudadanos que viven en cualquier otro territorio continental de España.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Julios.
En nombre del Gobierno, tiene la palabra el ministro de Hacienda y Función Pública.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señoría, claro que Canarias tiene todo el derecho, como ha indicado su señoría, y eso no es un hecho diferencial que perjudique a nadie. Realmente, Canarias, con su régimen económico y fiscal, con su zona especial canaria, es un exponente, como lo son las haciendas forales, los regímenes económico fiscales de Ceuta y Melilla o como lo es también el régimen común de nuestras comunidades autónomas, de todo un conjunto de haciendas con las que debemos entendernos y plasmar la colaboración, como dice su señoría, en convenios. El hecho de que el Estado invierta en Canarias, en desarrollar, en crear empleo y en abaratar el coste de la prestación de los servicios públicos supone favorecer la cohesión social entre españoles. Por tanto, ahí nos va a encontrar.

No tengo que recordarle que quien le habla fue el ministro que tuvo el honor en el año 2000, con mayoría absoluta del Gobierno del Partido Popular, de traer a esta Cámara el régimen económico y fiscal de aquel entonces y, por primera vez, la zona especial canaria, la ZEC. Hemos avanzado mucho en ese terreno, pero nos parece poco y, por tanto, vamos a seguir dotándonos de cara al futuro. Y, sobre todo, vamos a dotarnos de diálogo, de esa capacidad de entendimiento con la que estamos siendo capaces de colaborar en una legislatura de estas características.

Quiero valorar también lo que usted ha dicho en términos del compromiso con la estabilidad presupuestaria porque, efectivamente, es así. Para que la Comunidad Autónoma Canaria entre este año 2017 en un superávit presupuestario, tal y como acordamos en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, hay que trasladar, según el régimen de entidades locales, las inversiones financieramente sostenibles a la regla de gasto —también podemos tener buenas noticias a ese respecto puesto que tenemos capacidad a partir de la iniciativa de la Comisión Europea—, para que podamos desarrollar, insisto, esa capacidad de financiación a partir de una situación de superávit financiero de la comunidad autónoma.

Acabo diciendo que necesitamos el presupuesto del año 2018. Ayer mismo, la portavoz y consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, doña Rosa Dávila, dijo que si el año que viene no hubiera unos nuevos presupuestos en los que se mantengan los logros alcanzados y hubiera que prorrogar los actuales, estaríamos ante una enorme inoportunidad para Canarias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montoro Romero): De eso se trata, de que tenemos que hacer una tarea de convencimiento a los grupos políticos para despejar el camino de los próximos Presupuestos Generales del Estado porque si no, podremos hacer balances positivos, diremos que hemos avanzado pero, sin duda alguna, nos quedará todavía un recorrido muy superior en términos, sobre todo, de creación de empleo, de asentamiento de bienestar y, por tanto, de igualdad de oportunidades de todos los españoles, especialmente de aquellos que residen en las islas Canarias.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, señor ministro de Hacienda y Función Pública.

3.2. INTERPELACIÓN SOBRE CÓMO ESTÁN AFECTANDO A LAS PERSONAS MAYORES LAS POLÍTICAS DEL GOBIERNO.

(Núm. exp. 670/000045)

AUTORA: MARÍA LUISA CARCEDO ROCES (GPS)

El señor vicepresidente, Sanz Alonso, da lectura al punto 3.2.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Pasamos, señorías, a la siguiente interpelación, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para exponer la interpelación, tiene la palabra la senadora Carcedo.

La señora CARCEDO ROCES: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, ¿qué les hicieron los mayores al Gobierno del Partido Popular?

Señor Montoro, se puede quedar porque tengo alguna cosilla que decirle también. Usted, como vio que los mayores eran el grupo con menos riesgo de pobreza, dijo: Uy, estos se están enriqueciendo, y no puede ser. Pusieron la maquinaria en marcha y todas las medidas que adoptaron afectan, de una u otra forma, a las personas mayores: suponen disminución de sus rentas, disminución de su bienestar o disminución de su tranquilidad ante el futuro de sus hijos. Esto es lo que está ahora afectando de forma directa a las personas mayores en nuestro país.

Usted es la ministra de referencia de los mayores aunque, ciertamente, no afectan solo sus decisiones sino que también las del señor Montoro —que todavía está ahí— y tiene mucho que decir en todo esto; como la señora Báñez —que acaba de ausentarse del Pleno—, porque para las personas mayores la política más importante, su bien principal, son las pensiones.

Fruto de un mayor bienestar, de ausencia de guerras y de mejor sanidad vivimos más años y hay muchas más personas mayores de 65 años, por lo que hay que adaptar el sistema de pensiones a la nueva situación. ¿Qué se le ocurre al Gobierno del Partido Popular? Se le ocurre que hay que recortar las pensiones, parar su crecimiento, y así lo hacen; aunque son unos artistas —la verdad es que se lo reconozco— en el diseño de eslóganes y en su transmisión. En este sentido, la señora Báñez se pasó media legislatura diciendo que ZP había recortado las pensiones, sabiendo que las mínimas no las había recortado y que son las importantes en lo que nos afecta; y la otra mitad de la legislatura se la pasó diciendo que las pensiones subían. Por supuesto, pero no es lo mismo contar céntimos que contar millones de euros y la señora Báñez se dedicó a contar los céntimos de los pensionistas para decir que subían las pensiones. Sí, sí, todos los años suben, pero el 0,25 % y los pensionistas pierden poder adquisitivo.

En cualquier caso, eso no es lo peor; lo peor es que les resultó muy fácil romper la hucha de las pensiones. ¿Y cómo se rompe la hucha? Pues con su mayoría absoluta lo hicieron con muchísima facilidad. Solo hay que presentar una enmienda a la Seguridad Social y suprimir el tope del 3 % de sacar del Fondo de reserva. Eso fue para ustedes una bendición. Como decía el señor Arenas: ¿para qué queremos tener ahí ese Fondo de reserva? Y a los pensionistas sin subirles las pensiones y sin pagarles las extras. Pues bien, la solución es ingresar dinero en el sistema de pensiones de la Seguridad Social; así se consiguen los fondos, y no rompiendo la hucha que tenía un tope del 3 % y de la que sacaron una media de 14 000 millones de euros cada

año. Lo han dejado en unos exhaustos 11 000 millones, señora ministra. Eso es lo que hay. Se han gastado 70 000 millones y, mientras tanto, se han permitido toda clase lujos como bonificar cotizaciones o cargar a la Seguridad Social todas las políticas activas de empleo. Y ese es ahora el resultado final, esa es la situación de las pensiones en España.

Ciertamente no es algo de su competencia, lo es de la señora Bañez, pero usted es la ministra de referencia y, además, su competencia directa es, por ejemplo, la dependencia. Supongo que cuando la señora vicepresidenta decía que se alcanzaron muchos acuerdos de la Conferencia de Presidentes no se referiría a la dependencia, porque cuando han modificado el acuerdo al que supuestamente habían llegado en la comisión delegada para dejarlo como está ahora no será porque aspiren a que las comunidades autónomas acuerden con ustedes. Se encontraron un sistema de la dependencia al que intentaron retirar recursos, sobre todo desde la Administración General del Estado, poniendo dificultades, alargando los plazos, rebajando prestaciones, imponiendo copagos e incorporando incompatibilidades. Esa es su gestión y su aportación al sistema de pensiones.

¿Sabe qué dice la Ley de la dependencia, señora ministra? Pues que las comunidades autónomas pondrán al menos tanto como la Administración General del Estado. ¿Y sabe cuánto destina la Administración General del Estado? Como mucho 1200 millones, aunque a veces no se ejecutan del todo porque las prestaciones son tan bajas que no llega; y eso supone el 18 %. Si las comunidades autónomas hubieran puesto lo mismo, tal y como dice la ley, serían otros 1200 millones de euros, pero el sistema en su conjunto cuesta hasta 6900 millones. Por tanto, imagínese qué sobrecarga están teniendo las comunidades autónomas para poder desarrollar la Ley de la dependencia.

Encima, usted subirá aquí y dirá que las comunidades autónomas les remiten pocos casos; que son ellas las que los embalsan. Pues claro que sí; debido a los topes que tienen de servicios y de prestaciones, y habiendo eliminado el nivel acordado, los 386 millones anuales que recortaron desde el 2012. Esa es la situación actual de la dependencia.

Señora ministra, también es de su competencia la sanidad. Si hay algo que agradecen los mayores en todas las encuestas —lo valora toda la población, pero especialmente los mayores— es la sanidad. Por cierto, el CIS ha dejado de preguntar sobre qué opinan los ciudadanos de los recortes en las distintas materias, pero la sanidad era algo que año tras año los ciudadanos españoles no querían que se recortara, ni en plena crisis, porque valoraban mucho la sanidad, las pensiones y la educación sobre todas las políticas.

En cualquier caso, para establecer el copago primero había que desprestigiar a los pensionistas, había que decir que los pensionistas abusaban, que tenían en la mesilla de noche no sé cuántas cajas de no sé cuántos medicamentos. Yo no sé cómo los consiguen, pero desde luego no es comprándolos; es que alguien se los prescribió. No podemos demonizar a los pensionistas con un supuesto abuso de los medicamentos. Ahora, según la comisión de expertos sobre financiación autonómica, que no sé si usted conoce —el señor Montoro seguro que sí—, es necesario disciplinar en el acceso a los servicios; ahora el eufemismo de moda es hablar de disciplinar, pero es imponer copagos, recortes y establecer dificultades y barreras en el acceso a los servicios públicos.

Señora ministra, ustedes descansaron poniendo los copagos a las personas mayores. Pero, ¿sabe lo que significa en el cómputo global? Según la señora Báñez han subido las pensiones, y ciertamente lo han hecho un 0,25 %, pero el incremento de copagos que pusieron en marcha a la dependencia más los copagos en farmacia hacen que por cada euro de subida de la pensión, los pensionistas tengan que afrontar 4,5 euros de copagos, y todo eso, señora ministra, va en detrimento de las rentas de los pensionistas.

De todo esto, no sé a ustedes, pero lo que más entristece a las personas mayores con las que me relaciono, su principal preocupación es el futuro de sus hijos porque a los mayores les afecta aunque no sea de forma directa, sino indirecta, la precariedad en el empleo. Así, están viendo cómo vienen sus hijos a cobijarse a sus hogares porque no tienen para mantenerse. Más del 60 % de los pensionistas de hoy están teniendo que ayudar a sus hijos o a sus familiares directos. Esta es, señora ministra, la consecuencia más triste de todas las que están sufriendo las personas mayores como consecuencia de las políticas que han puesto en marcha.

El próximo día 1, señora ministra, será el Día del mayor y, por ello, le ruego que me dé respuesta a todas estas políticas como, por ejemplo, qué piensan hacer con la dependencia o si pretenden alcanzar un acuerdo sin asumir que tienen que recuperar y reponer el nivel acordado con las comunidades autónomas.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señoría.

La señora CARCEDO ROCES: Tienen que asumir que tienen que financiar el 50 % de la dependencia y no el 18 %, como actualmente, y han de establecer un sistema de financiación autonómica que, como bien reclama el señor Montoro, efectivamente responda a eso y no como dice la comisión —no sé si usted lo sabe—, que tenemos que tomar como referencia el año 2009, a pesar de que ese año la dependencia estaba en pañales.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Tiene que terminar, señoría.

La señora CARCEDO ROCES: Termino, señor presidente.

Por tanto, insisto en que dé respuesta a todas estas cuestiones, sobre todo las que afectan a los mayores directamente, pero también las indirectas y que les dé un regalo el Día del mayor. *(Aplausos)*.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Carcedo.

Para contestar a la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Montserrat Montserrat): Gracias, presidente.

Señorías, señora Carcedo, las generaciones de ayer, de hoy y de mañana tenemos algo que es común a todas y es que todos fuimos jóvenes una vez. Nuestros bisabuelos, abuelos y padres también fueron inconformistas y transformadores, luchadores e idealistas, con la diferencia de que cada una de esas generaciones nació en un momento histórico, económico y social diferente.

Lo que hemos conseguido como país y como sociedad hoy es fruto de lo que nuestros mayores han conseguido y de la fuerza de su juventud. Esos jóvenes de ayer son nuestros mayores de hoy e, irremediablemente, los jóvenes de hoy serán los mayores de mañana. Por eso, es fundamental que seamos capaces de valorar y de dejar el espacio necesario para que todas las generaciones puedan sumar a un gran proyecto común que es España; una España de oportunidades para todas las edades, donde cada generación suma y aporta, donde todos cuentan y donde cada persona, independientemente de la época de su vida en la que se encuentre, es reconocida, valorada, potenciada y querida.

El próximo domingo celebraremos, como usted misma decía, el Día Internacional de las Personas Mayores, un día dedicado a concienciar contra la discriminación de las personas mayores, llamando la atención sobre los estereotipos negativos y las ideas falsas acerca del envejecimiento.

La Confederación Española del Alzheimer, con motivo de la conmemoración, la semana pasada, ha centrado su campaña este año en el lema Sigo siendo yo. Me ha parecido un lema precioso, que encierra parte de lo que me gustaría transmitirles hoy. Detrás de cada persona mayor hay una persona, un proyecto de vida propio, una experiencia y unas emociones que siempre deberían estar en el centro.

Quiero dedicar esta primera intervención a las casi 9 millones de personas que en España tienen más de 65 años, porque ellas, por sí mismas y como generación, tienen un valor incalculable. Ese valor es la experiencia, una experiencia que marca una línea muy clara en la vida de las personas porque separa lo urgente de lo importante y lo prioritario de lo secundario. Queremos que las personas mayores vivan en las mejores condiciones y en el Gobierno de España trabajamos activamente, primero, para garantizar su bienestar económico, físico y mental; segundo, para promocionar su autonomía el mayor tiempo posible; y, tercero, para mejorar su calidad de vida.

La primera prioridad para nosotros, qué duda cabe —y usted lo mencionaba—, son las pensiones, muy especialmente las pensiones no contributivas, que son un eficaz instrumento de solidaridad para evitar la exclusión social de casi medio millón de ciudadanos. Nuestro modelo de Seguridad Social es un referente de protección social del que debemos sentirnos muy orgullosos todos los españoles. Se pagan hoy más pensiones contributivas que nunca y lo vamos a seguir haciendo. El futuro de las pensiones no está en riesgo, pero es importante mantener las condiciones que permiten que se sigan generando puestos de trabajo en nuestro país porque las pensiones se pagan mayoritariamente con las cotizaciones sociales derivadas del empleo y, por eso, nosotros tenemos el compromiso de llegar en el año 2020 a 20 millones de personas cotizando en España,

trabajando en España. Además de las pensiones contributivas, tenemos también la suerte de poder ayudar a todas las personas mayores que no han podido contribuir a nuestro Estado del bienestar y se encuentran en una situación vulnerable. Gracias a las pensiones no contributivas aseguramos a todas las personas jubiladas en situación de invalidez o necesidad una prestación económica, una asistencia médica y farmacéutica gratuita, y unos servicios sociales complementarios. Desde el año 1990, en que se iniciaron las pensiones no contributivas, hasta el ejercicio 2017, la cuantía de la pensión no contributiva se ha incrementado en un 136 %.

Cada vez vivimos más años, en mejores condiciones, y las estadísticas prevén que en el año 2050 seremos ya 16 millones de personas mayores de 65 años. Por eso, además de trabajar para fortalecer su bienestar económico estamos trabajando en la transformación a corto y medio plazo del sistema sanitario para abordar cuestiones importantes de hoy y de mañana, como es la cronicidad, las enfermedades neurodegenerativas y la dependencia. Por un lado, hemos puesto en marcha una estrategia para el abordaje de la cronicidad, con la que también queremos fomentar el envejecimiento saludable a lo largo de la vida, como un mecanismo de prevención de la enfermedad y cuidado de la salud.

Nuestra segunda opción de Gobierno va dirigida a la realización de la primera Estrategia nacional de personas mayores para un envejecimiento activo y su buen trato, de 2018 a 2021, y la queremos presentar en el último trimestre de este año. Será la primera vez en la historia de la democracia que se aprobará una Estrategia nacional para mayores y ha sido un Gobierno del Partido Popular el que ha tenido que hacerla. Ya se encuentra elaborado el primer borrador de la estrategia y lo compartiremos en el Pleno del Consejo Estatal de Personas Mayores, convocado justamente este jueves. Dentro de la estrategia se contemplan también acciones recogidas en el Plan para el fomento del buen trato a las personas mayores, que permitan detectar situaciones de maltrato físico, psicológico o económico, así como para sensibilizar a toda la sociedad de una problemática desconocida, insuficientemente estudiada y muy pocas veces denunciada. Quisiera también aprovechar esta ocasión para recordar a las mujeres mayores víctimas de violencia machista, que sufren una doble discriminación: primero, por el hecho de ser mujer; y, segundo, por su condición de persona mayor. Por eso, en esta estrategia nacional también fomentamos el buen trato a las personas mayores, que permita detectar situaciones de maltrato.

A estas dos estrategias se suma el Plan Nacional del Alzheimer. Como sabe, el alzheimer es uno de los grandes desafíos de nuestra sociedad para los próximos años, es una prioridad de salud pública y un problema sociosanitario de primer orden. El alzhéimer se ha convertido en la gran enfermedad silenciosa del siglo XXI y en el gran reto para la sostenibilidad de cualquier sistema sociosanitario, tanto para las personas afectadas como para sus familiares y cuidadores.

Hemos hablado de todos los planes y estrategias. Usted me ha hablado de la dependencia y, por supuesto, yo también voy a hacerlo. El sistema de atención a la dependencia es una de las mayores y mejores herramientas de las que disponemos para fomentar la autonomía personal y es uno de los grandes logros sociales de España en estos últimos diez años. El sistema para la autonomía y atención a la dependencia tiene, con respecto a julio de 2011, más beneficiarios con prestación —son 171 386 personas más que en 2011—; más nuevos beneficiarios incorporados al sistema —en los últimos seis años se ha incorporado al sistema el 86 % de los actuales beneficiarios—; más servicios profesionales —hemos aumentado 11,85 puntos porcentuales, lo que hoy representa el 66 %—; más empleo, porque se han conseguido 71 000 nuevas afiliaciones, y más cobertura, porque ha pasado del 71 % al 75 %, y, sobre todo, la garantía de que están atendidos quienes más lo necesitan, los grandes dependientes y los dependientes severos, cuya tasa de cobertura se eleva hasta el 85 % y ha crecido 14 puntos desde 2011.

Ahora bien, como saben y recuerdan, la puesta en marcha del sistema de atención a la dependencia, que cumple ahora diez años de vida y que supuso, como he dicho, un importante avance social en nuestro sistema de protección social, no contó en su inicio con la financiación necesaria ni con memoria económica y tuvo una gestión compleja que pienso sinceramente que ahora, después de diez años, tenemos la gran oportunidad de revisar y mejorar conjuntamente con las comunidades autónomas. Por ello, el presidente Rajoy junto con los presidentes autonómicos, creó en esta Cámara el pasado 17 de enero la Comisión de análisis de la situación de la dependencia, que está integrada por representantes de la Administración del Estado y de las comunidades autónomas de Cataluña, Galicia, Andalucía, Asturias, Aragón, Canarias y Castilla y León. Le puedo decir que hasta hoy hemos hecho más de nueve reuniones, la primera de ellas el

pasado 7 de marzo. En próximas fechas se aprobará el informe definitivo. Confiamos en que no tenga ningún voto particular porque queremos que sea un punto de partida para esta mejora, que llega después de diez años, de una ley que ha ayudado muchísimo al avance social.

Por último, el tercer eje sobre el que trabajamos es la mejora de la calidad de vida de nuestros mayores. El envejecimiento activo es algo más que un mero concepto, es una forma de vida que comienza a contar desde el primer minuto de existencia. El ejercicio físico y los hábitos de vida saludable, la alimentación, el cuidado del espíritu con la eliminación del estrés laboral y el fortalecimiento de una vida social rica e inclusiva son factores que contribuyen activamente a un envejecimiento saludable. Por ello, el Gobierno está trabajando en su inclusión social a través de programas de voluntariado y asociacionismo que nos permiten recuperar toda su experiencia acumulada y difundirla entre todas las edades. La experiencia se tiene y se comparte. Mediante el ejercicio de la sociabilidad, la participación y el asociacionismo, se extiende y se propaga bidireccionalmente entre el que recibe ayuda y el que la da. En ese ejercicio de inclusión social, los mayores contribuyen a crear lazos intergeneracionales de un valor inconmensurable que solo ellos pueden tejer y que nos ayudan a mantenerlos dentro de nuestra sociedad durante más tiempo y en mejores condiciones. Por ello, los programas de turismo social y termalismo saludable son un ejemplo de esta inclusión social. Ya son más de treinta y dos años de vida los que cumple el turismo social y veintisiete los del programa de termalismo. El Gobierno los ha mantenido y mejorado porque su eficacia está más que demostrada.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Montserrat Montserrat): Terminó.

En el Gobierno de España estamos convencidos de que si aseguramos el bienestar económico, físico y mental de todas las personas, de que si promocionamos su autonomía personal el mayor tiempo posible y contribuimos a mejorar su calidad de vida, conseguiremos una España mejor y un país que defiende y que protege a sus mayores. Porque un día todos seremos mayores.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

A continuación, tiene la palabra la senadora Carcedo.

La señora CARCEDO ROCES: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, el Día del mayor es el día 1, no hoy. (*La señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Montserrat Montserrat: No he dicho hoy, he dicho el domingo*). Bueno, pero es que su discurso es de celebración, y yo creo que los mayores, en general, no están de celebración, o, al menos, los que yo conozco.

Mire, señora ministra, esta gráfica que le muestro es del INE: la encuesta de condiciones de vida. Esta flechita de aquí corresponde a la Ley de la dependencia y a los complementos a mínimos de pensiones. Gobierno socialista, lo siento. Pensiones no contributivas, Gobierno socialista. Y se pusieron ustedes como fieras: que era insostenible, que el país eso no lo podía aguantar... Léase el *Diario de Sesiones*. En fin, bienvenidos, bienvenidos. Esa flecha es de 2006, cuando, en términos relativos —no es que haya mejorado la renta—, los mayores de 65 años pasan de ser el grupo de mayor riesgo de pobreza al de menor riesgo de pobreza, debido a dos medidas: la Ley de la dependencia y la incorporación de los complementos a mínimos de pensiones, que supone 8000 millones que los Presupuestos Generales del Estado transfieren a la Seguridad Social. ¿Pero qué está pasando ahora? ¡Mírelo! Que vuelve a repuntar la pobreza en los mayores. Y por eso yo le preguntaba antes: ¿Por qué repunta la pobreza? Por un conjunto de medidas que están influyendo negativamente en las rentas y en las condiciones de vida de los mayores. Y usted me dice: suben las pensiones. ¡Pues claro que suben las pensiones! Porque las personas que fueron incorporándose al trabajo, sobre todo con el desarrollo del Estado del bienestar, el empleo público, los profesionales cualificados que tenían buenas cotizaciones se jubilan ahora. Nos vamos a ir jubilando poco a poco y si cotizas más tienes más pensión. Pero eso depende del sistema, de su cotización, no de que ustedes graciosamente ahora —como dice siempre el presidente del

Gobierno, Mariano Rajoy— hayan destinado no sé cuánto al gasto social. ¡No, señor! Eso son derechos adquiridos por los cotizantes. No confundamos los términos.

Usted dice que va a poner en marcha no sé cuántas estrategias. ¡Pues ya puede pedirle al señor Montoro que se las financie, porque dejaron a cero el Fondo de cohesión, las estrategias, el Plan de calidad...! ¡Todo lo dejaron a cero! El papel lo aguanta todo, pero ¿cómo las implementa, cómo las implanta en el sistema? Dice usted que hay 173 000 personas más en el sistema de la dependencia. ¡Estaría bueno, en seis años de gestión! Es que la Ley de la dependencia no nació implantada, había un calendario de implantación, que ustedes retrasaron dos veces. Evidentemente, tiene que haber alguna más, pero la cuantía que pone la Administración General del Estado es menor que en 2011 o, si lo prefiere, similar. Pero el incremento del número de personas que hubo fue a costa de la financiación de las comunidades autónomas.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminado, señoría.

La señora CARCEDO ROCES: ¿Y sabe qué significó eso? Que los servicios públicos fundamentales de las comunidades autónomas se lo tuvieron que chupar entero —con perdón—, a costa de otros servicios generales. Los servicios públicos fundamentales pasaron de suponer el 68 % al 75 % de los gastos de las comunidades autónomas. Y usted me habla de envejecimiento activo. ¡Hombre, por favor, pues fináncienlo, porque han bajado el 26 % de los programas de envejecimiento activo! Y uno que ofrece la independencia, y que significaba el chocolate del loro, como es la teleasistencia, lo dejaron a cero...

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Tiene que terminar, señoría.

La señora CARCEDO ROCES: Señora ministra, hable de las políticas de verdad. Para el día 1 faltan todavía unos días. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Carcedo.

En nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Carcedo, todos recordamos, o no olvidamos, cómo salió la Ley de dependencia: sin memoria económica y sin financiación. Esa es la verdad. Esa es la verdad. (*La señora Carcedo Rocés pronuncia palabras que no se perciben*). Déjeme un momento y luego, si quiere, continuamos discutiendo en el pasillo —discutiendo en el buen sentido de la palabra—.

Ya que me habla de la tasa de riesgo de pobreza, déjeme que le diga lo que dice Eurostat —no lo digo yo—. Usted ha traído un papel, pero yo le digo lo que dice Eurostat. Nuestras políticas han conseguido que la tasa de riesgo de pobreza se sitúe hoy por debajo de la media de la Unión Europea; por debajo de Finlandia, de Suecia, de Reino Unido, países a los que muchas veces miramos con perplejidad, diciendo que a nosotros nos falta mucho para llegar a ser ellos. Durante los últimos años hemos bajado la tasa de riesgo de pobreza 7,3 puntos, según Eurostat. Esta es la verdad. Si quiere dígame que tenemos que seguir mejorando. Claro que sí, y lo pongo encima de la mesa; trabajemos juntos. Ya sé que usted ha enseñado este papel, pero yo le doy los datos de Eurostat; supongo que Eurostat no miente y supongo que será cierto cuando dice que España está por debajo de la media y que hemos bajado 7,3 puntos en la tasa de riesgo de pobreza. Algo habremos hecho bien, pero, por supuesto que tenemos que continuar trabajando por nuestros mayores. Tenemos que continuar trabajando, como he dicho, desde todas las estrategias y planes, desde la dependencia y la sanidad de los que hemos estado hablando antes.

Y le voy a añadir algo más. Donde también ha avanzado el Gobierno de España, donde tenemos que hacer una actuación global y transversal —en lo que está trabajando específicamente el Ministerio de Sanidad— es en la atención sociosanitaria. Llevamos años escuchando y leyendo muchos informes sobre la atención sociosanitaria, pero aún no ha llegado a la realidad la atención sociosanitaria. En algunas comunidades sí, pero a mí me gustaría que fuera igual en todas, que todo el mundo tuviera acceso a la atención sociosanitaria, porque los mayores nos lo van a agradecer.

La atención sociosanitaria trata tanto de cuidar como de curar, de ofrecer un sistema que permita continuidad de cuidados a lo largo de la vida. Desde hace décadas el sistema sanitario se ha construido con la premisa de salvar vidas y por ello está centrado en las enfermedades agudas. Sin embargo, la prevalencia de personas que padecen enfermedades crónicas va en aumento constante. Actualmente tienen la consideración de crónicos la gran mayoría de los pacientes de nuestro sistema sanitario afectados por varias patologías.

Ha llegado el momento de que el sistema social y sanitario emprenda un camino común y compartido, en primer lugar en beneficio de las personas y, en segundo lugar, para el fortalecimiento de nuestro Estado de bienestar. Ya hemos puesto en marcha una prueba piloto para implantar un modelo de coordinación sociosanitaria en Ceuta y Melilla, con el objetivo de identificar las buenas prácticas que nos permitan compartir el conocimiento con el resto de las comunidades autónomas. Queremos pasar ya de los estudios a los hechos y empezar a trabajar en España en la atención sociosanitaria.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Montserrat Montserrat): Se me termina el tiempo. Pienso, sinceramente, que el futuro de nuestros mayores lo escriben, por supuesto, ellos mismos, cada día, con su ilusión, con su talento y su experiencia. Nosotros también escribimos el nuestro cuando escogemos un alimento, cuando decidimos eliminar el estrés y las conductas no saludables de nuestras vidas.

Tengo muy claro que tenemos que envejecer mejor, con más calidad, con más salud y más protegidos social y económicamente. Esto es lo que está haciendo el Gobierno de España, manteniendo las pensiones con el crecimiento económico, con más trabajo y manteniendo y defendiendo la Ley de dependencia. Nosotros vamos a continuar trabajando por este camino y espero poder trabajar conjuntamente con el Senado y con el Grupo Socialista en la mejora de nuestra Ley de dependencia, pero también en todas las otras áreas que afectan directamente al envejecimiento.

Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

- 3.3. INTERPELACIÓN SOBRE LA RESPUESTA DEL GOBIERNO, DESDE UN PUNTO DE VISTA DEMOCRÁTICO, A LA VOLUNTAD MAYORITARIA DEL PUEBLO DE CATALUÑA.
(Núm. exp. 670/000043)
AUTORA: LAURA CASTEL FORT (GPER)

El señor vicepresidente, Sanz Alonso, da lectura al punto 3.3.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Para exponer la interpelación, tiene la palabra la senadora Castel.

La señora CASTEL FORT: Gracias, presidente.

Señora ministra, la interpelación de hoy no espera respuesta. Y no espera respuesta porque ustedes no saben lo que significa el diálogo; no saben lo que significa la defensa democrática de las ideas políticas; no tienen ni la más remota idea de lo que implica una democracia ni de sus elementales características, como la división de poderes, el respeto a los programas electorales o el derecho inalienable del pueblo a elegir y a controlar a sus gobernantes. A ustedes todos estos conceptos les suenan a marciano.

Por estas razones, por su absoluta falta de cultura democrática y por su excéntrica cultura política, alejada de los estándares democráticos europeos, no esperamos hoy ningún avance en la respuesta que ustedes nos van a dar. No lo esperamos porque ustedes mienten; mienten constantemente. Mienten en sede parlamentaria, mienten en los foros internacionales y mienten sobre lo que está pasando en Cataluña. Mentir es su estado natural. *(Rumores)*.

No esperamos una respuesta diferente, porque no esperamos nada del partido político que a fecha de hoy todavía no ha condenado el franquismo. No esperamos nada del partido político con más casos de corrupción de Europa. (*Aplausos*). No esperamos nada del partido político que prefiere perseguir urnas a perseguir el yihadismo, y que prefiere trasladar a Cataluña miles de agentes de la Policía Nacional y de la Guardia Civil, dejando desprotegido el territorio español en un momento de alarma antiterrorista nivel 4. En definitiva, no esperamos nada del partido político que se dedica a perseguir a ciudadanos cuyo único pecado ha sido ser catalanes y querer usar esa terrible arma de destrucción masiva llamada urna.

Ser catalanes parece ser un inconveniente. La catalanofobia ha sido una constante a lo largo de la historia. Nuestra relación se ha basado en la obligación de convivencia por la fuerza de las armas y en la voluntad de humillación. La historia, aunque se ignore, persiste, vuelve, retorna. Parece que 1714 persiste en el sustrato actual. Ustedes siguen con la misma estrategia, olvidando que Cataluña es un universo político con lógica propia, que no se deja representar por instancia política distinta de ella misma.

Hoy nos encontramos aquí no precisamente para pedir explicaciones. Ustedes, con su desmesura, con su actitud represora, con sus cuerpos militarizados invadiendo instituciones y deteniendo ciudadanos (*Rumores*) privándolos de su libertad y cosiéndolos a multas millonarias, lo único que demuestran es que vuelven a sus raíces: vuelven a sus antepasados absolutistas, vuelven a Felipe V, vuelven a la represión, vuelven al franquismo. (*Protestas*).

Si ustedes en sede parlamentaria en una sesión de control no pueden soportar la opinión política de sus adversarios, que no enemigos; si ustedes no pueden soportar hoy el debate parlamentario, están demostrando que no pueden soportar la democracia. (*Aplausos*). No pueden soportar la democracia, porque la democracia significa madurez, significa hacerse cargo de la propia libertad; significa, por lo tanto, responsabilidad, transparencia y honestidad, y esto, francamente, no es su fuerte.

En España, la impunidad ha sido una constante. Su partido ha secuestrado las instituciones estatales y las ha manipulado de manera zafia para amoldarlas a su objetivo final, que es la destrucción de la democracia catalana; eso de «antes se romperá Cataluña», aunque para ello tengan que destruir y sacrificar la democracia española.

Voy a ponerla en antecedentes. Año 2005, el Parlamento aprueba el Estatut d'autonomia. Enero de 2006, su partido político empieza una campaña de recogida de firmas bajo el lema «Todos tenemos derecho a opinar». Entiendo que todos, menos los catalanes, porque ya nos han demostrado abundantemente que los catalanes no podemos opinar. Pagar impuestos, sí podemos; pero opinar, no. Cuatro millones de firmas contra el texto que los catalanes nos habíamos dado; cuatro millones de firmas, en una prueba de amor fraternal entre los pueblos de España, indigna. Y así les va a ustedes en Cataluña: solo les vota el 8 %. En otras palabras, el 92 % de los catalanes no les votan. Ese mismo año 2006 las Cortes españolas aprueban el Estatut, previamente cepillado, ergo humillado. También ese mismo año el pueblo catalán aprueba el texto en referéndum y el rey lo ratifica.

Sí, ministra: referéndum; la Constitución lo permite. De hecho, la Constitución permite hasta cinco vías legales para convocar un referéndum. Por razones como esta digo que ustedes mienten. Su partido político inmediatamente presenta recurso de inconstitucionalidad, en un arrebato destructivo sin parangón en ninguna democracia europea. Año 2010, el Tribunal Constitucional modifica el texto, pasando por encima de la soberanía del pueblo catalán y de las Cortes. Allí empezó todo. Tanto amor y respeto por los catalanes, por sus voluntades y sus opiniones, enternece. Y nos encontramos en este punto histórico: ustedes ignorando que *som un poble unit, alegre i combatiu, que ens trobem tossudament alçats i que no reculem, senyora ministra*. (*Aplausos*).

Un breve repaso de por qué creo que ustedes mienten. Mienten cuando dicen que organizar un referéndum no acordado es ilícito, es delito. Extremo incierto porque este delito ya no está tipificado en el Código Penal desde la reforma del 2005.

Mienten cuando dicen que el derecho de autodeterminación no tiene cobertura legal. Les recordaré que este derecho está referenciado, por citar solo algunos ejemplos, en los siguientes tratados internacionales ratificados por España: la Carta de Naciones Unidas; el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de Naciones Unidas, de 1966; los principios de Helsinki, de 1975, de la OSCE; o la Carta de París para una nueva Europa, de 1990, de la OSCE. Y mienten cuando dicen que estos principios no son de aplicación. Le recuerdo que la Constitución, en su artículo 96, establece clarito que los tratados internacionales forman parte del ordenamiento interno.

Mienten cuanto dicen que la práctica internacional establece que el derecho de autodeterminación solo es aplicable para territorios coloniales. Habría mucho que discutir sobre si Cataluña entra o no en esta acepción, a juzgar por la supresión de la autonomía de facto, la violación de las instituciones, la violación de sus competencias y la presencia de cuerpos militarizados en nuestro territorio. Con un panorama como el descrito, Cataluña entraría de lleno en esta acepción. Pero, en todo caso, mienten, ya que desde el año 1991, por poner solo una fecha reciente, se han llevado a cabo 52 referendos de autodeterminación en el mundo, y no entran precisamente en el concepto de referéndum por descolonización. De estos, 28 se han llevado a cabo con el consentimiento del Estado matriz y 24 sin consentimiento, sin acuerdo; es decir, en 26 años ha habido 24 referendos sin acuerdo con el Estado matriz. Es toda una ratio de un referéndum no acordado por año.

Mienten cuando dicen que unilateralmente no nos reconocerá nadie. Le recuerdo la jurisprudencia establecida a raíz de la sentencia de la independencia de Kosovo, que estableció lo siguiente: no hay unilateralidad si la otra parte no se ha sentado a negociar. Es más, establece tres condiciones para validar la independencia: que sea proclamada en un clima de paz, que sea proclamada por instituciones democráticas y que se haya llegado a ella después de haber intentado el pacto y el diálogo con el Estado matriz. Las tres condiciones, señora ministra, se cumplen en el caso de Cataluña; y por esto, a ustedes, después de desdeñar la estrategia del diálogo, solo les queda la estrategia del miedo y la humillación. Miedo y humillación de ciudadanos que ustedes deberían proteger, pero, como no están de acuerdo con sus ideas políticas, optan por su persecución y represión.

Mienten cuando dicen que el Tribunal Constitucional tiene legitimidad para suspender cargos públicos. Ustedes saben que la reforma de la Ley del Tribunal Constitucional fue de muy dudosa constitucionalidad y muy criticada por la Comisión de Venecia. Y añadido un detalle irónico: esta reforma fue llevada a cabo en lectura única y por el trámite de urgencia. El mismo procedimiento que ha sido utilizado en la tramitación de las leyes del referéndum y de transitoriedad jurídica. Procedimiento muy criticado por ustedes, en una clarísima demostración de que la ley no se aplica a todos con el mismo criterio. Y sigo con la Comisión de Venecia, porque ha recordado que el derecho de autodeterminación tiene dos vertientes: una interna, que se expresa con la voluntad de participar en el Estado; y otra externa, que se expresa en el derecho a decidir si uno quiere salir de ese Estado.

Si nos referimos al derecho constitucional comparado...

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señoría.

La señora CASTEL FORT: ... ustedes vuelven a mentir. Vuelven a mentir cuando dicen que solo 3 Constituciones contienen el derecho de autodeterminación. Hasta 38 Constituciones reconocen el derecho de autodeterminación, y les voy a poner solo el ejemplo de las 9 pertenecientes a la Unión Europea: Portugal, Francia, Alemania, Hungría, Eslovenia, Croacia, República Checa, Eslovaquia y Letonia.

Mienten cuando dicen que nunca formaremos parte de la Unión Europea, y le voy a dar otro ejemplo doloroso.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Tiene que terminar, señoría.

La señora CASTEL FORT: Cincuenta segundos. Espero que tenga la misma indulgencia que ha tenido con la ministra.

Eslovenia declaró unilateralmente la independencia y, en diez días, fue reconocida. Dos días antes del referéndum los entonces doce Estados miembros de la Unión Europea declararon que nunca nunca nunca formaría parte de la Unión.

Finalmente, y para concluir, le recordaré que la soberanía se basa en el consentimiento de los gobernados. Otra cosa distinta se llamaría imposición, y no se puede obligar a todo un pueblo a convivir por la fuerza dentro de un Estado.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Termine, señoría.

La señora CASTEL FORT: ... y tratarnos como súbditos. (*Rumores*).

Frente a la convocatoria de un referéndum, el Estado español responde deteniendo a cargos públicos, violando la correspondencia y las comunicaciones, amenazando a los medios de comunicación, cerrando webs... aplicando de facto el artículo 155. (*Rumores*). Frente a la democracia, ustedes responden con represión y violación de los derechos fundamentales, y no lo quieren oír. (*Rumores*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Silencio, señorías.
Termine, por favor.

La señora CASTEL FORT: Señora ministra, en una democracia no se persigue a quien defiende una opción política diferente.

El próximo domingo, 1 de octubre, en solo cinco días, los catalanes nos levantaremos y votaremos, porque estamos convocados (*Aplausos*) —usted también—, y lo haremos a la catalana: *pacíficament, cívicament, democràticament. Visca Catalunya!* (*Algunos señores senadores: Visca!*— *Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, señoría. Ha tenido usted un turno de doce minutos y medio.

Para contestar a la interpelación, tiene la palabra la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Montserrat Montserrat): Gracias, señor presidente.

Señora Castel, *la finalitat de la seva interpel·lació* es ahondar aún más en la división de todos los catalanes, entre aquellos que se quieren independizarse y aquellos que no. A nosotros nunca nos va a encontrar en la división y en la confrontación. Jamás.

Ustedes nos plantean constantemente un proyecto de división y fractura para todos y cada uno de los catalanes. ¿De verdad cree que esto es actuar *amb seny, amb raó y amb responsabilitat*?

A veces parece que no conozcan a todos y cada uno de los catalanes. Quizás solo escuchan a los que piensan como ustedes.

Esa división que ustedes quieren imponernos nos lleva perder precisamente aquello que tanto une a todos y cada uno de los catalanes. A los catalanes como a los españoles nos une la concordia, la convivencia y vivir en paz; vivir en paz con nuestros padres, con nuestros hermanos, entre nuestros hijos, entre amigos, entre compañeros de trabajo, entre vecinos; en paz entre gente que ni siquiera a día de hoy aún conocemos; en paz, juntamente con las personas que piensan diferente a nosotros, pensemos lo que pensemos y vivamos donde vivamos. Somos muchos los catalanes que deseamos volver a poder hablar con tranquilidad de todo. Somos muchos los catalanes que queremos hablar y defender nuestras ideas en libertad, respetando al que piensa diferente, sin tener miedo a ser señalados con el dedo.

Usted me habla del *poble català*. El pueblo catalán somos todos, los siete millones y medio de catalanes, pero también el resto de españoles.

Los catalanes no somos súbditos. El *conseller* Turull dijo hace dos o tres semanas que aquellos catalanes que no estábamos al lado de un referéndum ilegal éramos súbditos. Por tanto, no me diga usted que nosotros a usted le tratamos de súbdito, cuando es el señor Turull el que nos trata de súbditos a todos y a cada uno de los catalanes que pensamos de modo diferente a ustedes.

Nosotros, de verdad, sí que creemos en la democracia. (*Aplausos*). ¿Sabe por qué creemos en la democracia? Porque es la que defiende y garantiza nuestra convivencia. (*Aplausos*). Y nuestra democracia es una de las democracias más avanzadas del mundo. Es una historia de superación y de éxito de todos y de cada uno de los catalanes y del resto de los españoles. Una historia hilvanada en catalán, en castellano, en euskera, en gallego, en valenciano, en mallorquín. Una democracia hilvanada con todas las generaciones. Una democracia hilvanada con todas las ideologías, y una democracia que jamás ha excluido a nadie: a nadie. Y esta es la enorme grandeza de nuestra democracia, y esto es lo que defienden el Partido Popular y el Gobierno de España. (*Aplausos*).

En la democracia tenemos un instrumento que es la ley. La ley protege nuestros derechos y nuestras libertades, y nos hace iguales. La ley nos hace iguales a usted y a mí, nos hace idénticamente iguales a usted —una catalana profunda e independentista a quien yo respeto— y a mí —otra catalana profunda, que defiende la convivencia en Cataluña, que se siente profundamente catalana y profundamente española—. La ley, justamente, nos hace iguales, idénticamente iguales,

a usted y a mí. Pero la ley también nos protege de aquellos que quieren romper nuestra convivencia, de aquellos que están instalados en la desobediencia, de aquellos que están instalados en el incumplimiento. Nadie está por encima de la ley, nadie; y usted y yo, como representantes políticos, tenemos una responsabilidad: cuando accedimos a nuestros cargos, juramos y prometimos cumplir la ley y hacerla cumplir.

La ley no es una imposición: es un instrumento que garantiza nuestra democracia, nuestros derechos y nuestras libertades. Lo he dicho antes: fuera de la democracia y fuera de la ley solo hay totalitarismo, anarquía, caos, pérdida de derechos y de libertades. Y estos cuarenta años de democracia que hemos gozado se los debemos a mis padres y a mis abuelos, a los padres y a los abuelos de todos ustedes que están aquí sentados, que tanto lucharon para conseguir nuestros derechos y nuestras libertades, que tanto anhelaron tener esta democracia, una de las más avanzadas de Europa; y hoy quiero darles las gracias. Nuestros padres lucharon para dejarnos un país mejor en el que pudiéramos gozar de libertades y de derechos que ellos no tuvieron. Nuestra democracia debería ser un orgullo compartido entre todos, porque lograrla fue un éxito de todos. Y ahora ustedes, con su proyecto de ruptura, de división, ahondando en la confrontación, precisamente quieren hacer uno de los mayores atropellos de la historia de la democracia de España, pero sobre todo de Cataluña. En tan solo cuarenta y ocho horas, ustedes quieren eliminar nuestras libertades y nuestros derechos. No se han parado ni un minuto a pensar qué consecuencias tendría su afrenta para *tots els catalans*, porque no les ha importado nada lo que les pasara a los catalanes.

Tenemos una de las democracias más avanzadas; estos cuarenta años son el mayor éxito político, económico, social y cultural que jamás hayamos vivido. La mejor manera de defender Cataluña, yo lo tengo claro y el Gobierno del Partido Popular también, es defender la democracia. Esta es la mejor manera de defender Cataluña: defender la democracia.

Ustedes nos interpelan sobre lo que está sucediendo en Cataluña, cuando lo que nos ha llevado a esta situación que vivimos hoy es la actitud irresponsable del *president* Mas, del *president* Puigdemont, de Junqueras, de Forcadell y de la CUP. Ya se lo he dicho antes con tristeza, con mucha tristeza. Y no soy yo sola la que se siente así; no solo nos sentimos así las personas que nos sentimos profundamente catalanas y españolas: hay muchísima gente. Yo vivo en Cataluña, como usted, y mucha gente se me acerca, incluida gente independentista, que siente tristeza y dolor porque ven que se ahonda cada día en la confrontación y en la división (*Rumores*) entre catalanes de primera y de segunda, entre catalanes buenos y malos, entre catalanes que defienden el referéndum y los súbditos, el resto.

Y siento además una profunda vergüenza, como tantísimos catalanes, por el Ple del Parlament del 6 y el 7 de septiembre, que fue el mayor atropello que han hecho ustedes a todos los catalanes, a toda Cataluña y al resto de los españoles; el 6 y el 7 de septiembre, ustedes, en cuarenta y ocho horas, liquidaron el marco de convivencia que nos hemos dado entre todos. Ni siquiera tenían la mayoría para hacer la reforma del Estatut d'autonomia, o para hacer de una vez por todas la ley electoral, para lo que se necesitan 90 diputados. Se olvidaron del Reglamento de la Cámara, se olvidaron del Estatut y de la Constitución; se olvidaron de una institución tan importante como el Consell de Garantías Estatutarias, que al final se creó para evitar cualquier arbitrariedad; la desoyeron, no la escucharon; ni siquiera escucharon al secretario general del Parlament y a sus letrados. Y se está coaccionando y amenazando a los alcaldes que quieren cumplir la ley; se está coaccionando la independencia de la justicia; se está coaccionando a muchos padres, obligando a sus hijos a hacer huelgas; se está coaccionando a los policías, que son señalados por defender la ley y el marco de convivencia. (*Rumores*).

Ustedes han cerrado el Parlament. Hoy están sentados aquí, y les he escuchado perfectamente, con mucho respeto; con mucho respeto, porque solo juntos podemos continuar construyendo esta gran democracia. Pero nosotros, los catalanes, no podemos decir lo mismo: *el Parlament està tancat; està tancat amb pany i clau*, está cerrado con candado y llave: lo han cerrado ustedes; ustedes, que hablan de democracia y que se erigen en grandes demócratas. Mas, Puigdemont, Junqueras y Forcadell, y la CUP pasarán a la historia por ser unos irresponsables; unos irresponsables capaces de poner en juego nuestro marco de convivencia, nuestro Estatut d'autonomia y *al nostre Parlament*. En definitiva, *per posar en risc el nostre autogovern, que tant ens va costar aconseguir-lo*. Ustedes no creen en la democracia. No es más demócrata el que más grita ni el que más miente, sino el que cumple las reglas del juego.

Mi tercer sentimiento en estos días, y el de tantísimos y tantísimos catalanes y el del resto de España, es el de que no vamos a callar. Y no vamos a callar porque nuestro silencio sería responsable de su atropello. Por tanto, no dejaremos que atropellen nuestros derechos y libertades, ni nuestro Parlament, ni nuestra Cataluña, ni el resto de España. Vamos a defender nuestro marco de convivencia y las reglas del juego que lo garantizan. Y, por tanto, vamos a defender nuestra libertad.

Sinceramente, estoy orgullosa de ser catalana, de una gran tierra de emprendimiento, de liderazgo siempre: político, económico, social y cultural. Nos sentimos orgullosos de nosotros mismos. Y, sobre todo, siento la admiración del resto de España por Cataluña. Yo soy de esta tierra de convivencia, de paz y de concordia. Y estoy orgullosa de ser catalana y de ser miembro también, como catalana, del Gobierno de España. Un Gobierno que no va a dimitir de su responsabilidad en la defensa de la democracia. Un Gobierno que jamás dejará solo a ningún catalán. A ninguno. Un Gobierno que no nos va a abandonar a la suerte de aquellos que nos quieren llevar al totalitarismo. No vamos a dejar que ningún catalán sufra las consecuencias de políticos irresponsables como Puigdemont, Forcadell o Junqueras, que nos quieren llevar al abismo, fuera de la ley y fuera de la democracia. El Gobierno de España velará siempre por la democracia, la concordia y la convivencia, y para que a todos los catalanes nos dejen vivir en paz.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Montserrat Montserrat): Y termino. *El seny és la raó*, el sentido común es la razón. Espero y deseo que volvamos al *seny* y a la *raó*, y desde aquí hago un llamamiento a ellos. Espero que nos olvidemos de la *rauxa* y de la desobediencia. Hago un llamamiento al *president* Puigdemont, al *president* Junqueras y a la *presidenta* Forcadell para que abandonen la desobediencia, el incumplimiento y la ilegalidad; para que vuelvan a la convivencia, al marco legal. Porque, dentro del marco legal, como cada día demostramos en este Senado, podemos hablar de todo. Las leyes están para que las podamos mejorar aquí, pero jamás para incumplirlas. Lo que define una democracia es que nadie puede saltarse la ley impunemente.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Termine, señora ministra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Montserrat Montserrat): El Gobierno de España siempre estará al lado de la democracia, de la ley, de la convivencia, de la concordia, de los catalanes y de todos los españoles.

Muchísimas gracias. (*Fuertes y prolongados aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Tiene a continuación la palabra la senadora Castel.

La señora CASTEL FORT: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, los catalanes nos hemos mirado al espejo y nos hemos gustado. En cambio, ustedes no pueden decir lo mismo. Son los reyes de la posverdad. De hecho, no les gustan a muchos interlocutores del entorno internacional. Le haré un brevísimos repaso de algunas reacciones internacionales que han condenado su desmesura: cinco premios Nobel de la Paz; el experto de las Naciones Unidas para la promoción de la democracia; el Parlamento de Estonia; el Parlamento danés; el Parlamento de Quebec; el Parlamento de Westminster; el Parlamento de Gales; el presidente de Flandes; la presidenta de Escocia; el vicepresidente de la Comisión Europea; el expresidente de la Comisión Europea; cuarenta y ocho eurodiputados del Parlamento Europeo; el ministro de Asuntos Exteriores de Eslovenia; el primer ministro de Canadá; medios de comunicación de prestigio, como *Newsweek*; *The Economist*; *Le Monde*; *The Guardian*; la NRC holandesa; *Le Courier*, de Suiza; la radio y la televisión pública de Suecia; *Il Corriere della Sera*; *Der Spiegel*; *Frankfurter Rundschau*; *Político*; *Pravda*; *Financial Times*, etcétera.

Ministra, nosotros no queremos imponer la independencia: la queremos votar. Creo que millones de personas en la calle durante bastantes años lo han dejado claro. Ustedes, en cambio, quieren imponer España. Sean demócratas y expliquen por qué estaremos mejor en España que

en una república catalana. Vengan a hacer campaña, expliquen sus razones y arrasen en las urnas. La alternativa es que miren a los ojos a los conciudadanos catalanes y les digan que no pueden votar, que son ciudadanos sin derechos políticos y sin libertades.

Para finalizar, señora ministra, sepa que el resultado será vinculante si es positivo, porque, ante todo, esto va de democracia. Ustedes han llamado a la abstención, están privando a ciudadanos catalanes que no quieren independizarse del derecho a decidir sobre su futuro político. La única manera de frenar la independencia de Cataluña es ir a votar no. Si llaman a la abstención, el resultado será igualmente vinculante, sin su intervención. (*Rumores*). O están a favor de los derechos humanos o están en su contra. Escuchar, dialogar, votar, no divide: nos enriquece.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Castel.

En nombre del Gobierno, tiene la palabra la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Castel, le vuelvo a repetir que los catalanes somos todos, no puede usted hablar en nombre de todos los catalanes. (*Aplausos*). Yo soy diputada elegida por Barcelona, me han votado personas de Barcelona. ¿Cómo lo tenemos que explicar? Usted se dedica a escuchar a todos, menos a los catalanes.

Mire, me da la sensación de que la única salida que les queda al *president* Puigdemont, a Junqueras y a Forcadell es seguir adelante y quedar como mártires. No quieren dar marcha atrás, porque sería reconocer un error. Yo les digo que rectificar es de sabios. El problema es que están arrodillados ante la CUP; el problema es que ustedes se sirven de la ley hasta donde les interesa; y, cuando ya no les interesa, se la saltan, y luego venden al mundo que nosotros somos los antidemócratas. (*Aplausos*).

Hagamos memoria: 8 de abril de 2014, Congreso de los Diputados: tres diputados del Parlament de Catalunya vinieron al Congreso de los Diputados para pedir la transferencia de competencias para hacer un referéndum de autodeterminación en Cataluña. Perfecto, ustedes lo hicieron bien: dentro de las normas del juego, vinieron al Congreso de los Diputados. ¿Qué paso el 8 de abril de 2014? De 350 diputados, 299 dijeron que no; pero no porque no quisieran, sino porque la Constitución no lo permite. Y de esos 350 diputados, 47 eran catalanes; entre ellos yo; y de estos 47 diputados, eso sí, escogidos por todo el pueblo catalán, 25 dijimos que no. Por tanto, ustedes, dentro de la democracia, no saben entender el no: cogen el atajo, se salen de la ley y nos quieren llevar a todos fuera de la democracia. Y luego dicen que nosotros somos los antidemócratas... (*Aplausos*). El mayor anticatalán es el que realmente fractura Cataluña.

Le voy a decir más: el 2 de octubre tenemos una gran oportunidad que nosotros no vamos a desaprovechar. (*Un señor senador: El 1 de octubre*). El 2 de octubre tenemos una oportunidad que no podemos desaprovechar. Les pido, de verdad, que abandonen la desobediencia, la ilegalidad y el incumplimiento: vuelvan a la democracia, vuelvan al marco de convivencia, porque dentro del marco de convivencia se puede hablar de todo. Dejen de hacer la política del sentimiento y de la *rauxa* y vuelvan a la razón y al *seny*. Tenemos la oportunidad de acabar con la confrontación, la división y la frustración que han creado ustedes en todos y cada uno de los catalanes. El 2 de octubre pueden hacer un nuevo cambio y un nuevo mapa político que nos dé a todos la oportunidad de terminar con esa confrontación, esa división y esa frustración.

Pero le voy a decir más: frente a la división y la confrontación que provocan ustedes, estaremos siempre nosotros construyendo puentes, construyendo diálogo, como siempre hemos hecho. Nosotros siempre hemos estado en el diálogo sincero dentro del marco legal. Frente a la tergiversación, la manipulación y la mentira...

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Termine, señora ministra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Montserrat Montserrat): ... estaremos nosotros, con la verdad y con la palabra; frente a su exclusión, imperará la libertad del que piensa diferente; y frente a la ilegalidad, nosotros defenderemos siempre la ley, porque la ley nos hace iguales.

Por tanto, solo con la palabra y todos juntos saldremos de esta. Les pido que vengan a la palabra y al diálogo, y que salgan de la desobediencia, del incumplimiento, de la confrontación y de la división.

Muchísimas gracias. *(Fuertes y prolongados aplausos.— Los señores senadores del Grupo Parlamentario de Esquerra abandonan el hemiciclo.— Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Popular: ¡Adiós! ¡Adiós!).*

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

4.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA GARANTIZAR ADECUADAMENTE LA ACONFESIONALIDAD DEL ESTADO PREVISTA EN EL ARTÍCULO 16.3 DE LA CONSTITUCIÓN.

(Núm. exp. 671/000038)

AUTOR: GPPD

El señor vicepresidente, Sanz Alonso, da lectura a los puntos 4. y 4.1.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): ... espero que más tranquilos ya.

A esta moción, consecuencia de interpelación, se han presentado ocho enmiendas: tres del Grupo Parlamentario Mixto, por iniciativa de los señores Mulet y Navarrete; una del Grupo Parlamentario Socialista; una del Grupo Parlamentario Popular; y tres del Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata-Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria.

Para la defensa de la moción del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el senador Comorera.

El señor COMORERA ESTARELLAS: Gracias, señor presidente.

A ver si relajamos un poquito el ambiente, señorías.

La moción que traemos hoy es consecuencia de la interpelación al ministro de Justicia sobre si el Gobierno garantiza adecuadamente la aconfesionalidad del Estado prevista en el artículo 16.3 de la Constitución. Con la moción instamos al Gobierno a garantizar la neutralidad religiosa de las instituciones y servicios públicos del Estado, evitando en su actividad la promoción de cualquier creencia o acción religiosa mediante símbolos, documentos o actos, y a establecer un protocolo de obligado cumplimiento en todos los niveles por el que se garantice la no confesionalidad del Estado en los actos oficiales organizados por la Administración y por los representantes públicos, fuerzas armadas y de orden público.

Me decía el otro día el ministro de Justicia que creía que el Gobierno garantiza adecuada y plenamente la aconfesionalidad del Estado, pero yo no lo creo así, y muchos ejemplos expuse de actos realizados en esta misma legislatura en los que es evidente que no se estaba respetando la neutralidad del Estado: banderas a media asta en los cuarteles en Semana Santa y en la sede del Ministerio de Defensa; medallas a santos; preponderancia de programas religiosos en las prisiones, etcétera, y no creo que se puedan calificar de anecdóticos, como decía el señor Catalá. Y esto no debe mezclarse con la libertad religiosa, a la que insistentemente aludía el ministro en la contestación a la interpelación, que me decía que en la toma de posesión de un alto cargo es la decisión individual de esa persona la que hace que pueda o no haber un crucifijo en ella, porque también está ejerciendo su derecho de libertad religiosa.

La pregunta que tenemos que hacernos con esta moción es muy sencilla: ¿es apropiado que en la toma de posesión del presidente de Estado, de los ministros o de un alcalde o un concejal haya invocaciones a una religión concreta? Me reconocerán que este hecho parece contradecir el principio de aconfesionalidad del Estado o al menos no ser plenamente respetuoso con el pluralismo de las confesiones. ¿Qué pasaría si un ministro o un concejal que fuera de religión musulmana reclamara la presencia del Corán en su juramento o promesa ¿Sería la misma su opinión?

Desde luego, mi máximo respeto a las convicciones religiosas, a la religiosidad que pueda tener el presidente del Gobierno, los ministros, los alcaldes o lo concejales como cualquier otro

ciudadano español, pero no debe mezclarse esa convicción religiosa con su función pública en el Gobierno del Estado ni tampoco esgrimir el artículo 9.2 de la Constitución para que en las prisiones españolas, por ejemplo, existan más programas religiosos que de la sociedad civil. La igualdad ante la ley que proclama la Constitución debe prevalecer en la cuestión de la neutralidad del Estado ante la cuestión religiosa aunque, además, sea una evidencia que la sociedad española, y las diferentes nacionalidades, se ha secularizado enormemente y se manifiesta tolerante y plural. Por ello, merece y requiere, si cabe, ahora más que nunca, un Estado aconfesional en sus disposiciones, en sus actuaciones y en sus manifestaciones. Los valores superiores del ordenamiento constitucional son la libertad, la justicia social, la igualdad y el pluralismo político. Nada se dice en la Constitución acerca de promocionar ni una religión en exclusiva o un pluralismo religioso y, consecuentemente, ni uno ni otro debe figurar entre los objetivos de un Estado que se proclama no confesional y que reconoce los principios antedichos.

En palabras del profesor de filosofía Antonio Aramayona, el verdadero frentismo o polarización entre lo público y lo privado se debe al cerril mantenimiento de lo privado dentro de lo público o en lugar de lo público. Necesitamos reglas claras y nítidas para asegurar la aconfesionalidad del Estado reconocida en el artículo 16.3 de la Constitución, y eso es lo que estamos pidiendo con esta moción. Esto no va contra nadie, no lo confundan, la libertad religiosa está asegurada, simplemente hay que desarrollar, con unos protocolos claros, lo que la Constitución consagra; es decir, la aconfesionalidad del Estado y la neutralidad de las instituciones. Hay que evitar las confusiones entre la actividad pública y las funciones religiosas y acabar con la quiebra de la neutralidad estatal en materia religiosa a la que llevamos asistiendo en esta legislatura. Son gestos que nos evocan tiempos predemocráticos en los que existía una religión oficial y una plena confusión entre el plano institucional público y el religioso. Nuestro Estado constitucional implica que las respetables creencias religiosas que se puedan tener en la esfera privada no puedan trasladarse al ámbito institucional, y esa es la esencia de esta moción, que espero que partidos tan constitucionales como el que tiene una mayoría absolutísima en esta Cámara apoyen. Sí, las leyes están para cumplirlas, pero todas.

Gracias. (*Aplausos.— El señor presidente ocupa la Presidencia*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Comorera.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Mulet.

El señor MULET GARCÍA: Gracias.

La verdad es que me ha costado un poco seguir la intervención del compañero Comorera, y no porque no tenga buena voz ni se explique bien, sino porque aquí hay un jaleo de gente hablando con el móvil y de gente hablando entre sí... Menos de la mitad del hemiciclo está ocupado en estos momentos, pero se ve que las normas básicas de educación brillan por su ausencia. Cuesta mucho hablar y encima de que yo tengo peor voz me imagino que detrás tampoco se me escuchará, aunque supongo que nadie estará atento a lo que podamos exponer y a nuestros puntos de vista, y es muy triste y muy lamentable.

Tenemos un Gobierno que cada día nos recuerda más a un Gobierno nacionalcatólico, a un Gobierno ultra que condecora no a civiles, sino a cristos, vírgenes y cofradías. Tenemos un Gobierno que otorga medallas policiales al Cristo de la buena muerte o la medalla de oro policial a Nuestra Señora del Santísimo Amor, y me imagino que habría personas físicas que se lo merecerían un poco más. No es raro que este Gobierno fíe toda su suerte en materia de empleo a la Virgen del Rocío o que condecure como comisario honorario de la Policía a Francisco Marhuenda. Tenemos un Gobierno que se llena la boca hablando de la Constitución, pero que incumple sistemáticamente el artículo 16 de la misma. Es normal, un Gobierno que tampoco cumple el séptimo mandamiento, imagino que tampoco estará para cumplir la Constitución. En toda España continúan las procesiones religiosas con militares, legionarios, sargentos de la Guardia Civil vestidos de servicio, siendo protagonistas directos de los actos religiosos. Continuamos con las inauguraciones de edificios públicos bendecidos por curas y obispos. Continuamos con ministras con peinetas, con banderas a media asta en Semana Santa, con las misas en Televisión Española, con obispos insultando a mujeres o a homosexuales sin que actúe la Fiscalía —claro, imagino que como no llevan papeletas y urnas no tiene que actuar—. Continuamos impartiendo una sola de las religiones que se practican en España en las escuelas públicas, un Estado donde los días festivos los continuamos marcando

por el calendario religioso. Es obvio que las costumbres en los pueblos y naciones que configuran nuestro Estado no se entenderían sin su tradición cultural, marcada por su carácter religioso, pero, afortunadamente, mal que les pese a muchos, estamos en 2017 y la religión tiene que pertenecer al ámbito privado de cada uno.

Este Gobierno no debería imponer el nacionalcatolicismo, pero tenemos un partido que permite que una única confesión religiosa se inmiscuya en temas como bioética, en el sistema sanitario, en el sistema educativo, donde se permite que grupos ultras, como Hazte Oír, insulten con total impunidad a quienes no entran dentro de su pobre esquema mental. Mientras la Fiscalía no persigue a organizaciones que destruyen sus discos duros a martillazos, como el Partido Popular, sí abre diligencias contra *drag queens* por ofensas religiosas, como en el último carnaval de Las Palmas. Tenemos una Fiscalía que persigue a artistas como Abel Azcona y que no actúa contra un presidente del Gobierno acusado de cobrar sobres en b; y tenemos un sistema que permite perseguir a artistas como Krahe mientras permite que continúen al frente de la Fiscalía fiscales reprobados como el señor Maza. Tenemos organizaciones ultras —y no me refiero al Partido Popular— que, en lugar de, por ejemplo, denunciar a las decenas de casos de pederastia de la iglesia, se dedican a perseguir a quienes reclaman la aconfesionalidad del Estado. Estamos hablando de asociaciones como Abogados católicos o Hazte Oír.

Por eso, en nuestras enmiendas pedimos que se derogue el Concordato; pedimos la derogación de los acuerdos jurídicos de España con la Santa Sede, de 1939, y la negociación de un nuevo acuerdo con la Iglesia católica en línea con los que tenemos que celebrar con el resto de confesiones religiosas del Estado. Pedimos también que se regulen y establezcan los protocolos necesarios para evitar las injerencias de cualquier confesión religiosa en los ámbitos que no le son propios, como la justicia, el ejército, los fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, los consejos biomédicos y centros de desarrollo de investigación que trabajan para mejorar la vida y salud de la gente, la radiotelevisión pública, el sistema educativo público y el Sistema Nacional de Salud.

Por eso, pedimos que cada uno pueda vivir su religiosidad o su no religiosidad con libertad, sin imponer a nadie nada. Pedimos que respeten la Constitución, al menos en este caso, y, de paso, si quieren respetar el séptimo mandamiento, también estaría bien.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Mulet.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Antich.

El señor ANTICH OLIVER: Gracias, presidente.

Señorías, intervengo muy brevemente. El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado una enmienda a esta moción, concretamente al apartado 2, pura y simplemente con el fin de que seamos respetuosos al máximo con el Estado de las Autonomías y que, por tanto, el protocolo que se detalla en el citado apartado sea de obligado cumplimiento para la Administración General del Estado; asimismo, pedimos que, en coordinación con las comunidades autónomas, se promueva la aprobación de protocolos de este tipo para las administraciones autonómicas y locales, respetando de esta forma las competencias de las distintas instituciones.

Por lo tanto, se trata de una enmienda de tipo competencial que respeta el Estado de las Autonomías, que no cambia el objetivo del texto inicial que, entendemos —y estamos de acuerdo— que lo que persigue con el citado protocolo es que se aplique la separación entre las distintas instituciones del Estado y las confesiones religiosas y la aplicación del principio de neutralidad religiosa de las distintas instituciones del Estado en los actos oficiales.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Antich.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Ayala.

La señora AYALA SANTAMARÍA: Buenas tardes.

Efectivamente, nosotros traemos una moción que propone continuar garantizando la aconfesionalidad del Estado, así como los valores de libertad religiosa y de culto, tolerancia y respeto a todas las confesiones, teniendo en cuenta todas las creencias de la sociedad española.

Señor Comorera, usted habla de distintas cosas y creo que el marco de la Constitución es el que debemos tener como referencia. Habla usted del artículo 16 y del 16.1, de libertad de culto y de libertad religiosa, y obviamente no podemos estar más de acuerdo. Habla usted del artículo 16.3, y dice que ninguna confesión tendrá carácter estatal. Pero a continuación del punto y seguido —y sigo leyendo— se dice que los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y mantendrán las consiguientes relaciones con la Iglesia católica y las demás confesiones. El problema, señor Comorera, es que usted pasa por encima y de puntillas por esta segunda parte. ¿Sabe qué sucede? Que esta segunda parte es el manual de instrucciones de cómo debe interpretarse la aconfesionalidad en España.

El otro día fue usted muy sutil —o poco, no lo sé muy bien— cuando decía que esta segunda parte es el suave desenganche del franquismo. Así lo tildó. Su grupo tiene un problema porque todo lo ve con los mismos ojos, señor Comorera, con los ojos del franquismo. Pasen página de una vez. Han pasado cuarenta y dos años. Pasen página de una vez. Si partimos de ahí, señor Comorera, verá usted que es imposible que avancemos. Muy al contrario, lo que viene detrás del 16.3, de esa primera parte que dice que ninguna confesión tendrá carácter estatal y de esa segunda parte que dice que hay que tener relaciones con todas las confesiones —y en España tenemos relación con 8 confesiones distintas—, es precisamente la clave de bóveda de cómo debe interpretarse la aconfesionalidad.

El otro día usted hacía referencia a un dato, pero se le olvidaba de otro; hacía referencia a que en los últimos años ha bajado un 7 % el porcentaje de católicos, pero, señor Comorera, no hacía referencia a que el 71 % de la población española se declara católica. Esa parte casualmente la obvió.

Ese manual de instrucciones conlleva tener en cuenta el hecho religioso, no ofenderse por el hecho religioso, por ninguno. Ustedes, casualmente, se ofenden solo ante un tipo de hecho religioso. Hay que tener en cuenta ese hecho religioso. La Administración y los poderes públicos tienen que tenerlo en cuenta, como dice el artículo 9.2; tienen que proteger que ese derecho pueda ejercerse y, si hay obstáculos, la Administración y los poderes públicos han de estar ahí para evitarlos. También hay que considerar el artículo 1, que usted ha mencionado, y que alude a esos valores fundamentales que tiene nuestro Estado y que son esos cuatro pilares de libertad, de igualdad, de justicia y de pluralismo, pero también de libertad religiosa. Hay una forma de interpretar esa libertad religiosa que a usted, por lo que sea, no le acaba de gustar. No pasa nada, me parece muy bien que a usted no le guste, pero respete que a otra gente le guste. Y por ahí, precisamente, va nuestra enmienda, porque apuesta por la tolerancia y el respeto hacia cualquier confesión, hacia cualquier hecho religioso. Porque, insisto, ustedes solo tienen intolerancia hacia una parte de los hechos religiosos.

En la Ley orgánica de 1980 se dice cuáles son las distintas vertientes del hecho religioso que deben protegerse, tales como profesar o no una religión, practicar o no ritos de culto, recibir enseñanzas y no ser obligado a realizar actos de culto. Es lo que llaman los ingleses *freedom of religion*. Efectivamente, nosotros estamos de acuerdo en que esas vertientes son las que tiene que proteger el Estado, son las del artículo 9.2. El Estado tiene que promover que si hay un hecho religioso en la vida pública, que es normal que lo haya, seamos lo suficientemente tolerantes para respetar ese hecho religioso. ¿Que es distinto al que nosotros pensamos en algunos casos, como puede ser el suyo? Me parece perfecto, me parece muy respetable, pero amplíe los horizontes, seamos más tolerantes. ¿Hay hecho religioso en la sociedad, porque ello proviene de nuestra identidad y nuestra historia? ¿Cuál es el problema? Elevémonos, seamos capaces de verlo con cierta tolerancia y con cierto respeto. Solo se cura con tolerancia y con respeto. Ese es el sentido de nuestra enmienda, y espero que la puedan aceptar.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Ayala.

No hay presente ningún senador del Grupo Parlamentario Nacionalista para defender sus enmiendas. Por lo tanto, decaen.

Para indicar si aceptan o no las enmiendas, tiene la palabra la senadora Gorrochategui.

La señora GORROCHATEGUI AZURMENDI: Gracias, presidente.

De las enmiendas que se han presentado a nuestra moción vamos a aceptar algunas y vamos a rechazar otras. Algunas vamos a rechazarlas no porque estemos en contra del fondo de

las mismas, sino porque nos parece que merecen un debate muy profundo que no toca en esta ocasión; solo por eso las vamos a rechazar, no por otra cosa. Y otras las vamos a rechazar, ¡con muchas ganas de rechazarlas además!

Aceptamos la enmienda que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista, pues nos parece que afina la segunda parte de nuestra moción. No hay ningún problema. Como aceptamos esta enmienda, no podemos aceptar la primera de las enmiendas presentadas por el PDECAT que iba en esa línea. Tampoco nos parece...

El señor PRESIDENTE: Senadora Gorrochategui, las enmiendas del Grupo Nacionalista, las enmiendas del PDECAT no han sido defendidas y, por tanto, han decaído.

La señora GORROCHATEGUI AZURMENDI: Gracias.

Estamos de acuerdo con el fondo de lo que plantean las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto —luego lo podré expresar con más detalle—, pero pensamos que entran en otro tipo de debate que no es este y que se refiere a algo muy concretito que tiene que ver con la simbología.

Rechazamos la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Su portavoz ha dicho que presentaba una moción. Se le ha escapado. Por eso quería decirle, entre otras cosas, que si quiere presentar una moción, preséntenla, pero no nos la robe. ¡Es que se dedican a robar mociones todo el día! (*Aplausos*). O voten en contra. Pueden votar en contra, tienen mayoría absoluta; voten en contra, pero no nos la quiten. Porque ¿sabe lo que hacen con eso? Que la están desvirtuando absolutamente. Esta moción trata de criticar una manera de comportarse el Gobierno con respecto a la laicidad. Y usted lo que dice es que lo está haciendo fenomenal. Le está dando la vuelta absolutamente a la moción y está desvirtuando un instrumento de control parlamentario al Gobierno. Y eso es grave, eso es muy grave. Por lo tanto, si quiere presentar una moción para cantar las alabanzas de lo bien que lo hace el Gobierno, preséntenla, pero deje la nuestra en paz. (*Aplausos*).

Usted hablaba con condescendencia, pero, lógicamente, todos conocemos el artículo 16.3. Y no es que no lo haya leído, es que esto no va del artículo 16.3. Se trata de otra cosa, que no tiene absolutamente nada que ver. Usted me habla de aconfesionalidad, de que se le llama laicidad positiva, pero de lo que estamos hablando aquí es de lo que se denomina catolaicidad...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora GORROCHATEGUI AZURMENDI: No sé si conoce la diferencia. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Gorrochategui.

Pasamos al turno de portavoces.

¿Grupo Parlamentario Mixto? (*Denegaciones*). No hay intervenciones.

¿Grupo Parlamentario Nacionalista? (*Denegaciones*). Tampoco hay intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el senador Bildarratz.

El señor BILDARRATZ SORRON: Bai, mahaiburu jauna, eskerrik asko.

Gu mozio honek azaltzen duen espirituarekin eta ideia globalarekin ados gaude, ze maiztasun handiz ikusi behar izan ditugu hainbat egoera, hainbat argazki, inongo zentzurik ez daukatenak gaurko egunean, XXI. mendean.

Estatu anitza da, eta Estatu anitza izatearekin ezberdina dena errespetatu behar du, ezberdina ideologikoki, ezberdina arrazaz edo ezberdina sinesmena edo sineskeri ikuspegi batetik. Orain, gai hau nola gestionatzen den, nik uste dut, kezkatu egin behar gaituela. Eta kezkatu egin behar gaitu berez aurkeztu den mozioak kezkatu gintuen bezala. Azken finean, halabeharrez betebeharreko protokolo bat edozein administrazioari begira, edozein administrazioarentzat, kezkatu egin gintuen. Gai hori, gai hori moldatu egin da Alderdi Sozialistak aurkeztu duen emendakinarekin, guztiz bat gatozena. Agian kontzepturen bat alda zitekeen, kooperazioa koordinazioa beharrean etab., baina ideia globala errespetatu egiten da.

Hala eta guztiz ere, asko kezkatzen gara. Zergatik? Ni adibidez, dakizuen bezala, alkate izandakoa naiz, eta gure herriko festak santu baten izenean doaz. Iruñeako San Ferminak santu

baten izenean doaz, eta San Ferminek duten oinarriak erlijioarekin lotura handia du. Horregatik, izugarrizko pena hartu dugu PDeCATEk aurkeztu zuen emendakina ez sartu izanarekin.

Azken finean, hemen falta da hirugarren hanka bat, hirugarren emendakin bat. Eta hirugarren emendakin hori da partaidetzarena. Gizarte zibilarekin parte hartzea, gizarte zibilarekin adostea norberaren ekitaldiak, norberaren ekintzak eta eginbeharreko guztiak adostearekin. Beraz, ados gaude egiten den erreflexioarekin, baina ez dut uste, edo gu ez gara oso gustura geratzen, azkeneko testua geratzen den moduarekin. Horregatik ezin dugu baiezko botorik eman, ez dugu ezezko botorik emango, esaten dudan bezala filosofia horrekin ados gaudelako, baina nik uste dut herri guztietan, hiri guztietan dauden ekintzak, dauden festak eta dauden elementu guztien errespetuarengatik nik uste dut ezin garela horretan sartu. Gainera, egia da Alderdi Sozialistak egiten duen planteamendua dela guztiz saiatzearena erkidego autonomo zein herrietan errespetatzearekin, eta hor gehiago sartzen da administrazioarekin, hau da, Estatuko administrazioarekin. Baina, gure erreflexioa da, oso berdina, gerta daitezkeelako hainbat egoera, tradizioz, usadioz, urteen poderioz badutena beraien indarra, eta azkenean, guztien artean errespetatu beharreko elementua izan daitezkeelako. Eta ez baldin badugu sortzen benetako adostasun bat gai horren inguruan, baita ere sor dezakegulako momentu honetan oso konfliktiboa ez den gai bat bihurtu daitezkeelako benetan konfliktiboa. Eta gaur egun zerbait behar ez baldin badugu izango litzateke erlijioen arteko xestak edo erlijioen arteko, azken finean, arazoak sortzea.

Beraz, ados ideiarekin, oraindik ez dut uste lortu dugunik mozio bat, testu bat, errespetuzko testu bat, errespetuzkoa esan nahi dut egun dagoen egoerarekin eta norantz joan nahi dugun bidera markatuko duena era adostu batean.

Milesker.

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes.

Nosotros estamos de acuerdo con la idea y el espíritu general de esta moción, porque, con mucha frecuencia, hemos tenido que asistir a muchas situaciones que carecen de sentido en la actualidad, en el siglo XXI.

El Estado es plural y tenemos que seguir respetando lo que es diferente; lo que es diferente desde el punto de vista ideológico; y lo que es diferente desde el punto de vista de la raza o en cuanto al credo. Ahora bien, creo que es preocupante cómo se gestiona este tema, o nos debería preocupar, del mismo modo que cuando se presentó esta moción. Al fin y al cabo, ya nos parecía preocupante que si existen protocolos, hubiera que cumplirlos de forma obligatoria en cualquier administración. El tema ha cambiado ahora con esa enmienda que ha presentado el Grupo Socialista, una enmienda con la que estamos de acuerdo; quizás podríamos modificar alguna cosa —cooperación, coordinación—, pero, en principio, respeta la idea general. En cualquier caso, insisto, es algo que nos preocupa sobremanera. Yo, como sabrán ustedes, he sido alcalde, y las fiestas patronales de nuestro pueblo son fiestas en honor de un santo; las fiestas de San Fermín también son en honor a un santo, y la base de los sanfermines está íntimamente relacionada con la religión. Por eso, nos da mucha pena que esa enmienda del PDECAT no se haya presentado.

Falta una tercera enmienda, un tercer pilar, el de la participación de la sociedad civil, el de llegar a acuerdos con la sociedad civil para que las iniciativas, los actos, se puedan hacer a partir de los acuerdos.

Por tanto, estamos de acuerdo con esta reflexión que se hace, pero no nos satisface del todo cómo ha quedado el texto definitivo, por lo que no podemos votar a favor. Tampoco vamos a votar en contra, porque, como digo, estamos de acuerdo con la filosofía de esta moción, porque en todos los pueblos, en todas las ciudades, hay una serie de actos, fiestas e iniciativas que hay que respetar, por lo que no podemos entrar en esos ámbitos. Además, es verdad que el planteamiento que hace el Grupo Socialista va en el sentido de intentar respetar lo que ocurre en las autonomías y en los municipios, ahí estaríamos hablando más bien de la Administración del Estado. Nuestra reflexión es similar porque pueden darse múltiples situaciones en las que priman la tradición, los años, etcétera, actos que tienen su fuerza, elemento que puede ser, además, que todos tengamos que respetar. Si no conseguimos un consenso o un acuerdo sobre ese tema, que de momento no es muy conflictivo, podríamos convertirlo en un tema conflictivo. En la actualidad no necesitamos crear un conflicto entre religiones, hacer de la religión un problema o que haya problemas entre religiones.

Estamos de acuerdo con la idea, aunque nos parece que no hemos conseguido una moción cuyo texto respete la situación actual y también refleje el camino que queremos tomar de cara al futuro y siempre desde el acuerdo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bildarratz.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la senadora Gorrochategui.

La señora GORROCHATEGUI AZURMENDI: Había pensado hacer una intervención..., pero la voy a cambiar para convencer al Partido Nacionalista Vasco de que modifique su voto. Creo que puedo hacerlo.

Bai, benetan. Badakizu zer pasatzen den, hemen 16. artikuluari buruz hitz egiten dugunean eta erlijio askatasunari buruz hitz egiten dugunean, desberdinu egin behar ditugu bi gauza. Alde batetik, erlijio askatasuna eskubide bezala, eta beste alde batetik, Estatuari jartzen zaion betebeharra neutraltasunari begira. Askatasun erlijiosoari buruz hitz egiten dugunean, hor sartuko litzateke zuk aipatzen zenuen ardura hori, gizartearekiko, gizartearen partaidetzarekiko, pluraltasunarekiko eta guzti horrekiko. Orduan, zentzu horretan, mozio honek ez dauka helburu horretan aritzea, baizik eta ukitzea laikotasunak daukan bigarren hanka. Laikotasunak bi hanka edukiko lituzke, bata askatasunarena eta horrek behartzen du Estatua, zerbaitetara behartzekotan behartuko luke berdintasun batean tratatzea erlijio desberdinak, eta beste hanka, laikotasunaren beste hanka izango litzateke Estuari eskatzen zaion neutraltasuna. Hau da, estatuak ez ditzan bereak egin irizpide edo sinbolo edo erakusgarri, ez dadin berea egin erlijio batena dena. Ez dadin batu printzipio politikoa edo botere politikoa eta botere erlijiosoak. Eta mozio honek daukan helburu txiki bakarra hori da, sinbologiarena, hau da, estatuak ez dezala berea egin, beretzat ekarri, estatua ez dadin jantzi erlijio baten itxuraz, horrek daukan ondorio konkretu batengatik eta doktrinak deitzen diona *violencia simbólica*.

*Hablamos del artículo 16, de la libertad de credo, etcétera. Creo que aquí tenemos que establecer una diferencia, que hay que distinguir entre el derecho a la libertad de religión y la obligatoriedad del Estado a la neutralidad en este ámbito. Tenemos la libertad de confesión, en donde entraría la responsabilidad que usted ha mencionado, es decir, la participación de la sociedad civil, la pluralidad, la diversidad, etcétera. Pero esta moción no tiene como objetivo entrar en ese ámbito, sino hablar del segundo pilar, de la laicidad o la aconfesionalidad. Por un lado, tendríamos la libertad que obliga al Estado —en caso de obligarle a algo— a que haya un trato igualitario entre las religiones, y, por otro, el pilar de la laicidad, es decir, la neutralidad que se le exige al Estado, y me voy a explicar. El Estado no tiene que hacer suyas opiniones o símbolos, etcétera, no tiene que hacer suya una religión. No queremos que haya vinculación entre el poder político y el poder religioso, han de estar separados. El único objetivo, modesto, de esta moción es que el Estado no tiene que apropiarse de esa simbología, que el Estado no tiene que vestirse con los símbolos de una única religión, porque eso trae una serie de consecuencias prácticas que se denominan *violencia simbólica*.*

Ha sido estudiado, y desarrollado en gran medida por el feminismo, aplicándose también a otros ámbitos sociales, que algunos símbolos establecen como verdad natural una definición del poder, de la dominación. Eso perpetúa de alguna manera una diferencia, una discriminación, una realidad que es desigual. Esta moción va principalmente de eso: de evitar la violencia simbólica que supone que las instituciones del Estado se vistan de una de las religiones más arraigadas, cierto, pero que es una de las religiones de la sociedad.

No sé si he convencido al que podía, porque a los demás no les voy a convencer.

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Gorrochategui.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Antich.

El señor ANTICH OLIVER: Gracias, señor presidente. Gracias, señorías.

Quiero empezar mi intervención dando las gracias al grupo proponente por haber aceptado la enmienda, creíamos que era necesaria. Con el fin de expresar el máximo respeto por el Estado

de las Autonomías, hay que recordar que el pluralismo es un elemento básico de nuestra Carta Magna y también lo de la laicidad. Por lo demás, estamos absolutamente de acuerdo con lo que se expone en la moción.

Creemos que en la exposición de motivos se explican toda una serie de sucesos que dan a entender que aún mantenemos formas de actuar alejadas de lo que debiera significar la aplicación de nuestra Constitución en materia de aconfesionalidad. Nosotros no vamos a abundar en más ejemplos —los que se han expuesto son suficientes— para definir el problema que plantea la moción. Además, creemos que lo que interesa es avanzar. Por lo tanto, lo positivo es la voluntad que tiene la moción de superar y atajar determinadas conductas o actuaciones que desvirtúan la aconfesionalidad o laicidad del Estado y que ensombrecen la necesaria separación que debe existir entre las instituciones del Estado y las confesiones, así como la neutralidad que debe presidir las actuaciones de las instituciones del Estado; neutralidad que no significa indiferencia, puesto que el Estado tiene la obligación de cooperar con las confesiones con el fin de asegurar, defender y hacer posible la libertad de conciencia, que cada uno sea libre de practicar su culto —el que quiera—, sin que ello implique defender o mezclarse con el contenido concreto de dichos cultos. Neutralidad que no significa indiferencia porque el Estado, al igual que otras entidades, puede mantener relaciones con organizaciones sometidas al régimen común, sin tener en cuenta su carácter religioso, que realicen labores sociales, humanitarias, de defensa de los derechos humanos; repito, puede mantener relaciones, igual que las sostiene con otras organizaciones de carácter no religioso y que persiguen estos mismos objetivos. En definitiva, no significa indiferencia puesto que parece lógico que el Estado y las instituciones, señor Bildarratz, tengan en cuenta el peso histórico o cultural de las distintas confesiones de un determinado territorio, lo cual de alguna forma responde a lo que usted pedía desde la tribuna.

No se puede ser indiferente con estos temas. Por eso, pedíamos un protocolo obligatorio para la Administración General del Estado y, después, que en coordinación con las comunidades autónomas, se trabajase con ese protocolo con este mismo fin, pero teniendo en cuenta las distintas situaciones que afectan a los diferentes territorios y que las religiones han ayudado a crear en cada uno de los territorios una historia y una cultura. Por lo tanto, esto tiene un peso en la cultura y en la historia de determinados territorios y el Estado y las instituciones no pueden ser indiferentes a ello. Así, pues, creo que el PNV tendría que dar apoyo a la moción.

Termino diciendo que sería un gran paso que se diera apoyo a esta moción, sin perjuicio de que todos tengamos muy claro que hay muchos otros asuntos, que creo que es a lo que se refería la representante de Podemos. Es decir, habrá que seguir hablando de la denuncia del concordato, de la necesidad de una nueva ley de libertad religiosa, de las modificaciones que se debieran hacer en la Constitución, de la simetría respecto de la legislación en materia religiosa, de la educación, de la autofinanciación, etcétera, muchos temas sobre los que ya tendremos ocasión de hablar en otras iniciativas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Antich.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Ayala.

La señora AYALA SANTAMARÍA: Gracias, señor presidente.

Lamento, señora Gorrochategui, que no le haya gustado ni el fondo ni la forma de mi intervención.

¿Y usted dice que esto no tiene nada que ver con el 16.3? Es que en el título de la moción pone lo del 16.3, no es que yo me lo invente. Por tanto, algo debe tener que ver. (*Aplausos*).

Trataré de justificar por qué nuestro Estado no es aconfesional y por qué las manifestaciones religiosas, a diferencia de lo que ustedes mantienen, no son nada retrógrado, tético, medieval, franquista, y todas estas íes. Y ha utilizado otro término la señora Gorrochateguri: catolicofilia, o algo parecido. (*La señora Gorrochategui Azurmendi: Catolaicidad*). Bueno, bien, lo que sea. Eso es lo que quería decir seguramente.

Al revés, la forma de entender la aconfesionalidad es precisamente lo que diferencia el Estado y la religión, lo que hace que la libertad religiosa, el hecho religioso de varias confesiones sean reconocidos. Porque aquí no se es hostil con ninguna confesión; desde luego, no con la católica, que, como usted ha dicho, es mayoritaria, pero tampoco con ninguna de las otras confesiones.

Yo creo que es necesario reflexionar sobre determinadas cosas, concretamente sobre una de las que decía el señor Comorera, sobre si esto pertenece al ámbito privado o a la esfera pública. El otro día decía —y ahora también aquí— que los ministros pueden pensar lo que quieran y tomar posesión, pero tomar posesión delante del crucifijo pues que no le parece más que un acto privado. Pero es que luego usted le da una entidad pública a todo eso. El otro día se refería a la Sentencia 51/2011 del Tribunal Constitucional, al caso de aquella señora que buscaba amparo en el Tribunal Constitucional, porque, por casarse con un divorciado, fue despedida y tuvo que dejar de dar clases de Religión. Lo que está haciendo usted es reconocer que tiene una esfera pública. ¿Ve cómo tiene una esfera pública? ¿Ve cómo es necesario el 9.2 que proteja ese derecho y remueva los obstáculos para hacer que se ejercite la libertad religiosa?

Otra cuestión: ¿Caben o no caben cuestiones de manifestación religiosa en la vida pública? Para ustedes está claro que la cuestión es negativa, pero porque yo creo que confunden Estado laico con Estado aconfesional, porque confunden deseo con realidad. Que me parece muy bien que esté en su desiderátum, pero no es lo que tenemos en la Constitución, señora Gorrochategui. Nuestro Estado lo que no hace es permanecer ni impasible ni pasivo ante el hecho religioso, le da importancia, le reconoce y le permite la entrada en la vida pública y lo protege.

Además, ustedes hacen una pequeña trampilla en esto, porque consideran que el Estado laico es el fetén, porque es el neutral. Y no. El Estado laico es una opción, igual que lo es el Estado confesional o el Estado aconfesional, exactamente igual; una opción, señoría. Además, usan ustedes la brocha gorda, dicen que una determinada manifestación religiosa se entronca con un montón de males y obscuridades, con el franquismo y todo eso, y eso no se compadece absolutamente con lo que pasa en los países de nuestro entorno. Francia, por ejemplo, es un país laico por excelencia, y las festividades religiosas son festividades para todo el país. En Alemania, en diciembre, por el atentado, hubo una misa a la que fueron los máximos representantes; hubo una misa y no pasó nada. En Estados Unidos se jura delante de dos biblias. Hay varios países que utilizan la fórmula *So help me, God* —Dios, ayúdame para lo que me toca en adelante—. Son Croacia, Polonia, Canadá, Nueva Zelanda. ¿Está usted diciendo que estos también están en el suave desenganche del franquismo, o estos ya no? Yo creo que extiende usted demasiado los tentáculos del franquismo.

¿Cómo practicamos mejor la confesionalidad del Estado, señor Comorera y señora Gorrochategui? Pues, miren, yo he ido al Tribunal Europeo de los Derechos Humanos, al caso Lautsi contra Italia —por si no lo conoce, se lo voy a contar—, sobre los crucifijos en la escuela. ¿Y sabe lo que decía? Pues que esa manifestación de tener los crucifijos sí era una cuestión, efectivamente, de neutralidad, y sin ningún problema, porque valora la tolerancia, porque dice que hay que conocer nuestra identidad, que hay que conocer nuestra historia, que hay que ser tolerante. Y también dice una cosa muy importante: que no permitamos que la tolerancia hacia los demás se convierta en intolerancia hacia nuestra propia identidad.

Por último, ¿cómo profesamos mejor la aconfesionalidad, prohibiendo, que es lo que dicen ustedes, o aceptando que todas las manifestaciones son válidas? Nosotros creemos que lo hacemos mejor aceptando todas.

Señor Comorera y señora Gorrochategui, y con esto termino: por el respeto que a ustedes les tengo, he hecho esta intervención de esta forma, pero podría haberla despachado con este titular: «Kichi le concede la Medalla de Oro de Cádiz a la Virgen del Rosario». *(Aplausos)*.

Señores de Podemos, dejen de hacer el ridículo, dejen de buscar enfrentamientos, dejen de mirarse al espejo porque salen ustedes perdiendo, valoren la tolerancia y el respeto a todas las confesiones.

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Ayala.

Llaman a votación. *(Pausa)*.

Cierren las puertas.

Señorías, sometemos a votación la moción consecuencia de interpelación del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, con la incorporación de la enmienda aceptada del Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 240; votos emitidos, 240; a favor, 87; en contra, 145; abstenciones, 8.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada.

- 4.2. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS DE CARÁCTER ECONÓMICO Y CUALITATIVAS EN RELACIÓN CON EL SISTEMA EDUCATIVO.
(Núm. exp. 671/000040)
AUTOR: GPS

El señor presidente da lectura al punto 4.2.

El señor PRESIDENTE: A esta moción consecuencia de interpelación se han presentado veintiséis enmiendas: dieciocho del Grupo Parlamentario Mixto: diecisiete por iniciativa de los senadores Mulet García y Navarrete Pla, y una por iniciativa de los senadores Alegre Buxeda, Crisol Lafront y Marcos Arias; seis del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; una del Grupo Parlamentario Popular en el Senado; y una del Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata (PDECAT-CDC)-Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria (AHI/CC-PNC). (*Rumores*).

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el senador Menacho. (*El señor vicepresidente, Sanz Alonso, ocupa la Presidencia*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Guarden silencio, señorías, para poder comenzar el debate de la moción. (*Rumores*).

Señorías, guarden silencio, por favor.

Comience, señoría.

El señor MENACHO VILLALBA: Gracias, presidente.

Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista trae hoy la moción consecuencia de interpelación del Pleno anterior. Es una moción realista porque no queremos pedir algo que sea totalmente imposible en estos momentos para el Gobierno del Partido Popular, sino que intentamos que aquellos derechos y servicios que en el año 2011 estaban en vigor en España con un Gobierno socialista se vuelvan a restituir. Hablamos de derechos que se quitaron con el famoso Decreto-Ley 14/2012, de 20 de abril, y, después, en el año 2013, con el relativo a las becas. Esto ha afectado a más de 100 000 alumnos universitarios que han quedado fuera del sistema educativo.

¿Qué es lo que queremos? Pues, como he dicho antes, queremos restituir. Porque estas medidas, tal y como se recoge en el *Boletín Oficial del Estado*, eran medidas excepcionales que se tomaban con motivo de la situación económica que había en aquel momento. Dado que la situación económica ha cambiado, es lógico que volvamos a lo que teníamos antes. Me refiero a cuatro apartados fundamentalmente. El primero, la financiación. En el año 1999 España empezó una convergencia con la Unión Europea en cuanto a la financiación del sistema educativo, hasta tal punto que del año 1999 a 2009, en diez años, se pasó del 4,43 al 5,07 % en la financiación del gasto en educación respecto al producto interior bruto. Esto se rompió en el año 2012, hasta llegar al momento actual, que estamos en el 4,1 % del producto interior bruto. Pero lo peor es que en las previsiones que el Gobierno del Reino de España manda a la Unión Europea, dentro del Plan de estabilidad, se señala que para el año 2020 el gasto en educación en España respecto al producto interior bruto estará en el 3,6 %. Por lo tanto, lo que queremos es que vuelva a estar como antes de la crisis, ya que esta ha pasado, es decir, al 5 %.

Hay dos informes de este mes de septiembre. Uno de ellos es el de Eurostat, que apunta que España ocupa el quinto lugar por la cola en cuanto a la financiación en educación. Y el otro es el de la OCDE —el ministro ha hecho mención hoy—, que con fecha 12 de septiembre señala que España está un punto y medio por debajo del resto de la Unión Europea en cuanto a la financiación del sistema educativo respecto al producto interior bruto. Esto significa más de 11 000 millones. Y no podemos decir ahora que es imposible asumirlo por la crisis porque, incluso en momentos de crisis, con el Gobierno socialista el gasto en educación fue del 4,5 % del producto interior bruto. Por

lo tanto, pedimos algo realista. Ha pasado la crisis, ya no tienen cabida las medidas excepcionales, así que volvamos al gasto del 5 % que había con anterioridad a 2012.

El segundo apartado se refiere a los programas de cooperación territorial, sin duda muy importantes y destinados, fundamentalmente, a mejorar la calidad educativa o a compensar las desigualdades de aquellas personas con más problemas socioeconómicos. También hemos visto la semana pasada los estudios que han presentado la Fundación Ramón Areces y la Fundación Europea Sociedad y Educación, que dicen que los alumnos con ambientes socioeconómicos desfavorecidos tienen un riesgo once veces mayor de repetir. Estamos hablando, por consiguiente, de programas que intentan que los alumnos no tengan que dejar el colegio y que no haya más abandono escolar temprano. Un ejemplo de ello era el PROA, que lo han quitado a pesar de que significó dos puntos de mejora en cuanto al abandono escolar temprano. Es sorprendente que el Grupo Popular presente hoy una moción diciendo que quieren recuperar aquellos programas para compensar a los que menos tienen, cuando tienen aquí una oportunidad de votar a favor; ya veremos qué hacen.

El tercer aspecto es el relativo a los precios públicos de las matrículas universitarias. Otra vez España está divergiendo de Europa, es decir, vamos en sentido contrario. En Europa se va a que las matrículas universitarias sean totalmente gratis, y en gran parte de los países es así. Por cierto, en Andalucía, a partir de octubre de este año, los alumnos que hayan aprobado el año pasado no tendrán que pagar nada; es decir, alumnos que pagaban 800 euros, este año solo van a pagar 6 euros de tasas. Por esta línea va la Unión Europea. Sin embargo, aquí tenemos unos precios dispares, siendo imposible que una familia de cuatro miembros, con dos hijos, y unos ingresos medios de 40 000 euros pueda mandar a estudiar a sus hijos y pagar por cada uno de ellos más de 2300 euros de matrícula.

Y el cuarto apartado es el de las becas. Queremos que las becas sean un derecho, que no estén limitadas a un presupuesto que se acaba, sino que sea un derecho y que todo aquel que cumpla los umbrales económicos y saque un 5, no un 6,5 como se le pide, tenga derecho a beca. Porque aquel que no necesita beca va a la universidad y el Estado le paga el 85 % —se lo estamos pagando entre todos, y estudia— y al que tiene beca se le pide un 6,5.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señoría.

El señor MENACHO VILLALBA: Termino.

Se le pide más al que menos tiene. La beca no puede ser un premio, tiene que ser una compensación a las desigualdades. Por lo tanto, pedimos un 5 para acceder a la beca, que sea un derecho, y que las cantidades vuelvan a ser las que estaban en 2011. Les pongo un ejemplo y termino, señor presidente. En 2011 un alumno que estudiaba fuera de su municipio recibía como beca 5350 euros y este año, tal y como figura en la convocatoria de becas del *Boletín Oficial del Estado*, 3000 euros. Creemos que es una injusticia. Por quitar dinero para las becas y aumentar las matrículas, más de 100 000 alumnos han tenido que dejar el sistema universitario.

Por tanto, presentamos una moción —y aquí llamo la atención del Grupo Parlamentario Popular— en la que no estamos pidiendo nada nuevo.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Señoría, termine, por favor.

El señor MENACHO VILLALBA: Pedimos que lo que había en el año 2011 en España se restituya, lo que había con el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senador Menacho. Pasamos a la defensa de las enmiendas.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Crisol.

El señor CRISOL LAFRONT: Gracias, presidente.

Señorías, los senadores de Ciudadanos hemos presentado una enmienda a la moción del Grupo Socialista, la misma que hemos presentado a la moción del Grupo Popular sobre fracaso escolar. ¿Por qué la misma? Porque queremos que este país esté a la altura de los países más avanzados, donde no se politiza la educación. Tenemos la sensación de que algunos partidos

se muestran poco activos a la hora de llegar a un acuerdo educativo y muy activos si se trata de presentar iniciativas cada uno por su lado.

¿Pretende el Grupo Socialista que aprobemos su moción sin escuchar a las comunidades autónomas, a la conferencia de rectores o al consejo de estudiantes universitarios? ¿Pretenden ustedes derogar un decreto sobre becas sin proponer una alternativa? ¿Pretende el Grupo Socialista acordar un aumento en el presupuesto de educación de un proyecto de ley que ni tan siquiera ha entrado en las Cortes?

A nosotros nos parece que es urgente convocar el observatorio de becas, y seguramente sea necesario modificar la normativa de becas para garantizar que ningún estudiante abandone los estudios por motivos económicos. Trabajemos, pues, para que la ponencia educativa del Senado sea un foro útil y eficaz donde las comunidades autónomas y los grupos parlamentarios expongamos nuestros planteamientos.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Crisol. Senador Navarrete, tiene la palabra.

El señor NAVARRETE PLA: Gracias, señor presidente. Senadores, senadores.

Haig de començar dient que des de Compromís compartim bona part del diagnòstic i l'esperit de la moció feta pel Grup Socialista. Però hem presentat 17 esmenes molt concretes i presentades per separat amb la intenció que alguna pugua ser acceptada; esperem que totes, però segurament no ho serà així.

Les retallades practicades pel Partit Popular en el sistema educatiu han generat un problema d'estat i ha erosionat molt greument l'article 27 de la Constitució, a on es parla del dret a l'educació. Sí, senyors del PP, aquesta Constitució que vostès defensen a ultrança, quan els convé, és clar. Han intentat desprestigiar i desballestar el sistema públic de l'educació amb l'excusa de la crisi.

Volem coses clares, des de Compromís. Volem derogar el Reial decret 14/2012, de 20 d'abril, de mesures urgents de racionalització de la despesa pública en l'àmbit educatiu així com altres normes legislatives que signifiquen retallades en educació. Volem garantir que la inversió mínima en els Pressupostos Generals de l'Estat per als propers anys serà del 5 % del PIB, així com garantir que aquesta inversió mínima estiga regulada per llei. Volem crear un nou marc estatal de preus públics de matrícules universitàries, de postgraus, etc. Volem aprovar una bateria d'esmenes relacionades amb les beques; un nou sistema de beques que garantisca que un estudiant no deixarà mai els seus estudis per motius econòmics, amb criteris clars en la seva adjudicació, en les quantitats a percebre, i conegudes per tots i totes amb anterioritat a la convocatòria. Amb noves beques per a millorar la capacitat professional dels universitaris en atur o amb salaris per baix del salari mínim interprofessional o de persones en atur de llarga durada. Volem la modificació també d'un article de la Llei general de subvencions per a establir que la concessió d'una beca a un menor no estiga condicionada pels deutes que puguen tindre els seus progenitors amb l'Agència Tributària o amb la Seguretat Social.

Per últim, ja sé que alguns ens diran que per a discutir tot això ja està la Subcomissió del Pacte d'Estat Social i Polític per l'Educació, i per tant demanem també la comunicació de l'aprovació d'aquesta moció, si és el cas, per a que es tinga en compte en aquesta subcomissió, i que la pugua tindre dins de les seves deliberacions. Per tot això esperem que el Partit Socialista, en l'ànim que hem estat parlant tota la tarda sobre el tema, accepti alguna de les nostres mocions.

Gràcies.

Senadores, senadoras, tengo que empezar diciendo que Compromís comparte buena parte del diagnóstico y del espíritu de la moción planteada por el Grupo Socialista, pero hemos presentado 17 enmiendas muy concretas, por separado, con la intención de que alguna pueda ser aceptada; esperamos que todas, pero seguramente no será así.

Los recortes practicados por el Partido Popular en el sistema educativo han generado un problema y han erosionado muy gravemente el artículo 27 de la Constitución, donde se habla del derecho a la educación. Sí, señores del PP, esta Constitución que ustedes defienden a ultranza cuando les conviene. Han intentado desprestigiar y dismantelar el sistema público de la educación con la excusa con la crisis.

Queremos cosas claras en Compromís: derogar el Real Decreto 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, así como otras normas legislativas que significan recortes en educación. Queremos garantizar que en los Presupuestos Generales del Estado la inversión mínima para los próximos años sea del 5 % del PIB y que esta inversión mínima esté regulada por ley. Queremos crear un nuevo marco estatal de precios públicos de matrículas universitarias de posgrado, etcétera. Queremos aprobar una batería de enmiendas relacionadas con las becas; un nuevo sistema de becas que garantice que un estudiante nunca dejará sus estudios por motivos económicos; que los criterios de adjudicación de las becas sean claros y que las cantidades a percibir sean conocidas por todos con anterioridad a la convocatoria; nuevas becas para mejorar la capacidad profesional del universitario en paro o con sueldos por debajo del salario mínimo, así como para desempleados de larga duración. También queremos modificar un artículo de la Ley general de subvenciones para establecer que la concesión de una beca a un menor no esté condicionada a las deudas que pueda tener su progenitor con el Estado.

Ya sé que alguien nos dirá que para discutir todo esto ya está la Subcomisión para un Pacto de Estado Social y Político por la Educación, y por tanto, también pedimos la comunicación de la aprobación de esta moción, en su caso, para que se tenga en cuenta a esta subcomisión en sus deliberaciones.

Por todo esto esperamos que el Grupo Socialista, dado el ánimo con el que hemos hablado toda la tarde sobre este tema, acepte alguna de nuestras enmiendas.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el senador Arrieta.

El señor ARRIETA ARRIETA: Señor presidente, señorías, para empezar yo creo que en esta Cámara se debería impartir un curso sobre el respeto, y lo deberían hacer fundamentalmente los miembros del Grupo Popular, que es el grupo más irrespetuoso de esta Cámara. *(Aplausos)*.

Presentamos nuestras enmiendas para mejorar la moción del Grupo Socialista, haciendo hincapié en el respeto hacia las competencias de las comunidades autónomas, porque a veces da la impresión de que estas son las hermanas menores de este Estado. Las comunidades autónomas tienen sus competencias y para cualquier mejora que se quiera realizar a nivel general en el sistema educativo hay que contar con ellas, de igual a igual.

Por otra parte, desconocemos si el Ministerio de Educación ha realizado algún estudio sobre el impacto de los recortes en la equidad de nuestro sistema. Creo que no lo ha hecho, así que les invito a que lo hagan porque es necesario. Los efectos de los recortes son claros, y por eso esta moción va de financiación. Citaré algunos ejemplos que han planteado los sindicatos. Se habla de pérdida de profesorado, con cerca de 30 000 docentes menos, de incremento del empleo interino y del envejecimiento de las plantillas; también de la pérdida de horas de biblioteca, tutorías y atención a los chavales que tienen necesidades educativas especiales; de reducción de las becas; de reducción de ayudas a libros de texto y comedor, o del incremento de la ratio alumno/clase. En definitiva, los agentes educativos coinciden en que ha bajado el grado de equidad y la igualdad de oportunidades.

Señorías, esto es algo objetivo. Es decir, el promedio de gasto educativo en la Unión Europea es del 4,9 % y en la OCDE del 5,3 %. Además se da una coincidencia, y es que los recortes han sido mucho más fuertes en la enseñanza pública. Y quedémonos con este dato: en el futuro, sobre la base del programa de estabilidad remitido a Bruselas, se prevé una caída de cerca de 2000 millones de euros, que sumados a los casi 9000 millones que ya se han sustraído, sumarán la cantidad de 11 000 millones, es decir, un 20 % menos de presupuesto.

Esta moción es necesaria y el resultado de la votación es importantísimo. Y aquí me quiero dirigir fundamentalmente a los compañeros y compañeras que formamos parte de la subcomisión para el Pacto educativo, porque sobre la base de este tipo de mociones que se van a ir presentando hasta que se apruebe este Pacto educativo —tal y como van las cosas, será dentro de un año o de año y medio— vamos a ver si somos capaces de hacer un camino en común; a ver si somos capaces de llegar a ciertos acuerdos y consensos, o simplemente se va a seguir pasando el rodillo de la mayoría. Yo les quiero invitar a que, cuando se presenten este tipo de mociones, como la que

hoy presenta el Grupo Socialista, hagamos el intento de llegar a acuerdos y de no dejarlo todo para dentro de año y medio, que a saber qué ocurrirá.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Arrieta.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador León Rodríguez.

El señor LEÓN RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Arrieta, el Grupo Popular es el más numeroso, no el más irrespetuoso, que es una cuestión muy distinta.

Nosotros hemos presentado una enmienda a esta moción del Grupo Socialista con una doble intención. La primera de ellas es tratar de buscar el consenso con el grupo proponente porque, nuevamente, manifestamos nuestra intención de llegar a ese gran pacto por la educación en España, y debemos ser conscientes de que ya se han iniciado los trabajos y de que no debemos desaprovechar esta oportunidad. Es una enmienda que persigue avanzar en la consecución de consensos para alcanzar ese pacto social y político por la educación. La segunda intención es la de manifestar el compromiso del Gobierno y del Grupo Parlamentario Popular con la educación, con la mejora del sistema educativo, con el incremento de los recursos económicos y, fundamentalmente, con la igualdad de oportunidades para todos los españoles.

Supongo que, como ustedes, nosotros también creemos que la educación es uno de los pilares básicos del Estado y como tal debemos tratarlo. Por eso, planteamos una enmienda en la que queremos continuar aumentando el presupuesto en educación en los Presupuestos Generales del Estado. Aunque no nos conformamos, deben saber que el presupuesto del gasto público en educación se ha incrementado un 9,47 % en el año 2017 y que España está ya muy cerca de la media europea.

Con nuestra enmienda queremos consolidar, en coordinación con las comunidades autónomas, que también tienen mucho que decir, aquellos programas de cooperación territorial dirigidos a compensar las desigualdades socioeconómicas, sobre todo, a aumentar las transferencias en los distintos programas como, por ejemplo, la gratuidad en los libros de texto.

En el año 2016 —debe saberlo, señor Menacho— se pusieron en marcha, en colaboración con las comunidades autónomas, distintos programas y medidas en relación con el aprendizaje de lenguas extranjeras, la convivencia escolar, la salud escolar, el apoyo educativo y la reducción del fracaso y del abandono escolar, por un total de 23 millones de euros. Es en este ejercicio presupuestario donde, además, se ha añadido una partida de 20 millones de euros para el avance y apoyo en la educación y en la permanencia en el sistema educativo.

Solo un dato, señorías. En el año 2016 el programa de financiación de libros de texto y material didáctico, que estaba dotado con 24 millones de euros para el 2017, se ha incrementado hasta 48,5 millones, el doble, un incremento notable de más del 100 %.

También queremos que se contemple la viabilidad de la modificación en las próximas convocatorias de becas y ayudas al estudio o, en su caso, ver los ajustes necesarios para introducir, ampliar o mejorar el sistema. Puede que a ustedes no les baste con una declaración de principios o, sobre todo, con la expresión de la voluntad y compromiso del Grupo Parlamentario Popular, pero, desde luego, en nuestra enmienda están perfectamente diseñados y planificados nuestra voluntad y nuestro compromiso con la educación. Queremos que las becas continúen siendo un derecho subjetivo y que se garantice su obtención por todos y cada uno de los estudiantes que cumplan los requisitos en las distintas convocatorias. Además, el Gobierno tiene el compromiso de modificar los parámetros existentes con la finalidad de ampliar o modificar la respuesta al actual sistema de becas.

Por todo ello, nosotros creemos que esta moción debe servir de inicio y ser un buen comienzo para que, entre todos, podamos construir ese gran pacto social y político por la educación que nuestro país, España, necesita. Eso es lo verdaderamente importante. En vez de buscar la confrontación o las diferencias, entre todos hemos de tratar dotarnos de un modelo educativo estable; no solo lo demanda la sociedad, estoy seguro de que todo el mundo lo desea. Por eso, señorías, espero que admitan nuestra enmienda.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senador León Rodríguez. El Grupo Parlamentario Nacionalista no interviene. La enmienda decae en estos momentos. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, para manifestar si acepta o no las enmiendas.

Senador Menacho, tiene la palabra.

El señor MENACHO VILLALBA: Gracias, presidente.

En primer lugar, agradezco a los grupos parlamentarios que se hayan tomado esto en serio. Creo que la educación es algo importante para todos, prueba de ello es la cantidad de enmiendas que se han presentado. Por tanto, mi respeto al trabajo que han hecho todos los grupos parlamentarios.

No podemos admitir la enmienda de Ciudadanos, del Grupo Mixto, porque lo que viene a decir es que se siga trabajando en la ponencia de estudio sobre el Pacto educativo. Todos los grupos parlamentarios que estamos aquí formamos parte de la misma y, por lo tanto, seguimos trabajando. No tiene sentido una enmienda que plantea esto. Saldrá lo que salga del Pacto educativo, y ahí estamos nosotros porque precisamente si hay alguien que cree en el pacto —creo que todo el mundo cree— más que ningún otro somos nosotros, que ya lo intentamos en 2010 y este año solicitamos en el Congreso de los Diputados la creación de una comisión para el Pacto educativo.

De Compromís, del Grupo Mixto, admitimos cuatro enmiendas, aquellas con número de registro de entrada 58 347, 58 351, 58 363 y 58 364. Creemos que mejoran el texto que hemos presentado.

Respecto al Partido Democrático de Cataluña, estamos de acuerdo con los cuatro puntos que propone. Estamos dispuestos a aceptarlos, pero plantea un quinto con el que no podemos estar de acuerdo, que es en el que pide que inmediatamente se transfieran las competencias plenas sobre becas a la Generalitat. La cuestión transferencial la tendrán que ver el Gobierno y la Generalitat, y no tiene nada que ver con la moción que hemos presentado.

Admitimos las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos con número de registro de entrada 58 543 y 58 544. Con el resto estamos de acuerdo, pero no encajan. Como ya he hablado con el portavoz, si presentan enmiendas en ese sentido, estaríamos dispuestos a apoyarlas porque creemos que resultan de mucho interés.

El Grupo Parlamentario Popular dice que tiene la intención y el compromiso de mejorar la educación. De intenciones no se vive, ¿eh? La intención y el compromiso se reflejan en los Presupuestos Generales del Estado y, por eso, nosotros decimos que no nos vale lo de seguiremos aumentando. No, los Presupuestos Generales del Estado se presentarán dentro de poco —esperemos que sea así— y ahí es donde hay que ver si verdaderamente se cree que la financiación es importante. Han dicho aquí que estamos a nivel europeo, y no sé de dónde sacan los datos. Como pueden comprobar en el informe de la OCDE de 12 de septiembre, estamos a 1,1 puntos de la Unión Europea, más de 11 000 millones de euros, y a 1,5 puntos de la OCDE, a 15 000 millones. Decir que estamos al mismo nivel que Europa en cuanto a gasto en educación respecto al producto interior bruto es una falacia.

El Partido Popular está repitiendo continuamente que, como se está trabajando en un pacto, mejor dejarlo todo quieto, que ya vendrá lo que tenga que venir. No, cuidado. Todos los que estamos aquí queremos un Pacto por la educación; lo quiere la sociedad, toda la comunidad educativa y todos los partidos, por lo menos nosotros, que somos unos grandes convencidos del Pacto. Pero hasta que llegue el Pacto hay que intentar revertir todos los derechos que han perdido los profesores, los alumnos y las familias. No podemos estarnos quietos. No es excusa para decir que no se avanza.

En cuanto a los programas de cooperación territorial, en el año 2011 había 13 y hoy hay 7, con un 80 % menos de dinero en los presupuestos. Y cómo se puede venir aquí a sacar pecho por los libros de texto. Para libros de texto y material, el presupuesto es de 48,5 millones, cuando en el año 2011, sin material, solo para libros de texto era de 98,5 millones. Se ha reducido más de la mitad.

Desde luego, nunca vamos a estar de acuerdo con el Partido Popular, por mucho que lo repitan e insistan, con su concepto de beca.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Termine, señoría.

El señor MENACHO VILLALBA: Termino inmediatamente.

La beca ahora no es un derecho subjetivo en España, lo diga diez veces o cuarenta mil veces el Partido Popular. Hoy existe un presupuesto cerrado, y en el momento en que se acaba el presupuesto hay personas que, dentro de los umbrales de renta, y con la nota media, no tienen derecho a beca. Eso es lo que se ha perdido, porque en 2011 aparecía una cantidad abierta de dinero presupuestado, y ahora —léanse en el *Boletín Oficial del Estado* de agosto de 2017 la resolución con las instrucciones para solicitar becas— hay una cantidad que se puede ampliar hasta 450 millones más.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Tiene que terminar, señoría.

El señor MENACHO VILLALBA: Y ahí se cierra. Por tanto, estamos hablando de 260 millones menos y no de derechos subjetivos. Es un presupuesto cerrado que hace que más de 100 000 alumnos se hayan quedado fuera.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Menacho.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Marcos.

El señor MARCOS ARIAS: Gracias, presidente.

Senador Menacho, agradezco mucho sus palabras. No estamos en absoluto en desacuerdo con el tono de la moción. Pero me parece que en su intervención usted ha puesto la política por encima del tema de la educación al no admitir nuestra aseveración sobre la importancia que tiene, primero, la creación de una ponencia de estudio sobre educación en esta Cámara y, segundo, poner en marcha —como han dicho, curiosamente, otros portavoces— esa ponencia para que se elabore un documento de diagnóstico, objetivos y propuestas que se incorporen y hagamos efectivas.

Claro que estamos de acuerdo en corregir la desigualdad. Claro que estamos de acuerdo en que la educación es la base para corregir esas desigualdades. En Ciudadanos siempre hemos apostado por un pacto de Estado de educación, pero parece que ustedes se arrogan el ser, el estar y el principio y el fin de ese pacto. Claro que estamos de acuerdo en aumentar los recursos, las becas y ayudas a estudiantes y en aumentar el protagonismo del profesorado, pero es en esa ponencia en la que tenemos que hacer ese diagnóstico y a la que llevar esas propuestas para que se hagan efectivas y para que ese pacto de Estado sea una realidad.

Dejemos la política y empecemos a hablar de educación, señor Menacho.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Marcos.

Senador Navarrete, tiene la palabra.

El señor NAVARRETE PLA: Gracias, señor presidente.

Primer, vull agrair-li al senador Menacho les seves explicacions del per què sí o del per què no de l'admissió de les nostres esmenes, i després voldria dir-los, senyories, que des de Compromís pensem que una persona culta és una persona lliure. L'educació és una eina per a igualar i per a aconseguir un futur digne per a tothom. Per tant hem d'aconseguir un finançament just, digne, al sistema educatiu, i també als seus gestors, les comunitats autònomes.

Per això tots aquest anys de retallades el que han fet és atacar directament l'educació; les retallades han estat ideològiques, amb voluntat de fer de l'educació un privilegi; les persones no es poden pagar els estudis, van al sac de la mà d'obra barata, al sac de qui no té capacitat de queixar-se i protestar. Vostés s'han obstinat, senyories del PP, a empobrir el sistema educatiu, fer-lo menys accessible. Per això no volen igualar l'educació, perquè una persona culta és una persona lliure.

Tindre senyors cultes són importants per saber que és diferent estudiar que saber preguntar-se coses. Han volgut tiranitzar les persones, han volgut que no tinguem cultura.

Tindre cultura, senyors cultes del PP, és ser lliures, tindre eines suficients per a saber sumar i entendre que els diners de les beques, per exemple, han estat desviats per a rescatar bancs

o radials. També la cultura és saber que vostès es queden els impostos del País Valencià i ens financen malament.

Perquè a Compromís volem que les persones siguen cultes, per a ser lliures i saber decidir bé. Gracies.

En primer lugar, quiero agradecer al senador Menacho sus explicaciones sobre porqué admiten o no nuestras enmiendas. En segundo lugar, quiero decirles que en Compromís pensamos que una persona culta es una persona libre. La educación es una herramienta para igualar y conseguir un futuro digno para todo el mundo. Tenemos que conseguir una financiación justa y digna para sus gestores, las comunidades autónomas, y todos estos años de recortes han atacado directamente a la educación. Los recortes han sido ideológicos, con la voluntad de hacer de la educación un privilegio.

Las personas que no se pueden pagar los estudios van al saco de la mano de obra barata, que no tiene capacidad de protestar. Ustedes, señorías del PP, se han obstinado en empobrecer el sistema educativo y hacerlo menos accesible. Por eso no quieren igualar la educación, porque una persona culta es una persona libre. Tener personas cultas es importante, como lo es estudiar y preguntarse las cosas. Han querido tiranizar a las personas, que no tengamos cultura. Señores del PP, tener cultura es ser libres, tener herramientas para saber sumar y saber, por ejemplo, que el dinero de las becas ha sido desviado para pagar bancos, y que ustedes, los señores del PP, se quedan con los impuestos del País Valenciano.

En Compromís queremos que las personas sean cultas para ser libres y saber decidir.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Navarrete. Senadora Castilla, tiene la palabra.

La señora CASTILLA HERRERA: Muchas gracias, presidente.

Buenas noches, señorías. La educación es —ya se ha dicho aquí— la mejor herramienta que tiene una sociedad para luchar contra las desigualdades. Es la única forma de garantizar la igualdad de oportunidades, porque no podemos olvidar que es el único medio para combatir la desigualdad de origen. Es la oportunidad que tiene cada persona de realizarse, de sentirse útil, tanto profesional como personalmente, a la sociedad. Sin educación no hay igualdad, no hay esperanza, no hay desarrollo ni justa distribución de la riqueza.

Según datos y cifras del curso escolar 2016-2017 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de 2009 a 2014 se recortaron casi 9000 millones de euros en educación. El dramático periodo de crisis que hemos atravesado en nuestro país ha provocado muchísimas cosas, pero podemos destacar las siguientes. En primer lugar, niños y jóvenes sin poder estudiar porque sus familias carecen de recursos económicos suficientes para poder pagarles la matrícula, el material escolar, la residencia, los alimentos..., aspecto que no hubiera ocurrido con el anterior sistema de becas. Y, en segundo lugar, la fuga de cerebros. No hemos sido ni somos capaces de retener talento en nuestro país. No podemos creer que todos aquellos jóvenes que se van fuera de España a trabajar lo hacen voluntariamente para buscar un trabajo acorde con su formación profesional y para adquirir una experiencia aún mayor, si cabe. Algunos sí, pero no todos. La inmensa mayoría se ha ido en busca de un trabajo que no encuentra en España. No podemos invitarles a que cojan la maleta de forma desesperada y darles la espalda, y que malvivan, como lo hacen, en otros países.

Señorías, es inadmisibile recortar en educación. La educación no puede ser contemplada ni gestionada como un negocio. No podemos sacrificar generaciones. No podemos retroceder en derechos sociales. Y, como ya he dicho, no podemos permitirnos el lujo de invitar a nuestros jóvenes a hacer la maleta sin mirar atrás. Según el informe Necesita mejorar, de Save the Children, publicado en septiembre del año pasado, mientras que entre 2010 y 2012 en la Unión Europea se redujo el gasto en educación un 3 % de media, España lo recortó un 12 %. Esto es inadmisibile. El informe continúa diciendo que el sistema de becas español está infradotado, es muy poco progresivo y que de él sacan principalmente provecho los grupos sociales con más renta. En 2010-2011 el número de becas y ayudas para libros y material escolar en educación obligatoria, infantil y especial fue de 925 000 euros. En 2013-2014 se dieron apenas 63 500 ayudas. Con estos grandes y desmesurados recortes en una materia tan fundamental como la educación no debe extrañarnos que España tenga la mayor tasa de abandono educativo prematuro de la Unión Europea.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 41

26 de septiembre de 2017

Pág. 78

Por todo lo anterior, y porque la Agrupación Socialista Gomera coincide con todo lo explicado y solicitado en la moción, la apoyaremos. Es necesario para salvaguardar los derechos de los niños y las niñas, para el futuro de los jóvenes y, en definitiva, para el desarrollo de nuestro país.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Castilla.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata-Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria, tiene la palabra el senador Rodríguez Cejas.

El señor RODRÍGUEZ CEJAS: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Entre 2011 y 2014 el Estado ahorró más en profesores que en policías y militares. Educación sube el precio de los créditos de las matrículas universitarias 5 euros de media. Suben las tasas y el precio de las matrículas universitarias. El Gobierno endurece los requisitos para las becas universitarias. Todo esto no lo digo yo; son titulares que he recogido de diferentes fuentes periodísticas e informes que nos permiten recordar, paso a paso, cada uno de los tijeretazos que el Gobierno de Mariano Rajoy, del Partido Popular, aplicó sobre una de las fuentes de mayor riqueza en una nación: la educación. No es ese el país que la mayoría social deseaba y, por eso, entre otras cosas, cuatro años después perdieron la mayoría absoluta que les permitió gobernar durante cuatro años a golpe de decreto y de espaldas a la ciudadanía. Como iba diciendo, tenemos que revertir los duros recortes que el sistema educativo ha ido padeciendo progresivamente. Tenemos que dar voz a los docentes y a la comunidad educativa. Tenemos que volver a poner en valor la educación como uno de los pilares fundamentales de una sociedad, de la nuestra en concreto.

Señorías, he visto cómo estudiantes herreños no han podido iniciar sus estudios superiores porque, por unas décimas, no llegaban a la nota media que el ministerio les exigía para recibir una beca; y el coste de las matrículas es, en la mayoría de los casos, verdaderamente inasumible para muchas familias. Hay muchos estudiantes herreños que no pueden salir de su casa y trasladarse a otra isla si no tienen el apoyo necesario que las administraciones públicas les deben prestar para alcanzar su sueño y convertirse así en profesionales en cualquiera de las ramas que se ofertan. Tengo que recordar una vez más que para que un estudiante herreño pueda acceder a la educación superior tiene que salir de su isla, tiene que desplazarse a una de las islas capitalinas, en el mejor de los casos, y debe costearse, no solo la matrícula, sino también la manutención, el material escolar y todos los gastos que conlleva hacer el día a día fuera de su casa y lejos de su familia. Esa es la realidad, señorías, a la que debemos dar respuesta, porque para eso estamos aquí, para eso nos han elegido; y debemos cumplir con la palabra dada a los ciudadanos y ciudadanas.

Con todo lo expuesto, se imaginarán que apoyaremos, sin lugar a dudas, esta moción, en el convencimiento de que en materia educativa no valen colores políticos, ni izquierdas ni derechas. Debemos tener altura de miras y lograr el consenso necesario que tanto nos demanda la comunidad educativa, un consenso que espero que reine también en la ponencia educativa que se está elaborando en esta misma Cámara, en la que tengo el honor de participar, que sentará las bases para que el futuro pacto por la educación sea verdaderamente la oportunidad definitiva para poner punto final a la deriva en la que este país ha estado atrapado durante este periodo democrático, particularmente en materia educativa.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Rodríguez Cejas.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la senadora Iparragirre.

La señora IPARRAGIRRE BEMPOSTA: Eskerrik asko, mahaiburu jauna. Arratsalde on, senatariak.

Hemen gatoz berriz hezkuntzako gai batekin. Ezin dugu ahaztu Autonomia Erkidegoen mahaian Estatutu Paktua daukagula, konferentzia sektorialean ere honetaz hitz egin zela eta Kongresuan subkomisio bat ere badagoela, orain beste talde baten sorrera eskatzeko. Eta horri, kontseilariak, azpi kontseilariak eta gainerakoek ministerioetan eduki ditzaketen bilera guztiak gehitu behar dizkiogu. Hitz egin da honi buruz, baita zenbat talde sortzen diren ere.

Ezin da zalantzarik egin kezkatzen gaituen gai batu buruz ari garela. Baina ezin da ahaztu, aldi berean, ezadostasun batetik datorrela gai hau. Eta hortik dator hainbeste batzorde edo lantalde sortu

behar hori. Alderdi Popularrak ez du esaten LOMCE hezkuntza komunitatearen ezadostasunarekin onartu zutenik, baina hain handia zen ezadostasuna eta gizartean sortutako kontrakotasuna, ezen Rajoyk berak inbestidura-plenoan, anuntziatu behar izan zuela LOMCEk jasotako neurri batzuk bertan behera geratzen zirela, edo behinik behin, kronologikoki egutegian luzatu behar zirela. Eta horregatik sortu behar izan ditugu aipatu berri ditudan talde horiek denak.

Gaur egun hainbestetan errepikatzen dugun adostasun hori berdintasunarekin lotu beharko genuke. Berdinen arteko elkarrizketatik baitatuz adostasunak. Eta ez dugu onartzen Espainiako Estatuko gobernuek daukaten homogeneizatzeko nahi hori. Estatuak zer ulertzen du berdintasun modura? Edo zer da berdintasuna benetan Estatuarentzat? Leku bakoitzeko politikak agintean dauden indarren arabera izaten dira, eta oso erakusgarria da uzten diguten ekintza mapa. Ulertzen dugu leku guztietako errealitatea ez dela berdina, eta ekintzak errealitate horretatik abiatuta egin behar dira. Horregatik, zentralizazioa ez da batere ona, homogeneotasun hori inposatua delako.

Guk garbi daukagu, Eusko Alderdi Jeltzaleak garbi du zer jarrera duen ongizate estatuarekiko. Ongizate estatua gure oinarrietako bat da, pertsonen aukera berdintasuna bermatzeko eta giza garapenerako tresna modura ulertzen duguna. Hezkuntzarako eskubidea gure lehentasunetarikoa bat da, gizartea kohesionatzen duelako. Hezkuntzarako eskubidean sinesten dugu, eskubidea delako, eta ez pribilegioa, askok uste dutenaren kontrara. Lehen aipatzen nuen homogeneotasun hori, guztiek bete beharreko minimo modura ulertzen dugu. Tribuna honetan behin baino gehiagotan esan izan dut homogeneotasunak ezin duela minimo horretatik gora daudenen kartzela izan. Ezarritako minimoetatik gora daudenei ezin zaizkie hegoak moztu, minimo horiek gutxienez eman beharreko zerbitzuak direlako, ez zifra horizontal bihurtzekoak. Aurrera jarraitzeko eskumena dugula uste dugu, horrela ulertzen baitugu minimotasun hori, baina zuek ez duzue hala uste, ez duzue hala egiten. Alderdi Popularra eta Alderdi Sozialista, batzuetan badirudi ez duzuela horrela ulertzen, ez zaizuelako ondo iruditzen gobernu batzuek babes sozialean aurrera egitea. Badirudi zuentzat, gauza batzuk gehiegi babesten ditugula.

Mozioan aipatutako puntuetara joaz, zenbait gauza aipatu nahiko nituzke. Alde batetik, bat gatoz estatuko aurrekontuetan igoera bat eskatzearekin, hain zuzen barne produktu gordinaren %5era iristea, Euskadi hori bai baitauka, beraz ulergarria iruditzen zaigu. Esan nahiko nuke baita ere, ez dugula egoki ikusten Autonomia Erkidegoekin lantalde bat osatzea. Beste talde bat sortzea litzateke, beste foro bat, jada badaudenei gehitzen zaiena. Foro asko sortzen baditugu, bertan debatitu beharrekoa beste foroetara desbideratzen dugu. Foroei etekina atera behar zaie. Eta aurretik hitz egin dutenek aipatzen zuten, batzuk paktura, paktuaren hasiera, beste batzuk hau paktuan debatituko dugu, adostasuna han lortu behar dugu... Askotan, hemen entzuten dugu Alderdi Popularrak aipatzen duenean ezezkoa edo erantzuten digunean ezezkoarekin esaten digu nonbait horretaz ari garelako. Beste kasu batzuetan, baiezkoa esateko da han debatituko dugula. Beraz, talde gehiegi sortzea ez zaigu egokia iruditzen.

Beka eta ikasketen laguntzen inguruko Errege Dekretua moldatzeari dagokionez, zer nahi duzue nik esatea, azken finean guk nahi duguna da jarri diguten errekurtsioa kentzea da. Aski dugu horrekin. Urte luzez, hamarkadatan, izan dugu sistema hori, eta primeran funtzionatu izan du. Ez dugu ulertzen nola, bat batean, jarri zaion errekurtsio hau. Gu ez gara sartuko beste erkidegoetan zer egin behar duten esatera, ez dagokigu, gu ez goaz berdintasun horretara, desberdintasunik nabarmenena dugulako hau bera. Gure gaur egungo egoerak esaten du errekurtsio bat daukagula jarrita gure beka sistemaren kontra. Zilegi da besteek euren eskakizunak egitea, baina adibide honek argi erakusten du aurretik aipaturiko guztia.

Horregatik guztiagatik euskal taldeak abstentziora joko du.

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Volvemos a debatir sobre la educación, y no podemos olvidar que con las comunidades autónomas tenemos un pacto de Estado, que en la conferencia sectorial también se habló de este tema y que incluso en el Congreso hay una subcomisión al respecto que en este momento pide la creación de otro grupo. A esto debemos añadir todas las reuniones que pueden tener los consejeros, viceconsejeros y demás cargos de los ministerios.

No se puede olvidar que este es un tema que nos preocupa, pero tampoco se puede olvidar que surge de un desacuerdo, y esa es la razón por la que se están teniendo que crear tantas comisiones o grupos de trabajo. El Partido Popular no dice que aprobó la LOMCE con el desacuerdo de la

comunidad educativa; un desacuerdo que fue tan grande y que creó tal oposición en la sociedad, que el propio Rajoy en el Pleno de investidura tuvo que decir que algunas medidas recogidas en la LOMCE quedaban derogadas. Por eso hemos tenido que crear todos esos grupos, como he dicho antes.

Ese acuerdo, que hoy mencionamos tanto, lo tenemos que relacionar con la igualdad, porque los acuerdos surgen del diálogo entre iguales; y no aprobamos esa voluntad de homogeneización que tienen los gobiernos del Estado español. ¿Qué es la igualdad para el Estado realmente? Las políticas de cada lugar suelen ser acordes con las fuerzas que están en el poder y también suele ser muy ilustrativo el mapa de acciones que nos dejan. Entendemos que la realidad de todos los lugares no es igual y que las acciones deben crearse en función de cada realidad. Por eso la centralización no es buena, porque esa homogeneización ha sido impuesta.

Nuestra postura es clara con respecto al Estado del bienestar. Este es uno de nuestros pilares para garantizar la igualdad de oportunidades entre las personas, y la entendemos además como una herramienta para el desarrollo humano. El derecho a la educación es una de nuestra prioridades porque cohesiona a la sociedad. Creemos en el derecho a la educación; porque es un derecho y no un privilegio, al contrario de lo que creen muchos. Y entendemos esa homogeneización como un mínimo a cumplir por todos. En esta tribuna he dicho más de una vez que la homogeneidad no puede ser el cerco o la cárcel de los que están a un nivel superior a esos mínimos. A los que están en un nivel superior a esos mínimos establecidos no se les puede cortar las alas; esos mínimos son servicios que se deben dar mínimamente, pero no deben convertirse en cifras horizontales. Creemos que tenemos la competencia para seguir adelante, y así entendemos ese mínimo, pero ustedes no lo entienden así, no lo hacen así. Tanto el Partido Popular como el Partido Socialista a veces parece que no lo entienden así, porque no les parece bien que haya gobiernos que avancen en temas de protección social. Parece que para ustedes haya temas que protegemos demasiado.

Con respecto a los puntos mencionados en la moción, quiero hacer referencia a una serie de cuestiones. Por una parte, estamos de acuerdo en solicitar una subida en los presupuestos del Estado hasta situarnos en el 5 % del PIB, que es lo que se alcanza en Euskadi. Por tanto, nos parece comprensible. Y no nos parece adecuado que se cree un grupo de trabajo con las comunidades autónomas. Se trataría de crear otro grupo de trabajo, otro foro que se añadiría a los que ya existen. Si creamos muchos foros, lo que se debe debatir en uno lo desviaríamos a los otros, y hay que sacar rendimiento a los foros. Ya lo han dicho los oradores anteriores, que han mencionado el comienzo del pacto. Debatiremos este tema en el pacto y en él tenemos que llegar a un acuerdo. Muchas veces, cuando el Partido Popular se niega a hacer algo es porque no quiere alcanzar algo o dice que se va a debatir en otro grupo de trabajo. Por tanto, no nos parece interesante crear otro.

En cuanto a la modificación del real decreto sobre las ayudas a becas y estudios, qué quieren que les diga. Lo que queremos es que nos quiten el recurso que nos han interpuesto. Nos vale con eso. Durante muchos años, durante décadas hemos tenido ese sistema y hemos funcionado de maravilla, señorías. No entendemos cómo de repente se ha interpuesto ese recurso. No vamos a decir lo que deben hacer otras comunidades autónomas, no nos corresponde. Nosotros no nos dirigimos a esa igualdad. Para nosotros, la mayor desigualdad es esta. En la situación actual tenemos interpuesto un recurso contra nuestro sistema de becas. Es legítimo que los demás hagan sus demandas, pero este ejemplo muestra con claridad lo que he mencionado antes.

Por todo ello, el Grupo Vasco se va a abstener.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senadora Iparragirre.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana no hay nadie presente.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el senador Arrieta.

El señor ARRIETA ARRIETA: Señor presidente, como no está presente Esquerra, a lo mejor puede ser más flexible en el tiempo.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Tiene cinco minutos, señoría.

El señor ARRIETA ARRIETA: Bueno...

Legealdi honetan, aurreko legealdietan bezala, behin eta berriro komentatu dugu finantziazioaren gai hau, eta egia esan, ez dugu inoiz, ez bataz ez besteak lortu Talde Popularraren laguntzarik. Eta badago zerbait objektiboa dena, eta hori bai zuek, bai gu ados gaude, hau da, gastu publikoan, hezkuntzari dagokionean, jaitsiera bat eman da. Horrekin, nik uste dut, denok gaudela ados. Baita ere, badakigu gastu publikoa erkidego guztietan ez dela berdina. Batzuk beste batzuk baino handiagoa dute eta hobeto daude.

Durante esta legislatura, como en las legislaturas anteriores, hemos tratado de la financiación, y la verdad es que ninguno de nosotros ha logrado la ayuda del Grupo Popular. Hay un dato objetivo en el que todos estamos de acuerdo, y es que ha habido un descenso del gasto público correspondiente a educación. Como digo, creo que en eso estamos de acuerdo. También sabemos que el gasto público no es igual en todas las comunidades; en algunas es mayor que en otras, y están mejor.

No quiero transmitir que a las señorías del PP no les interese la educación. No. Simplemente quiero manifestar que su prioridad, al menos en momentos de crisis, no ha sido la educación, porque está demostrado que los mayores recortes se han dado en esta materia. Recuerden que mientras que entre 2010-2012 el gasto en educación se redujo un 3 % de media en la Unión Europea, en España se recortó un 13 %.

Y quiero hacer la siguiente pregunta al representante del Grupo Popular que ha intervenido: ¿es verdad o no que en el programa de estabilidad remitido a Bruselas se contempla que España gaste el equivalente al 3,7 % del PIB? ¿Es verdad o no?

Señorías, sabemos que una de las conclusiones de la ponencia del pacto social educativo será revisar la financiación para incrementarla. Y lo sabemos, porque, además de ser insuficiente para responder a los retos que tiene la educación en el siglo XXI, existen comunidades autónomas que vienen reivindicando desde hace tiempo más financiación, así como competencias, en materia de becas y ayudas al estudio. Eso está claro. Creo que todas y todos queremos construir un país que no margine a nadie, que exista una política real de igualdad de oportunidades, un país en el que se ayude a quien más lo necesita. Y queremos hacerlo de la mejor forma posible, trabajando conjuntamente con todas las comunidades autónomas y priorizando los presupuestos en aquellas áreas que tengan más necesidad.

Los grupos políticos de esta Cámara estamos inmersos en el proceso de llegar a acuerdos para un pacto social educativo, y mientras dure ese proceso, que imaginamos largo, entendemos que es necesario llegar a acuerdos. Yo me imagino el pacto educativo como una gran casa, como un gran edificio, que tiene muchas habitaciones. ¿Qué vamos a hacer? ¿Construimos el pacto educativo, elaboramos una ley y, a partir de entonces, empezamos a hablar de financiación, de becas, de no sé cuántas historias? No. Como digo, en este caminar conjunto vamos a intentar llegar a acuerdos. Hoy se nos presenta el tema de la financiación; bien, pues vamos a intentar mejorar la situación actual, como creo que todos deseamos. Incluso ustedes coinciden en que habría que aumentarla. Pues vamos a intentar llegar al 5 % que se plantea, aunque nosotros proponemos el 6 %. Creo que no debemos esperar a que el gran edificio, ese pacto con mayúsculas, esté hecho. Debemos intentar con cada iniciativa dar pasos adelante.

A nuestro juicio este es un momento para alcanzar acuerdos. Es un momento para demostrar que nos interesa el país y también hasta qué punto todas y todos estamos dispuestos a ceder. A nosotros nos gustaría que ganáramos todos. Por ello, hay que trabajar con honradez y transparencia y sin trampas. Sin esperar al mañana, porque los problemas los estamos viviendo hoy. Séneca —gran cordobés— decía: no hay vientos favorables para quien no sabe dónde quiere ir. Creo que todos sabemos de dónde sopla el viento, pero pregunto: ¿sabemos dónde queremos ir? Y en ese barco, en ese velero, ¿cabemos todos?

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Arrieta.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Menacho.

El señor MENACHO VILLALBA: Gracias, presidente.

En primer lugar, quiero agradecer a Compromís, la Agrupación Socialista Gomera, Coalición Canaria y Podemos su apoyo a esta moción. En cuanto al senador de Ciudadanos, me ha dicho

lo más peregrino que he oído en mi vida desde que estoy en política: que no venga aquí a hacer política, que tenemos que dejar de hacer política. Pues cerremos esto y vayámonos a nuestras casas, ¿no? (*Aplausos*). ¿Se ha conseguido algo en este país o en el mundo sin la política? Que yo sepa, no. Y no vendrá ningún pacto educativo de ninguna ley que no sea con la política, el acuerdo y el consenso de los políticos. Dígame usted, si no, cómo se hace, porque yo no lo sé.

Con el Partido Popular hemos intentado llegar a un acuerdo. Bien, se dice: tengo la intención. Pero es que con intenciones no se vive. Solo con cariño no se vive; hay que arrimarse un poquito más y dar algo más. Y yo le pediría al Grupo Popular que considere si está de acuerdo con lo que nosotros proponemos. Es más, entre las palabras del portavoz del Grupo Popular y las nuestras hay mucha similitud. Y es que el representante del Grupo Popular ha dicho que en materia de gasto en educación en España con respecto al producto interior bruto estamos cerca de Europa. Claro, decir eso queda muy bien, pero el ministro ya ha sacado pecho dos días con el informe Datos de la educación en España 2017, publicado el 12 de septiembre, por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte —estudio hecho por la OCDE—, y aquí tiene usted el gráfico. ¿Cómo se le ocurre decir que estamos cerca? Me gustaría que me trajera usted un papel con el que me pudiera demostrar que estamos cerca de Europa. Fíjese bien: en el año 2010, en plena crisis, estábamos en el 4,3 %. Hoy, cuando ya hemos salido de la crisis, estamos en el 4,1 %; y como decía el compañero de Podemos, por lo que hemos mandado a Europa, dentro de tres años vamos a estar en el 3,67 %. Es decir, que vamos a ir disminuyendo. En este cuadro se puede ver: Unión Europea, 4,9 %, OCDE, 5,2 %. Un punto de diferencia. Pero ¿sabe cuánto es un punto del producto interior bruto en España en estos momentos? Más de 11 000 millones de euros. Y se le ocurre decir que estamos al mismo nivel que los países europeos. Como digo, tráigame un papel nada más para demostrármelo, y yo entonces estaré de acuerdo con usted. Pero deme un dato.

También hemos hablado de las becas y en ellas me quiero centrar, porque, por mucho que diga el representante de Ciudadanos, la política es la que mueve todo. Por ejemplo, a todos nos gusta tener buenas autopistas y buenas carreteras para ir a nuestros pueblos, a nuestras ciudades, pero una carretera puede esperar. Sin embargo, una beca de un chaval no puede esperar porque estamos cortando la trayectoria vital de una persona. No podemos dejar fuera a nadie que quiera estudiar. El problema está en que ustedes conciben las becas —el ministro lo ha dicho aquí dos o tres veces— para subir el rendimiento. Lo conciben como un premio, pero las becas no son un premio, sino elementos redistributivos de la solidaridad para que pueda estudiar aquel que no tiene.

Fíjese usted bien, señor senador, en que en todos los países europeos donde es gratis estudiar —son la mayoría, menos España— es donde hay más becarios y con más dinero. Y es que, repito, la beca no es un premio por estudiar, sino una compensación a una familia con un chaval o una chavala que, si no fuera por la beca, estaría trabajando, habría dejado de estudiar. Ese es nuestro sentido de la beca: un derecho subjetivo para que todo el que quiera estudiar tenga la posibilidad de hacerlo porque el Estado se la dé. Hasta 2012 así ocurría, pero el problema es que ustedes han roto la cadena que había hasta dicho año. Y España era el país con más equidad del mundo. Así lo reconocía el otro día Andreas Schleicher, el representante del Informe PISA, en una conferencia en Madrid. Decía que España es el único país donde el nieto de un analfabeto puede ser arquitecto, médico o ingeniero. Pero eso no pasa ahora, porque una persona cuyos padres no tengan medios —bien patrimonio, bien riqueza— si saca un 5 tiene que dejar de estudiar porque no puede pagarse un piso fuera. En cambio, si yo tengo dinero porque tengo un sueldo bueno, mi hijo puede estudiar aunque saque un 5. ¿Por qué? ¿Habrá injusticia más grande que esta?

Les estamos diciendo que recapaciten, que las becas vuelvan a ser las que había desde 2007, cuando se aprobó ese real decreto, hasta 2012.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Termine, señoría;

El señor MENACHO VILLALBA: Sí.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Pero termine.

El señor MENACHO VILLALBA: Veo por sus gestos que van a votar en contra, pero no sé cómo podrán presentar mañana una moción hablando de que van a hacer el programa para que dejen de estudiar aquellos que menos tienen. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, señor Menacho.
Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador León Rodríguez.

El señor LEÓN RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Es una lástima, señor Menacho, que se empeñen en buscar desencuentros. Porque parece ser que ustedes están empeñados en tratar de poner obstáculos que puedan dificultar que se llegue al gran acuerdo que está reclamado por todos los grupos parlamentarios en la tarde de hoy, ese gran acuerdo sobre educación, ese pacto social y político por la educación. Están más interesados en tratar de desgastar al Gobierno en ese regate corto, en esa política cortoplacista, que en atender una demanda de la sociedad, una demanda del sector educativo, de los profesores, de los alumnos, de los padres, de la sociedad en su conjunto. Y creo que a eso es a lo que nos tenemos que dedicar: a buscar puntos de encuentros para lograr, de una vez por todas, un modelo educativo estable para nuestro país. Pero si nos dedicamos a confrontar opiniones y a buscar divergencias, seguro que no vamos a llegar a buen puerto.

Podían haber admitido nuestra enmienda, no dista mucho de lo que ustedes estaban opinando; podían haber incorporado nuestras propuestas a su texto; podían haber sentado hoy las bases de ese acuerdo, de ese pacto social educativo, pero creo que, lamentablemente, han elegido la confrontación.

Algunas de sus señorías coinciden en algo que no es cierto y que por mucho que se repita no va a ser más cierto ni se va a convertir en verdad, a pesar de toda su insistencia: lo cierto es que el porcentaje del gasto público en educación respecto al total del gasto público se ha incrementado un 9,47 % en 2017 y estamos —luego se lo explico, señor Menacho— cerca ya de la media europea.

En todo caso, señor Menacho, no es el porcentaje del PIB destinado a educación la medida que mejor refleja la inversión en educación, dado que depende fundamentalmente del número de alumnos y, por lo tanto, señor Menacho, debe también contemplar esta variable. Lo relevante es el gasto anual por alumno como porcentaje del producto interior bruto per cápita, y relacionando la inversión con el alumnado existente, según el último dato proporcionado por una agencia que parece ser que para usted tiene mucha credibilidad, como es Eurostat, el dato de España ha pasado de 4818,9 euros por alumno en el año 2000 a 6701,5 euros en el año 2014. (*Rumores*). En cuatro años hemos experimentado un incremento de casi 2000 euros por alumno, lo que supone no solo un incremento del 40 %, sino que este gasto medio por alumno se ha incrementado hasta el 27,8 %. Como le decía, estamos muy cerca de la media de la OCDE y trataremos de superar las cifras en las que nos encontramos, como siempre, señor Menacho, contando con su inestimable oposición. (*Rumores*).

Pero no nos conformamos; por eso, creemos que hay que continuar aumentando el presupuesto de educación y lo hemos plasmado en nuestra enmienda. Con independencia del nivel adquisitivo, aquí en España puede estudiar quien lo desee. La educación es un derecho fundamental y el Gobierno la garantiza. Ningún estudiante se ha quedado sin beca por falta de consignación presupuestaria, eso es lo importante (*Rumores*). Sí, y eso a pesar de que ustedes gastaron 300 millones no consignados cuando gobernaban, que le ha tocado pagar al Partido Popular y que todavía estamos pagándolos todos los españoles (*El señor Menacho Villalba: ¡De eso nada!— Protestas*). Sí, sí, eso está ocurriendo en estos momentos (*Aplausos*). Y el hecho de que el esfuerzo de toda la sociedad que se transforma en becas deba conllevar una exigencia es bueno para todos. Nos parece importante relacionar los conceptos de renta y, cómo no, de requisitos académicos para la concesión de esas becas.

Pero le decía, señor Menacho, que debe reconsiderar su posición, que apueste por ese pacto de Estado social y político por la educación. El pacto es el gran reto, está ahí, el sector educativo lo demanda, necesita ese gran pacto educativo y lo que tenemos que hacer aquí es trabajar con lealtad, de manera conjunta para establecer ese modelo que garantice la estabilidad del sistema educativo, ya que la sociedad lo está esperando.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señoría.

El señor LEÓN RODRÍGUEZ: Acabo, señor presidente.

No busque la confrontación, no conduce a nada, no busque el desgaste al corto, tampoco. El Partido Popular entiende que los ciudadanos nos eligen precisamente para que solucionemos

sus problemas, para que mejoremos sus derechos y ahora tenemos una gran oportunidad. Aprovechémosla.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador León Rodríguez.

Llaman a votación. (*Pausa.— El señor presidente ocupa la Presidencia*).

El señor PRESIDENTE: Cierren las puertas.

Señorías, sometemos a votación la moción consecuencia de interpelación del Grupo Parlamentario Socialista con la incorporación de las siguientes enmiendas aceptadas: del Grupo Parlamentario Mixto, las enmiendas 58347, 58351, 58363 y 58364, y del Grupo Parlamentario Podemos, las enmiendas 58543 y 58544.

Comienza la votación. (*Pausa*).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 244; votos emitidos, 244; a favor, 87; en contra, 148; abstenciones, 9.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada.

Señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.

Buenas noches.

Eran las veintiuna horas y cuarenta minutos.